



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Informe del Cumplimiento de Ley de Cuotas en la Administración Pública Colombiana *para la vigencia 2015*

Diciembre de 2015

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Informe del Cumplimiento de Ley de Cuotas en la Administración Pública Colombiana *para la vigencia 2015*

Liliana Caballero Durán
Directora

Gustavo Enrique García Bate
Subdirector

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Equipo de Trabajo
Iván Rodrigo Vargas Ramírez
Jair Andrés Acevedo Rincón
Biviana Vargas Rojas

Coordinación Editorial - Redacción y Edición
Dirección de Empleo Público

Diseño y Diagramación
Grupo de Comunicaciones Estratégicas

Departamento Administrativo de la Función Pública
Carrera 6 No 12-62, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 334 4080 / 86 - Fax: 341 0515
Web: www.funcionpublica.gov.co
e mail: eva@funcionpublica.gov.co
Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

Bogotá D.C., Colombia.

Tabla de Contenido

Listado de gráficas	4
Listado de tablas	6
Tabla de anexos	7
1. Resumen ejecutivo	8
2. Introducción	17
3. Objetivo general	19
4. Alcance y restricciones	19
5. Metodología	20
6. Resultados orden nacional	22
6.1. Rama ejecutiva	22
6.1.1 Máximo nivel decisorio para rama ejecutiva del orden nacional	22
6.1.2 Otro nivel decisorio para rama ejecutiva del orden nacional	72
6.2 Rama judicial	122
6.2.1 Máximo nivel decisorio para rama judicial	122
6.2.2 Otro nivel decisorio para la rama judicial	123
6. 3. Rama legislativa	124
6.3.1 otro nivel decisorio para la rama legislativa	124
6.4. Organización electoral	125
6.4.1 máximo nivel decisorio para organización electoral	125
6.4.2 Otro nivel decisorio en el organización electoral	126
6.5. Organismos de control	127
6.5.1 Máximo nivel decisorio en organismos de control	127
6.5.2 otro nivel decisorio en organismos de control	128
6.6. Orden territorial	129
6.6.1 Gobernaciones	129
6.6.1.1. Máximo nivel decisorio en gobernaciones	129
6.6.1.2. Otro nivel decisorio en gobernaciones	131
6.6.2 Alcaldías	133
6.6.2.1. Máximo nivel decisorio en alcaldías	133
6.6.2.2. Otro nivel decisorio en alcaldías	135
7. Análisis del comparativo de vigencias 2012,2013,2014 y 2015	137
8. Conclusiones	139
9. Anexos	143

Gráficas

Gráfica 1. Consolidado de cumplimiento de Ley de Cuotas para la rama ejecutiva tanto en el orden nacional como territorial	10
Gráfica 2. Cumplimiento de Ley de Cuotas para el Máximo Nivel Decisorio en los 24 Sectores de la rama ejecutiva del país	22
Gráfica 3. Sector 1- MND- Agricultura y Desarrollo	25
Gráfica 4. Sector 2- MND-Ambiente y Desarrollo Sostenible	27
Gráfica 5. Sector 3-MND-Ciencia y Tecnología	29
Gráfica 6. Sector 4- MND- Comercio, Industria y Turismo	31
Gráfica 7. Sector 5-MND-Cultura	33
Gráfica 8. Sector 6-MND-Defensa Nacional	35
Gráfica 9. Sector 7-MND-Deporte	37
Gráfica 10. Sector 8-MND-Educación	38
Gráfica 11. Sector 9-MND-Estadística	40
Gráfica 12. Sector 10-MND-Función Pública	42
Gráfica 13. Sector 11-MND-Hacienda y Crédito Público	44
Gráfica 14. Sector 12-MND-Inclusión Social y Reconciliación	46
Gráfica 15. Sector 13- MND-Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia	48
Gráfica 16. Sector 14-MND-Interior	50
Gráfica 17. Sector 15-MND-Justicia y Derecho	52
Gráfica 18. Sector 16-MND-Minas y Energía	54
Gráfica 19. Sector 17-MND-Planeación	56
Gráfica 20. Sector 18-MND-Presidencia de la República	58
Gráfica 21. Sector 19-MND-Relaciones Exteriores	60
Gráfica 22. Sector 20-MND-Salud y Protección Social	62
Gráfica 23. Sector 21- MND-Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	64
Gráfica 24. Sector 22- MND-Trabajo	66
Gráfica 25. Sector 23-MND-Transporte	68
Gráfica 26. Sector 24-MND-Vivienda, Ciudad y Territorio	70
Gráfica 27. Consolidado de los 24 sectores de la rama ejecutiva en el orden nacional para el Otro Nivel Decisorio	72
Gráfica 28. Sector 1- OND- Agricultura y Desarrollo Rural	74
Gráfica 29. Sector 2- OND- Ambiente y Desarrollo Sostenible	76
Gráfica 30. Sector 3-OND-Ciencia y Tecnología	78
Gráfica 31. Sector 4-OND-Comercio, Industria y Turismo	80

Gráfica 32. Sector 5-OND-Cultura	82
Gráfica 33. Sector 6-OND-Defensa Nacional	84
Gráfica 34. Sector 7- OND-Deporte	86
Gráfica 35. Sector 8-OND-Educación	88
Gráfica 36. Sector 9- OND-Estadística	90
Gráfica 37. Sector 10-OND-Función Pública	92
Gráfica 38. Sector 11-OND-Hacienda y Crédito Público	94
Gráfica 39. Sector 12- OND-Inclusión Social y Reconciliación	96
Gráfica 40. Sector 13- OND-Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia	98
Gráfica 41. Sector 14- OND-Interior	100
Gráfica 42. Sector 15- OND-Justicia y del Derecho	102
Gráfica 43. Sector 16-OND-Minas y Energía	104
Gráfica 44. Sector 17-OND-Planeación	106
Gráfica 45. Sector 18-OND-Presidencia de la República	108
Gráfica 46. Sector 19-OND-Relaciones Exteriores	110
Gráfica 47. Sector 20-OND- Salud y Protección Social	112
Gráfica 48. Sector 21-OND-Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	114
Gráfica 49. Sector 22-OND-Trabajo	116
Gráfica 50. Sector 23-OND-Transporte	118
Gráfica 51. Sector 24-OND-Vivienda, Ciudad y Territorio	120
Gráfica 52. Rama Judicial-MND	122
Gráfica 53. Rama Judicial OND	123
Gráfica 54. Rama Legislativa- OND	124
Gráfica 55. Organización Electoral-MND	125
Gráfica 56. Organización Electoral-OND	126
Gráfica 57. MND-Organismos de Control	127
Gráfica 58. OND-Organismos de Control	128
Gráfica 59. Gobernaciones -MND	129
Gráfica 60. Gobernaciones OND	131
Gráfica 61. Alcaldías- MND	133
Gráfica 62. Alcaldías - OND	135
Gráfica 63. Universo vs entidades que reportaron información correcta	137
Gráfica 64. Promedio consolidado Rama Ejecutiva- Orden Nacional y Territorial	138

Tablas

Tabla 1. Universo de entidades que reportaron información en el 2015	9
Tabla 2. Resultados desagregados del consolidado de la rama ejecutiva para el cumplimiento de Ley de Cuotas 2015	11
Tabla 3. Resultados de bilingüismo en la rama ejecutiva para la vigencia 2015	13
Tabla 4. Resultados de reconocimiento de grupos étnicos en las entidades de la rama ejecutiva para la vigencia 2015	15
Tabla 5. Estructura del instrumento para el informe de la vigencia 2015 de Ley de Cuotas	21
Tabla 6. Resultados del enfoque diferencial de los 24 sectores de la Rama Ejecutiva del orden nacional para la vigencia 2015	24
Tabla 7. Sector 1- MND- Agricultura y Desarrollo Rural-Enfoque Diferencial	26
Tabla 8. Sector 2- MND- Ambiente y Desarrollo Sostenible-Enfoque Diferencial	28
Tabla 9. Sector 3 - MND- Ciencia Y Tecnología -Enfoque Diferencial	30
Tabla 10. Sector 4- MND- Comercio, Industria y Turismo-Enfoque Diferencial	32
Tabla 11. Sector 5- MND- Cultura-Enfoque Diferencial	34
Tabla 12. Sector 6- MND- Defensa Nacional-Enfoque Diferencial	36
Tabla 13. Sector 7- MND- Deporte-Enfoque Diferencial	37
Tabla 14. Sector 8- MND- Educación-Enfoque Diferencial	39
Tabla 15. Sector 9. MND- Estadística-Enfoque Diferencial	41
Tabla 16. Sector 10- MND- Función Pública-Enfoque Diferencial	43
Tabla 17. Sector 11- MND- Hacienda y Crédito Público-Enfoque Diferencial	45
Tabla 18. Sector 12- MND- Inclusión Social y Reconciliación-Enfoque Diferencial	47
Tabla 19. Sector 13- MND- Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia- Enfoque Diferencial	49
Tabla 20. Sector 14 MND- Interior-Enfoque Diferencial	51
Tabla 21. Sector 15-MND- Justicia y del Derecho-Enfoque Diferencial	53
Tabla 22. Sector 16- MND- Minas y Energía-Enfoque Diferencial	55
Tabla 23. Sector 17- MND- Planeación-Enfoque Diferencial	57
Tabla 24. Sector 18-MND- Presidencia de la República-Enfoque Diferencial	59
Tabla 25. Sector 19- MND- Relaciones Exteriores-Enfoque Diferencial	61
Tabla 26. Sector 20 MND- Salud y Protección Social-Enfoque Diferencial	63
Tabla 27. Sector 21- MND- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Enfoque Diferencial	65
Tabla 28. Sector 22-MND- Trabajo-Enfoque Diferencial	67
Tabla 29. Sector 23- MND- Transporte-Enfoque Diferencial	69
Tabla 30. Sector 24-MND- Vivienda, Ciudad y Territorio-Enfoque Diferencial	71

Tabla 31. OND-Enfoque Diferencial de 24 sectores	73
Tabla 32. Sector 1-OND- Agricultura y Desarrollo Rural-Enfoque Diferencial	75
Tabla 33. Sector 2-OND- Ambiente y Desarrollo Sostenible-Enfoque Diferencial	77
Tabla 34. Sector 3-OND- Ciencia y Tecnología-Enfoque Diferencial	79
Tabla 35. Sector 4-OND- Comercio, Industria y Turismo-Enfoque Diferencial	81
Tabla 36. Sector 5-OND- Cultura-Enfoque Diferencial.	83
Tabla 37. Sector 6- OND- Defensa Nacional-Enfoque Diferencial	85
Tabla 38. Sector 7 - OND- Deporte-Enfoque Diferencial	87
Tabla 39. Sector 8-OND- Educación-Enfoque Diferencial	89
Tabla 40. Sector 9-OND- Estadística-Enfoque Diferencial	91
Tabla 41. Sector 10-OND- Función Pública-Enfoque Diferencial	93
Tabla 42. Sector 11-OND- Hacienda y Crédito Público-Enfoque Diferencial	95
Tabla 43. Sector 12-OND- Inclusión Social y Reconciliación-Enfoque Diferencial	97
Tabla 44. Sector 13-OND- Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia-Enfoque Diferencial	99
Tabla 45. Sector 14 - OND- Interior-Enfoque Diferencial	101
Tabla 46. Sector 15-OND-Justicia y del Derecho-Enfoque Diferencial	103
Tabla 47. Sector 16-OND- Minas y Energía-Enfoque Diferencial	105
Tabla 48. Sector 17-OND- Planeación-Enfoque Diferencial	107
Tabla 49. Sector 18-OND- Presidencia de la República-Enfoque Diferencial	109
Tabla 50. Sector 19-OND- Relaciones Exteriores-Enfoque Diferencial	111
Tabla 51. Sector 20- OND- Salud y Protección Social-Enfoque Diferencial	113
Tabla 52. Sector 21-OND- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Enfoque Diferencial	115
Tabla 53. Sector 22- OND- Trabajo-Enfoque Diferencial	117
Tabla 54. Sector 23-OND- Transporte-Enfoque Diferencial	119
Tabla 55. Sector 24-OND- Vivienda, Ciudad y Territorio-Enfoque Diferencial	121
Tabla 56. Gobernaciones-MND-Enfoque Diferencial	130
Tabla 57. Gobernaciones-OND-Enfoque Diferencial	132
Tabla 58. Alcaldías-MND-Enfoque Diferencial	134
Tabla 59. Alcaldías-OND-Enfoque Diferencial	136

Tablas de anexos

Anexo 1. Consolidado MND	143
Anexo 2. OND-Consolidado	143
Anexo 3. Listado de entidades que no aplican y que no reportaron información de Ley de Cuotas 2015	143

1. Resumen ejecutivo

La Ley 581 del 2000, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, está orientada a garantizar que por lo menos el 30% de los cargos directivos del Máximo Nivel Decisorio (MND - “corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles Nacional, Departamental, Regional, Provincial, Distrital y Municipal, es decir, quienes ejercen la dirección general de los organismos respectivos”) y del Otro Nivel Decisorio (OND - “... aquellos cargos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva, del personal administrativo de la Rama Legislativa y de los demás Órganos del Poder Público, diferentes a los contemplados en el punto anterior, y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial y distrital y municipal”) estén ocupados por mujeres tanto en el orden nacional como territorial.

La Dirección de Empleo Público presenta en este estudio el resultado de la recopilación, consolidación y validación de información para la vigencia 2015 tanto en el orden nacional (Rama Ejecutiva, Rama Judicial, Rama Legislativa, Organismos de Control y Organización Electoral) como para el orden territorial (Rama Ejecutiva-Gobernaciones y Alcaldías)¹.

Así mismo, en aras de fortalecer la caracterización de las mujeres que forman parte de los máximos y otros niveles decisorios, el Departamento Administrativo de la Función Pública recopiló información relevante sobre: a) el número de entidades que cuentan con servidores públicos que pertenecen a diferentes grupos étnicos, b) el número de entidades que cuentan con personas con algún tipo de discapacidad, c) el máximo nivel educativo de los directivos con el que cuentan las entidades y d) el número de mujeres que entienden, hablan y escriben correctamente el idioma inglés (Bilingüismo)².

¹ La fecha de corte es del 8 de agosto del 2015.

² El significado de las variables utilizadas para la caracterización del enfoque diferencial son: a) Bilingüismo: cantidad de mujeres que hablan, escriben y entienden el idioma inglés del total de mujeres que hacen parte del máximo u otro nivel decisorio, del orden nacional o territorial y de cualquier rama del poder público. b) Máximo Nivel Educativo: es el nivel máximo en educación que las mujeres tienen para desempeñar el servicio público en los cargos de máximo y/o otro nivel decisorio en la administración pública. c) Grupos étnicos: es el reconocimiento étnico en el que las mujeres del máximo u otro nivel decisorio se declaran: pueden ser afrocolombiano, comunidad negra, palenquero, indígena, Rom/Gitano, raizal, no aplica y ninguna y d) Tipos de discapacidad: es la relación de discapacidades que las trabajadoras en el máximo y otro nivel decisorio tienen en el desempeño de sus labores.

El universo y las entidades que hacen parte del presente informe son:

Tabla 1. Universo de entidades que reportaron información en el 2015.

Entidades	Rama Ejecutiva						Rama Judicial		Rama Legislativa ¹	Órganos Electorales		Órganos de Control	
	Orden Nacional		Orden Territorial Alcaldías		Orden Territorial Gobernaciones		Orden Nacional		Orden Na.	Orden Nacional		Orden Nacional	
	MND	OND	MND	OND	MND	OND	MND	OND	MND	MND	OND	MND	OND
Universo	150	150	32	32	32	32	3	3	2	1	1	4	4
Número Entidades Reportaron exitosamente	124	111	28	23	28	23	3	2	2	1	1	4	3
Porcentaje Entidades que Reportaron vs. Universo	83%	74%	86%	72%	88%	72%	100%	67%	100%	100%	100%	100%	75%

Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

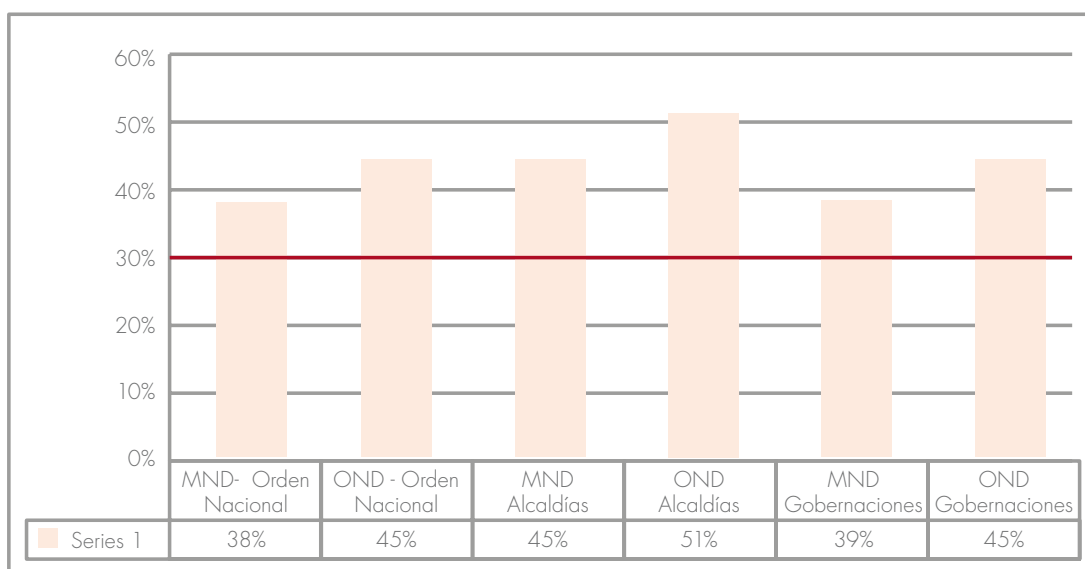
MND= Máximo Nivel Decisorio

OND=Otro Nivel Decisorio

En la gráfica 1 se presenta de manera consolidada para la rama ejecutiva por orden nacional y territorial, el promedio de participación de la mujer en los cargos provistos tanto en el máximo nivel y otro nivel decisorio para la vigencia 2015, bajo la premisa de que la información utilizada se caracteriza por: a) completitud, b) calidad, c) consistencia y d) oportunidad definidas por la Dirección de Empleo Público en cada vigencia.

³ En la rama legislativa para al Máximo Nivel Decisorio las entidades de Senado de la República y Cámara de Representantes no reportaron información para la vigencia 2015.

Gráfica 1. Consolidado de cumplimiento de Ley de Cuotas para la rama ejecutiva tanto en el orden nacional como territorial.



Por lo anterior, el promedio para la rama ejecutiva con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 es del 44%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, la rama ejecutiva en sus dos órdenes cumplió en un 100%.

En la tabla 2, se relaciona la información a nivel consolidado tanto del Máximo como del Otro Nivel Decisorio del orden nacional (por sectores) y territorial (por alcaldías y gobernaciones) que reportaron correctamente la información y que al integrarlos generan los resultados de la gráfica 1.

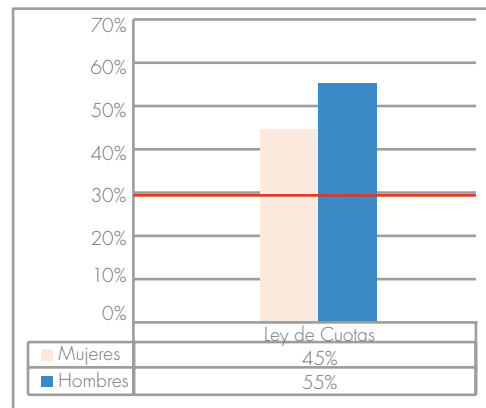
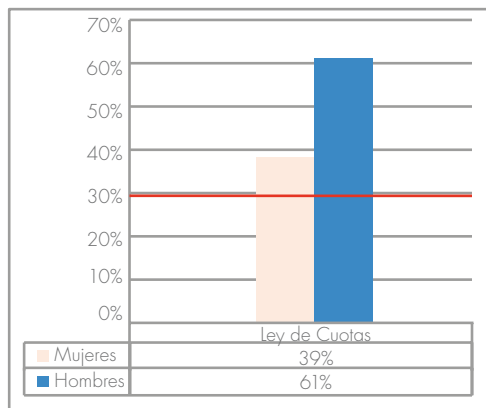
Tabla 2. Resultados desagregados del consolidado de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de Ley de Cuotas 2015

Item	Rama Ejecutiva											
	Máximo Nivel Decisorio		Otro Nivel Decisorio									
Orden Nacional	Universo	24	Universo	24								
	Sectores reportaron	24	Sectores reportaron	24								
	Sectores que cumplieron con Ley de Cuotas	19	Sectores que cumplieron con Ley de Cuotas	21								
	<table border="1"> <tr> <td>Mujeres</td> <td>38%</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>62%</td> </tr> </table>		Mujeres	38%	Hombres	62%	<table border="1"> <tr> <td>Mujeres</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>55%</td> </tr> </table>		Mujeres	45%	Hombres	55%
Mujeres	38%											
Hombres	62%											
Mujeres	45%											
Hombres	55%											
	<p>Promedio de mujeres en el MND: 38% Cumplimiento de la meta de Ley de Cuotas:100%</p> <p>Los sectores que no cumplieron son: Presidencia de la República (9%), Defensa Nacional (21%), Agricultura y Desarrollo Rural (29%), Vivienda, Ciudad y Territorio (12%) e Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia (0%)</p>		<p>Promedio de mujeres en el OND: 45% Cumplimiento de la meta de Ley de Cuotas:100%</p> <p>Los sectores que no cumplieron son: Defensa Nacional (29%), Vivienda, Ciudad y Territorio (26%) y Transporte (29%)</p>									
	Universo	32	Universo	32								
	Gobernaciones que reportaron	28	Gobernaciones que reportaron	23								
	Gobernaciones que cumplieron con Ley de Cuotas	23	Gobernaciones que cumplieron con Ley de Cuotas	19								

Rama Ejecutiva

Item	Máximo Nivel Decisorio	Otro Nivel Decisorio
------	------------------------	----------------------

**Orden Territorial
Gobernaciones**

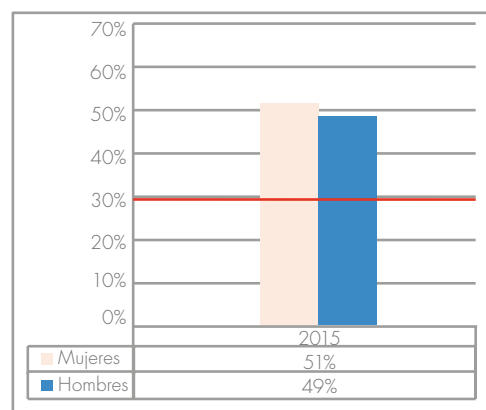
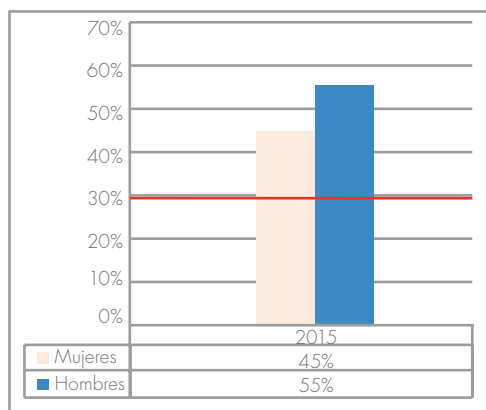


Promedio de mujeres en el MND: 39%
 Cumplimiento de la meta de Ley de Cuotas: 100%
 Las Gobernaciones que sí reportaron y no cumplieron son: Caldas (29%), Guainía (25%), Magdalena (22%), Nariño (25%) y Valle del Cauca (21%)

Promedio de mujeres en el OND: 45%
 Cumplimiento de la meta de Ley de Cuotas: 100%
 Las Gobernaciones que sí reportaron y no cumplieron son: Amazonas (29%), Huila (27%), Magdalena (27%) y Putumayo (0%)

Universo	32	Universo	32
Alcaldías que reportaron	28	Alcaldías que reportaron	23
Alcaldías que cumplieron con Ley de Cuotas	23	Alcaldías que cumplieron con Ley de Cuotas	22

**Orden Territorial
Alcaldías**



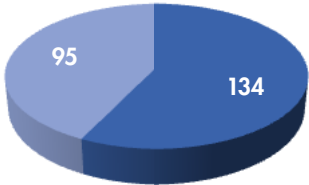
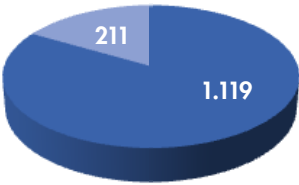
Promedio de mujeres en el MND: 45%
 Cumplimiento de la meta de Ley de Cuotas: 100%
 Las Alcaldías que sí reportaron y no cumplieron son: Risaralda (17%), Putumayo (20%), Amazonas (29%), Vichada (25%) y Guainía (0%)

Promedio de mujeres en el OND: 51%
 Cumplimiento de la meta de Ley de Cuotas: 100%
 La Alcaldía que sí reportó y no cumplió es: San Andrés (0%)

Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

A continuación se presenta el resultado de la recopilación de la cantidad de mujeres que entienden, hablan y escriben el idioma inglés en la Administración Pública.

Tabla 3. Resultados de bilingüismo en la rama ejecutiva para la vigencia 2015

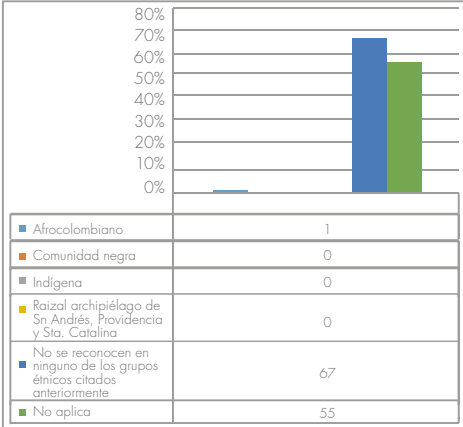
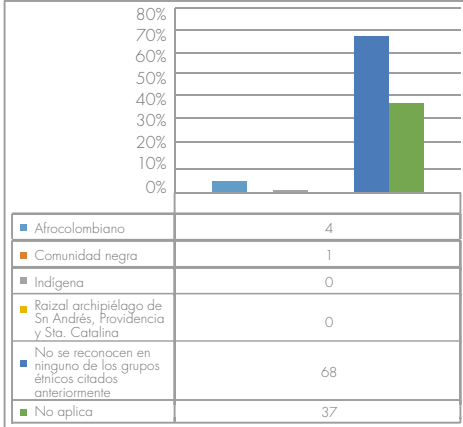
Item	Rama Ejecutiva			
	Máximo Nivel Decisorio - MND		Otro Nivel Decisorio - OND	
Orden Nacional	Universo	24	Universo	24
	Sectores reportaron	24	Sectores reportaron	24
	 <ul style="list-style-type: none"> ■ Número de mujeres que no entienden, no escriben y no hablan correctamente el idioma inglés ■ Número de mujeres que entienden, escriben y hablan correctamente el idioma inglés 		 <ul style="list-style-type: none"> ■ Número de mujeres que no entienden, no escriben y no hablan correctamente el idioma inglés ■ Número de mujeres que entienden, escriben y hablan correctamente el idioma inglés 	
	El porcentaje de mujeres que hablan inglés es del 41%		El porcentaje de mujeres que hablan inglés es del 15%.	
	Universo	32	Universo	32
	Gobernaciones que reportaron	28	Gobernaciones que reportaron	23

Item	Rama Ejecutiva											
	Máximo Nivel Decisorio - MND		Otro Nivel Decisorio - OND									
Orden Territorial Gobernaciones	<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de mujeres que no entienden, no escriben y no hablan correctamente el idioma inglés ■ Número de mujeres que entienden, escriben y hablan correctamente el idioma inglés 		<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de mujeres que no entienden, no escriben y no hablan correctamente el idioma inglés ■ Número de mujeres que entienden, escriben y hablan correctamente el idioma inglés 									
	El porcentaje de mujeres que hablan inglés es del 19%.		El porcentaje de mujeres que hablan inglés es del 9%.									
Orden Territorial Alcaldías	<table border="1"> <tr><td>Universo</td><td>32</td></tr> <tr><td>Alcaldías que reportaron</td><td>28</td></tr> </table>		Universo	32	Alcaldías que reportaron	28	<table border="1"> <tr><td>Universo</td><td>32</td></tr> <tr><td>Alcaldías que reportaron</td><td>23</td></tr> </table>		Universo	32	Alcaldías que reportaron	23
	Universo	32										
Alcaldías que reportaron	28											
Universo	32											
Alcaldías que reportaron	23											
<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de mujeres que no entienden, no escriben y no hablan correctamente el idioma inglés ■ Número de mujeres que entienden, escriben y hablan correctamente el idioma inglés 		<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de mujeres que no entienden, no escriben y no hablan correctamente el idioma inglés ■ Número de mujeres que entienden, escriben y hablan correctamente el idioma inglés 										
El porcentaje de mujeres que hablan inglés es del 12%.		El porcentaje de mujeres que hablan inglés es del 10%.										

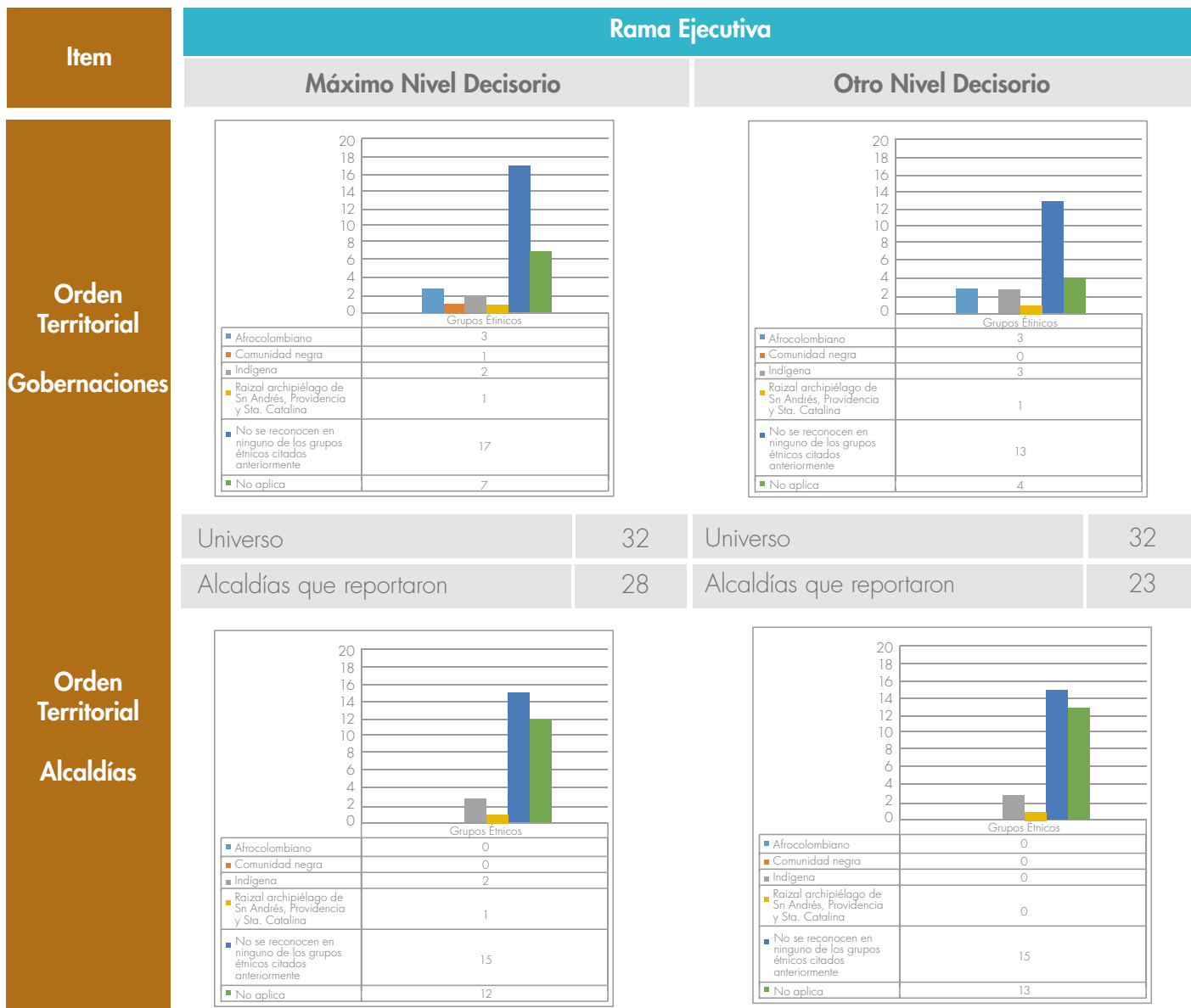
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

En la siguiente tabla se presenta el resultado de la información recopilada respecto de la cantidad de mujeres que hacen parte de algún grupo étnico (afrocolombiano, comunidad negra, palenquero, indígena, Rom/Gitano, raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, no se auto reconoce y no aplica⁴):

Tabla 4. Resultados de reconocimiento de grupos étnicos en las entidades de la rama ejecutiva para la vigencia 2015

Item	Rama Ejecutiva																											
	Máximo Nivel Decisorio		Otro Nivel Decisorio																									
Orden Nacional	Universo	24	Universo	24																								
	Sectores reportaron	24	Sectores reportaron	24																								
	 <table border="1"> <tr><td>Afrocolombiano</td><td>1</td></tr> <tr><td>Comunidad negra</td><td>0</td></tr> <tr><td>Indígena</td><td>0</td></tr> <tr><td>Raizal archipiélago de Sn. Andrés, Providencia y Sta. Catalina</td><td>0</td></tr> <tr><td>No se reconocen en ninguno de los grupos étnicos citados anteriormente</td><td>67</td></tr> <tr><td>No aplica</td><td>55</td></tr> </table>		Afrocolombiano	1	Comunidad negra	0	Indígena	0	Raizal archipiélago de Sn. Andrés, Providencia y Sta. Catalina	0	No se reconocen en ninguno de los grupos étnicos citados anteriormente	67	No aplica	55	 <table border="1"> <tr><td>Afrocolombiano</td><td>4</td></tr> <tr><td>Comunidad negra</td><td>1</td></tr> <tr><td>Indígena</td><td>0</td></tr> <tr><td>Raizal archipiélago de Sn. Andrés, Providencia y Sta. Catalina</td><td>0</td></tr> <tr><td>No se reconocen en ninguno de los grupos étnicos citados anteriormente</td><td>68</td></tr> <tr><td>No aplica</td><td>37</td></tr> </table>		Afrocolombiano	4	Comunidad negra	1	Indígena	0	Raizal archipiélago de Sn. Andrés, Providencia y Sta. Catalina	0	No se reconocen en ninguno de los grupos étnicos citados anteriormente	68	No aplica	37
	Afrocolombiano	1																										
	Comunidad negra	0																										
	Indígena	0																										
	Raizal archipiélago de Sn. Andrés, Providencia y Sta. Catalina	0																										
	No se reconocen en ninguno de los grupos étnicos citados anteriormente	67																										
	No aplica	55																										
	Afrocolombiano	4																										
Comunidad negra	1																											
Indígena	0																											
Raizal archipiélago de Sn. Andrés, Providencia y Sta. Catalina	0																											
No se reconocen en ninguno de los grupos étnicos citados anteriormente	68																											
No aplica	37																											
Universo	32	Universo	32																									
Gobernaciones que reportaron	28	Gobernaciones que reportaron	23																									

⁴ Para la variable Grupo Étnico el atributo “no aplica” significa que la entidad puede: a) no tener mujeres en el nivel decisorio, rama u orden, ó, b) la entidad reportó que ninguna de las variables establecidas representan la identidad del grupo étnico de las mujeres.



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

2. Introducción

La Constitución Política de conformidad con los artículos 13 y 40⁵, busca garantizar que todos los ciudadanos colombianos cuenten con los mismos derechos y oportunidades bajo la protección del Estado. De igual forma, el artículo 43⁶ estipula el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres sin ningún tipo de discriminación.

La Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000) que rige la Administración Pública, está orientada a lograr la adecuada participación de las mujeres en los cargos provistos de los máximos y otros niveles decisorios. Esta Ley define:

a) “Artículo 1° Finalidad. La presente ley crea los mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, le den a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tiene derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público, incluidas las entidades a las que se refiere el inciso final del artículo 115 de la Constitución Política de Colombia, y además promuevan esa participación en las instancias de decisión de la sociedad civil.

b) Artículo 2°. Concepto de máximo nivel decisorio. Para los efectos de esta ley, entiéndase como “Máximo Nivel Decisorio”, el que corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal.

c) Artículo 3°. Concepto de otros niveles decisorios. Entiéndase para los efectos de esta ley, por “Otros Niveles Decisorios” los que correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción, de la rama ejecutiva, del personal administrativo de la rama legislativa y de los demás órganos del poder público, diferentes a los contemplados en el artículo anterior, y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal, incluidos los cargos de libre nombramiento y remoción de la rama judicial.

⁵ Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.

⁶ Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

d) Artículo 4°. Participación efectiva de la mujer. La participación adecuada de la mujer en los niveles del poder público definidos en los artículos 2o. y 3o. de la presente ley, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas:

- Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el artículo 2o., serán desempeñados por mujeres.
- Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios, de que trata el artículo 3o., serán desempeñados por mujeres.” (Ley 581 del 2000)

Por su parte, el Consejo Superior de la Judicatura, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Dirección Administrativa del Congreso de la República deben presentar al Congreso y al Procurador General de la Nación antes del 31 de diciembre de cada año, un informe sobre la provisión de cargos, el porcentaje de participación de las mujeres en cada rama y órgano de la administración pública desde el año 2005. (Artículo 12 de la Ley 581 de 2000)

La Dirección de Empleo Público presenta este informe sobre el cumplimiento de la Ley de Cuotas en Colombia para la vigencia 2015. Es importante acotar que los resultados son diferentes a los presentados en el informe del análisis comparativo por vigencias presentados por la misma Dirección en el mes de octubre del 2015, debido a que se le permitió a las entidades que no habían reportado información completar el proceso⁷.

El enfoque diferencial permite caracterizar la población bajo unos preceptos específicos. Es así como en el informe se contemplan resultados que identifican los grupos étnicos representativos en la Administración Pública, los tipos de discapacidades que tienen una mayor representatividad en el país, los máximos niveles educativos que las mujeres que toman decisión poseen tanto en el Máximo Nivel Decisorio como en el Otro Nivel Decisorio. Adicional a lo anterior, se informa la cantidad de mujeres que entienden, hablan y escriben correctamente el idioma inglés con respecto a la distribución de cargos femeninos provistos para estos niveles decisorios.

Lo anterior permite analizar y complementar posteriormente la información que se recolecta a través del Sistema de Información de Gestión de Empleo Público – SIGEP. Para la Dirección de Empleo Público esta información contribuye al fortalecimiento de la gestión de las entidades que formulan, implementan y controlan las políticas públicas en el país, por ejemplo en el caso de los programas de Bilingüismo presentan una interesante línea de base para las proyecciones del programa a implementar en las próximas vigencias, entre otros.

⁷ En el informe comparativo únicamente se tuvo en cuenta aquellas entidades que reportaron consistentemente información en las 4 vigencias (2012,2013,2014 y 2015), por lo que el universo fue menor que este informe de Ley de Cuotas 2015.

3. Objetivo General

Presentar el nivel de cumplimiento de la participación femenina en el Máximo Nivel Decisorio y en Otros Niveles Decisorios de las ramas y demás órganos del poder público en el Orden Nacional y Territorial conforme a lo establecido en la Ley 581 del 2000, para la vigencia 2015.

4. Alcance y Restricciones

El presente informe se realiza con fecha de corte del 8 de agosto del 2015 de acuerdo con la planeación de la Dirección de Empleo Público. Para la Rama Ejecutiva del Orden Nacional se abarcó 150⁸ entidades, mientras que para el orden territorial se basó en las 32 Gobernaciones y 32 Alcaldías Capitales.

Adicionalmente, a manera de ilustración, se presenta información en el Máximo Nivel Decisorio para tres (3) entidades de la Rama Judicial, dos (2) entidades de la Rama Judicial para el Otro Nivel Decisorio, dos (2) entidades de la Rama Legislativa para el Otro Nivel Decisorio y una (1) entidad de la Organización Electoral para los dos órdenes y cuatro (4) entidades en el máximo nivel decisorio de los Organismos de Control y tres (3) entidades para el otro nivel decisorio⁹.

La información presentada es producto de un proceso de validación, por lo que las entidades que reportaron información con inconsistencias no se tienen en cuenta en el análisis junto con las entidades que no reportaron en el periodo de tiempo definido por la Dirección de Empleo Público.

Las restricciones para el presente informe son:

- a) La veracidad, calidad y oportunidad de la información es responsabilidad de cada una de las entidades de los diferentes ramas y demás órganos de la Administración Pública colombiana.
- b) La complejidad de recolección de la información junto con la disposición que tienen algunas entidades para suministrarla, hacen que el proceso tenga una alta dificultad que impacta directamente la calidad y oportunidad de la misma.
- c) La información se recolectó de acuerdo con la capacidad operativa, tecnológica e institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública.

⁸ De las 203 entidades que conforman la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, 50 entidades no cuentan con las características para reportar información de Ley de Cuotas, mientras 3 entidades del Sector Transporte no se tuvieron en cuenta, porque no tienen planta. Ver Anexo 3

⁹ La información que se presenta en el informe fue la remitida por cada entidad; aquellas entidades que no aparecen por Sector o por orden nacional o territorial fue porque no reportaron: a) al menos información de 1 de las 3 vigencias analizadas, b) No reportaron información de ninguna vigencia y c) reportaron información inconsistente.

5. Metodología

Para la construcción del presente informe se realizaron en orden las siguientes actividades:

- 1) Identificar el universo de las entidades, a las cuales les aplica la Ley 581 del 2000.
- 2) Diseñar un instrumento para la recolección de información.
- 3) Socializar el instrumento junto con el instructivo.
- 4) Realizar el seguimiento semanal en el avance y soporte del registro.
- 5) Verificar la calidad y oportunidad de la información recolectada y reportada por las entidades de las diferentes ramas y órganos en el cumplimiento o no de la Ley.
- 6) Seleccionar por sector administrativo las entidades que reportaron información consistente (correcta relación entre número de cargos provistos, número de vacantes, número de mujeres en cargos provistos en cada nivel y número de hombres en cargos provistos en cada nivel) de la vigencia 2015.
- 7) Identificar el nivel de cumplimiento del 30% de cargos ocupados por mujeres de cada entidad por sector tanto del Máximo Nivel como del Otro Nivel Decisorio en la vigencia 2015.
- 8) Realizar el análisis de los promedios de cumplimiento de las entidades por sector y orden.
- 9) Generar el informe, con los resultados y notas aclaratorias correspondientes.

Nota 1: las entidades que reportaron todo en cero, no fueron tenidas en cuenta para el presente análisis.

Nota 2: La estructura de la plantilla utilizada para el informe se presenta a continuación:

Tabla 5. Estructura del instrumento para el informe de la vigencia 2015 de Ley de Cuotas.

Total de cargos directivos Máximo nivel decisorio	Número de cargos Vacantes	Número de cargos Provistos	Total de cargos en el Máximo nivel decisorio ocupado por mujeres	Total de cargos en el Máximo nivel decisorio ocupado por hombres	Porcentaje cargos en el Máximo nivel decisorio ocupados por	
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres

Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Nota 3: el factor del total de cargos en el máximo nivel decisorio es el porcentaje de número de cargos ocupados por mujeres/hombres sobre el número de cargos provistos por la entidad.

6. Resultados orden nacional

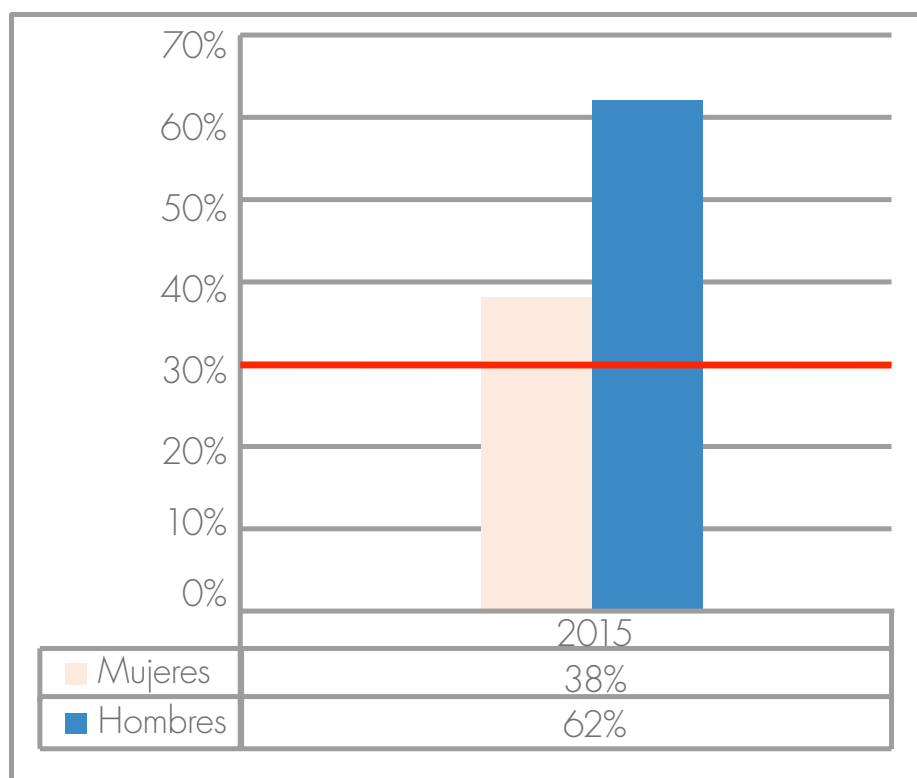
6.1. Rama ejecutiva.

6.1.1. Máximo Nivel Decisorio para Rama Ejecutiva del Orden Nacional.

El cumplimiento promedio para las vigencias 2015 de la Ley de Cuotas en la Administración Pública Colombiana en la Rama Ejecutiva del orden nacional de 24 sectores representados por 124 entidades (Ver Anexo 1) es del 38%¹⁰. La discriminación por género en los 24 sectores se presenta en la siguiente gráfica.

Cumplimiento de la Ley de Cuotas de los 24 Sectores.

Gráfica 2. Cumplimiento de Ley de Cuotas para el Máximo Nivel Decisorio en los 24 Sectores de la rama ejecutiva del país.



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Por lo anterior, de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% la rama ejecutiva cumplió en un 100%.

¹⁰ Se acota que estos resultados representan el 83% de las 150 entidades que obedecen al universo definido para el Orden Nacional. El detalle en el orden nacional de las entidades en el MND se presenta en el Anexo 1, mientras que el detalle de las entidades en el OND se relaciona en el Anexo 2.

Enfoque diferencial de los 24 sectores para el Máximo Nivel Decisorio

Los resultados del proceso de recolección, validación y consolidación de la información de Grupo Étnico se interpreta de acuerdo con el número de entidad(es) que reportan contar con persona(s) dentro de uno de los siguientes atributos: a) afrocolombiano, b) comunidad negra, c) palenquero, d) indígena, e) Rom/Gitano, f) raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, g) no se auto reconoce, y h) no aplica, como por ejemplo se interpreta la tabla, así:

a) Grupo étnico:

Una entidad reporta que tiene por lo menos una persona trabajando en el máximo nivel decisorio de origen afrocolombiano, mientras que 67 entidades reportaron que no les aplican los grupos étnicos utilizados en la encuesta a ninguna de las personas que trabajan en este nivel decisorio y 55 entidades reportan que no aplican (no tienen mujeres en el nivel decisorio, rama u orden, o la entidad reportó que ninguna de las variables establecidas representan la identidad del grupo étnico de las mujeres).

b) Máximo Nivel Educativo:

En 9 entidades el máximo nivel educativo es de Doctorado, mientras que para 40 entidades el máximo nivel es el de Maestría y en 60 entidades el máximo nivel es el de Especialización.

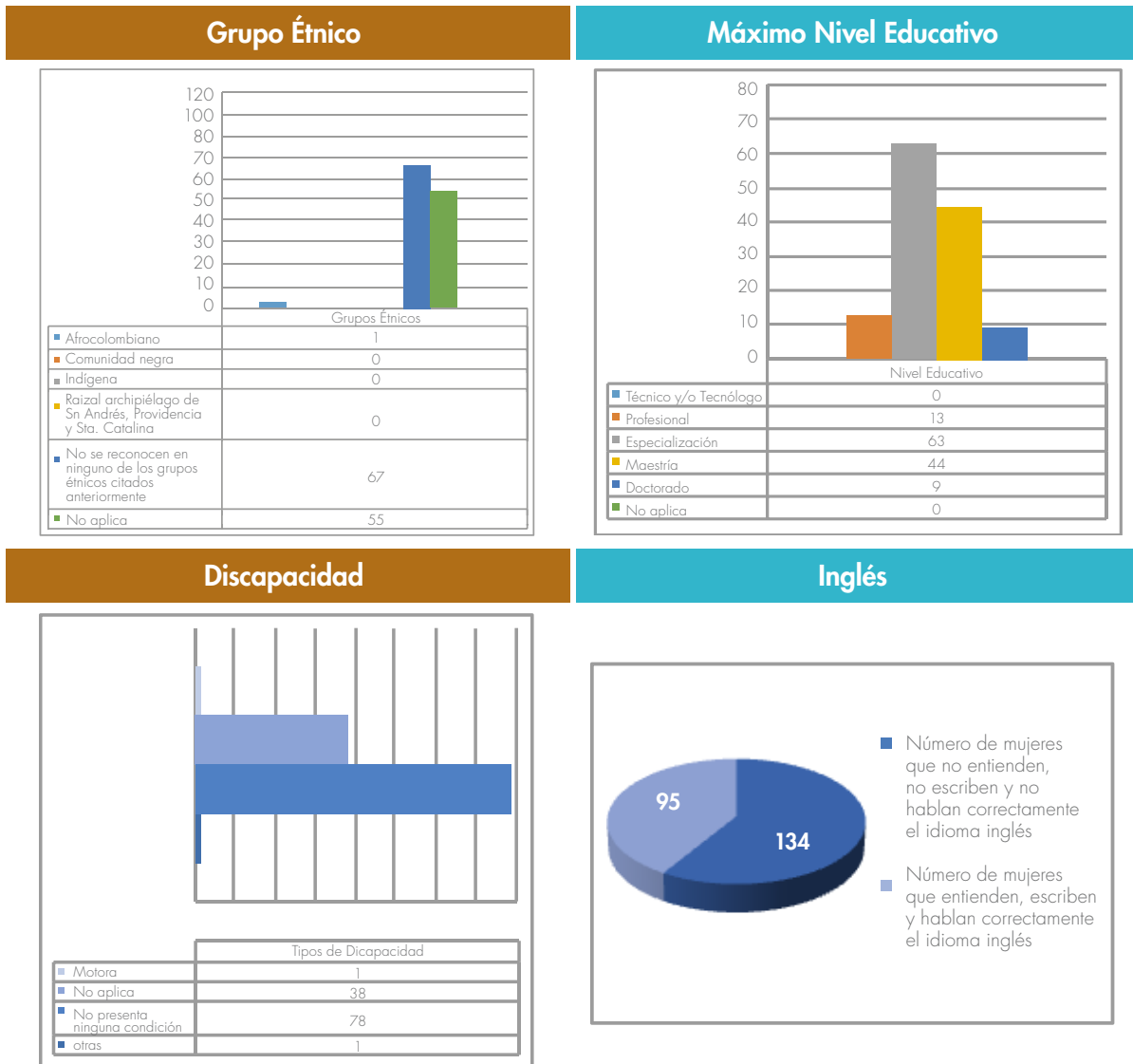
c) Tipos de discapacidad:

Las entidades reportaron que al menos tienen una persona que trabaja en el Máximo Nivel Decisorio con discapacidad a nivel motora, mientras que 78 entidades reportaron que no tienen personas con ningún tipo de discapacidad y una entidad reportó que al menos 1 persona presenta otro tipo de discapacidad diferente a los especificados por la Dirección de Empleo Público.

d) Bilingüismo:

De un total de 229 mujeres que pertenecen al máximo nivel decisorio tan solo 95 reportan que entienden, hablan y escriben correctamente el idioma inglés, es decir un 41%.

Tabla 6. Resultados del enfoque diferencial de los 24 sectores de la Rama Ejecutiva del orden nacional para la vigencia 2015.

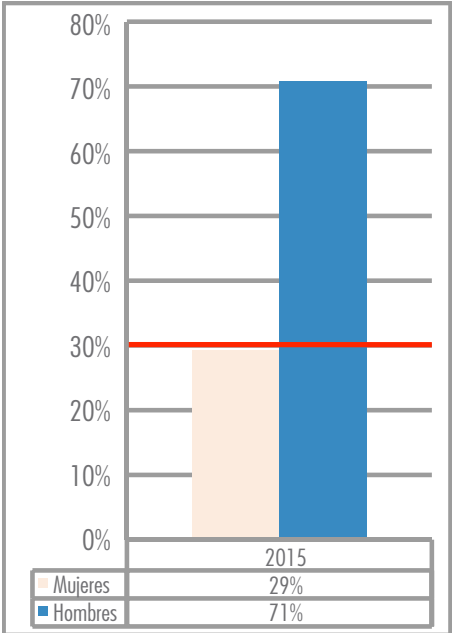


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

A continuación se presenta por cada sector administrativo del país, la relación entre el cumplimiento de la Ley de Cuotas (>=30% a los cargos provistos), entendiendo que el sector es la representación de las entidades que reportaron información del universo seleccionado. En primera instancia están los resultados del Máximo Nivel Decisorio y se continúa con el Otro Nivel Decisorio así:

Sector 1 - Agricultura y Desarrollo

Gráfica 3. Sector 1- MND- Agricultura y Desarrollo



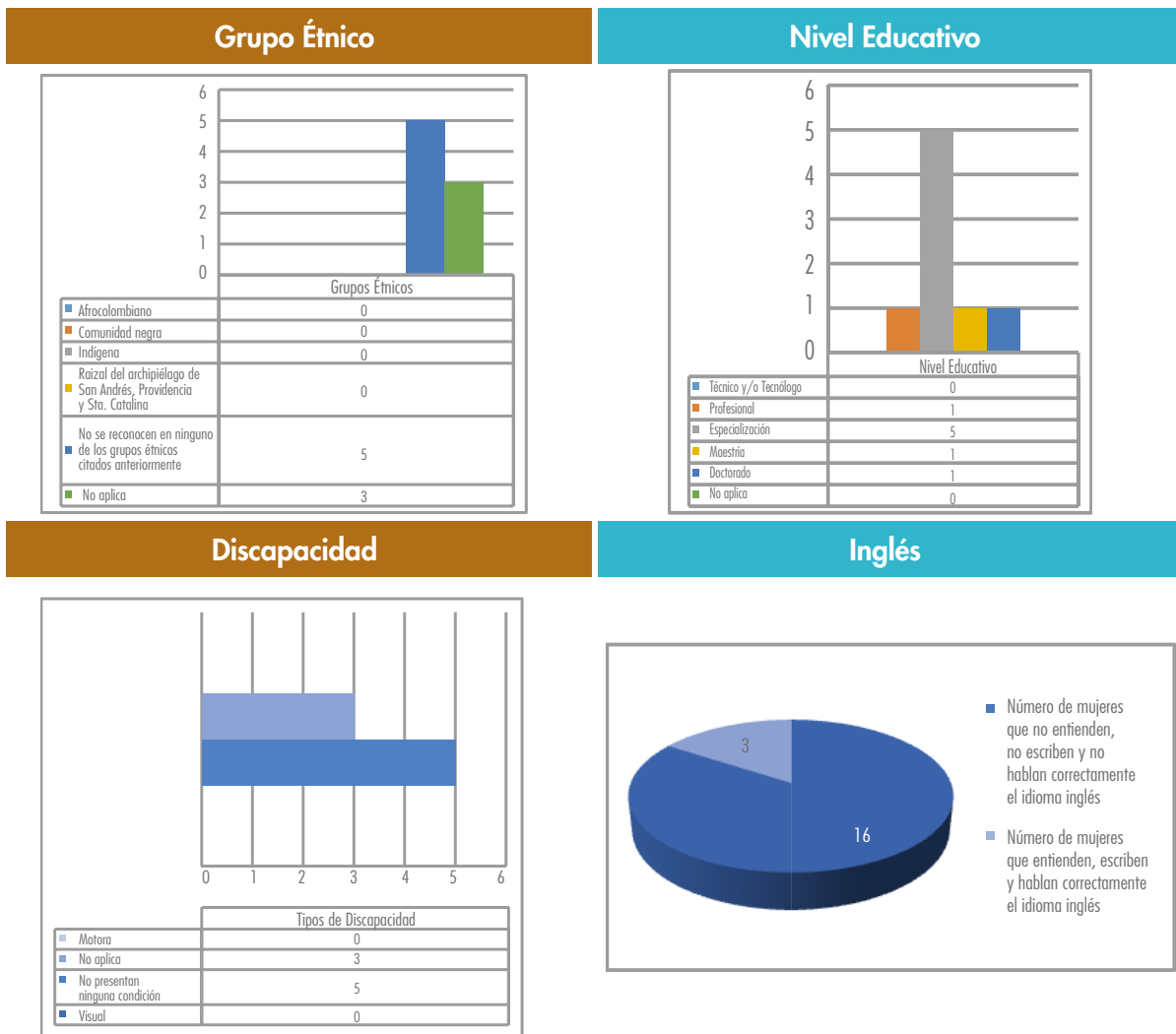
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 29%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector obtuvo un 97%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 8 entidades: 1) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2) Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios 3) Instituto Colombiano Agropecuario 4) Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca 5) Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas 6) Instituto Colombiano de Desarrollo Rural sociedad 7) Fiduciaria Desarrollo Agropecuario 8) Banco Agrario de Colombia S.A.

Enfoque Diferencial para el Sector 1

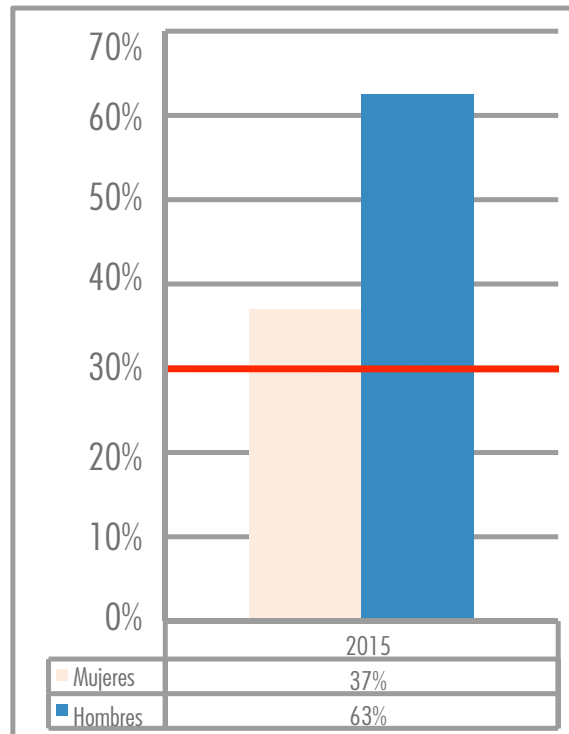
Tabla 7. Sector 1- MND - Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 2 - Ambiente y Desarrollo Sostenible

Gráfica 4. Sector 2- MND-Ambiente y Desarrollo Sostenible



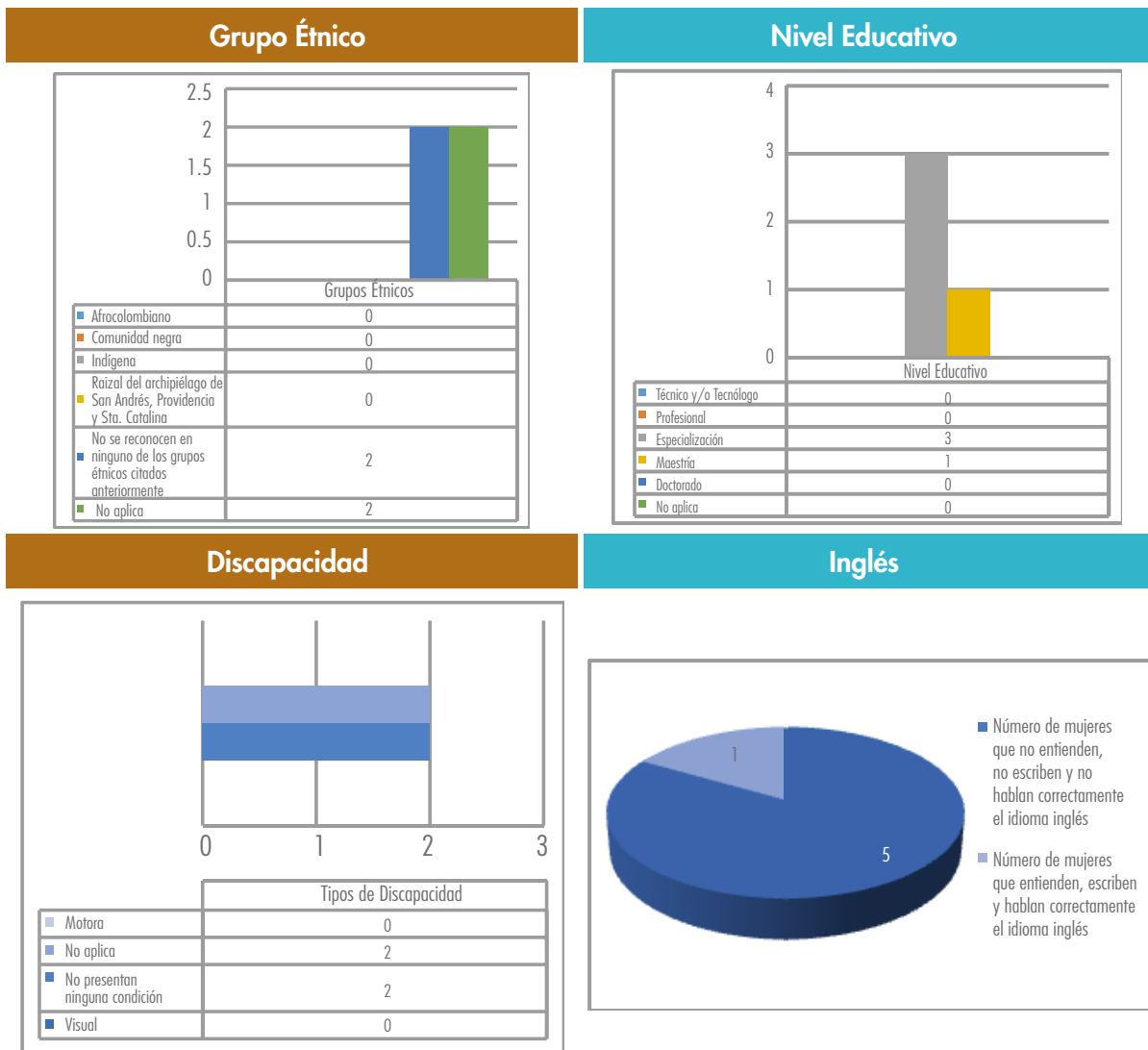
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 37%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 4 entidades: 1) Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2) Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, 3) Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y 4) Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Enfoque Diferencial para el Sector 2

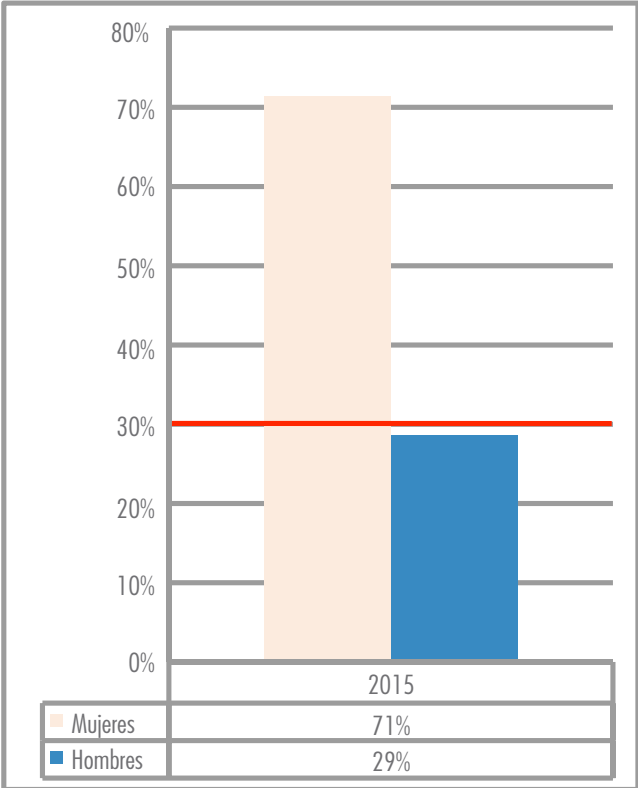
Tabla 8. Sector 2- MND- Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 3- Ciencia y Tecnología

Gráfica 5. Sector 3-MND-Ciencia y Tecnología.



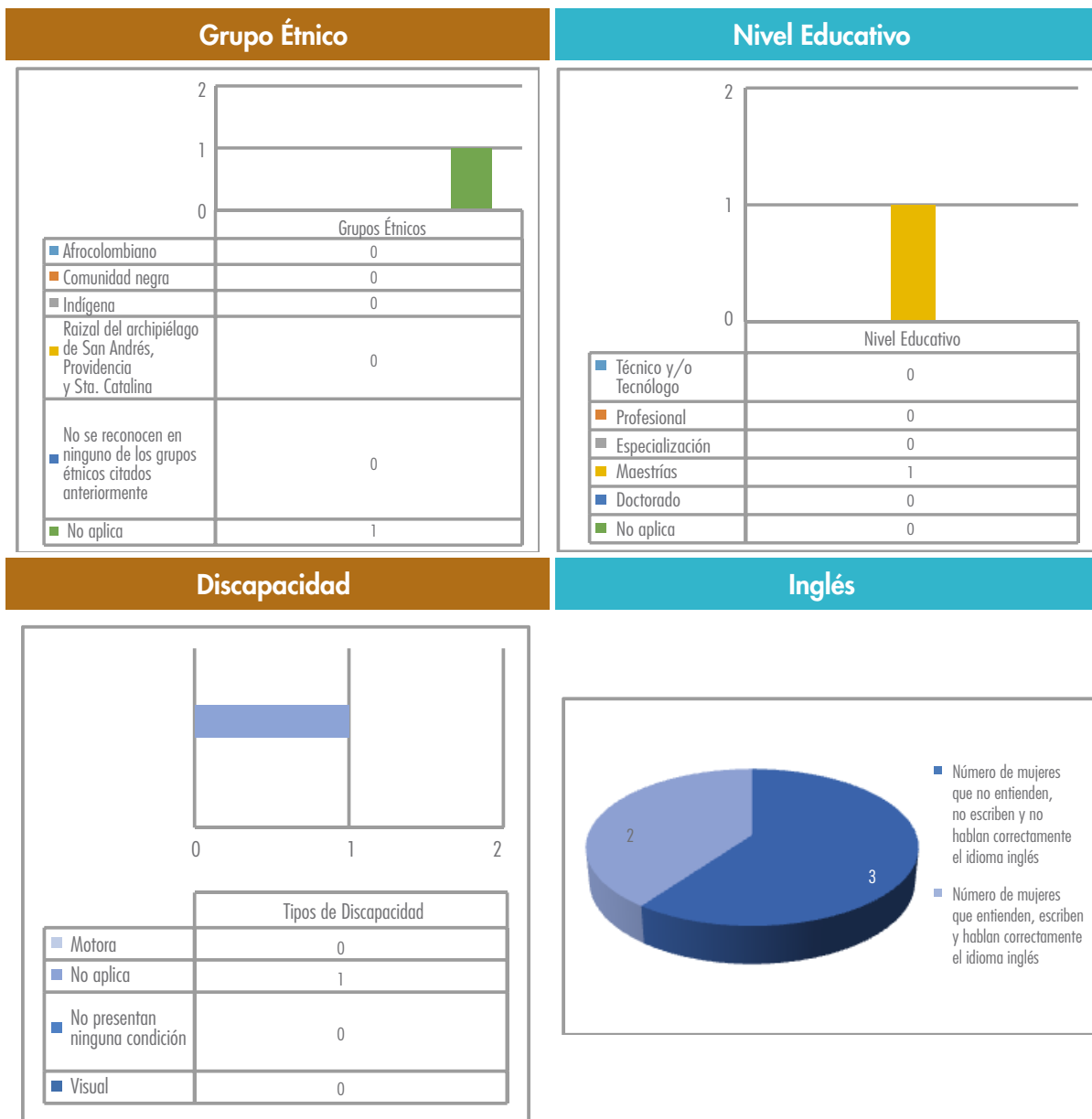
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 71%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 1 entidad: 1) Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Enfoque Diferencial para el Sector 3

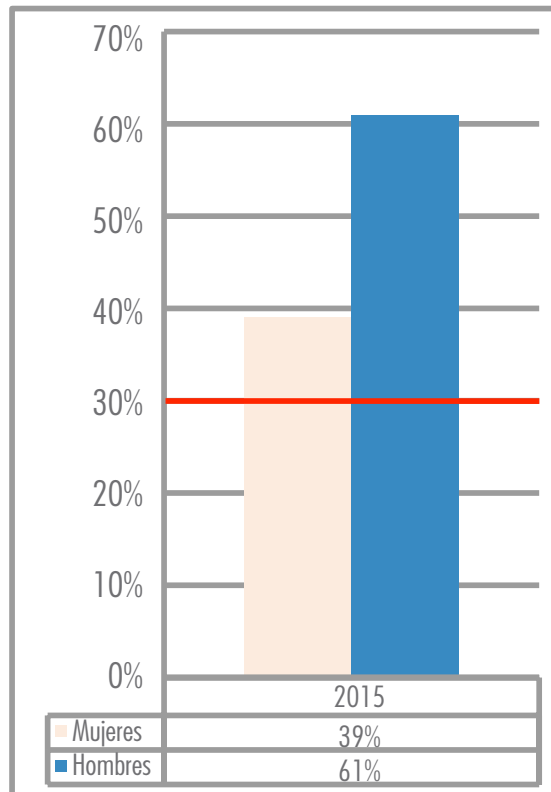
Tabla 9. Sector 3 - MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 4- Comercio Industria y Turismo

Gráfica 6. Sector 4- MND- Comercio, Industria y Turismo



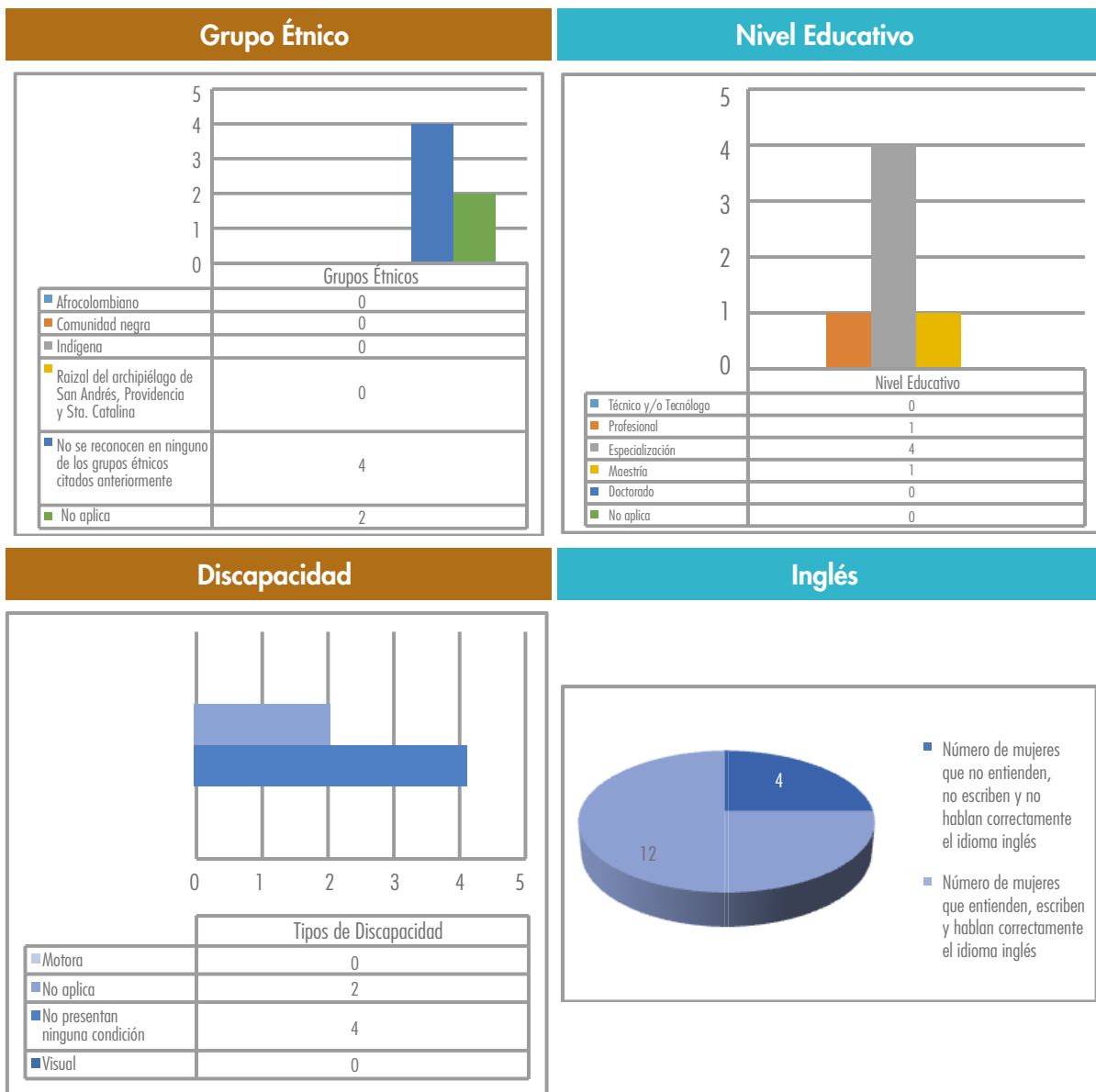
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 39%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 6 entidades: 1) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2) Instituto Nacional de Metrología. 3) Superintendencia de Sociedades. 4) Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores. 5) Artesanías de Colombia S.A. 6) Superintendencia de Industria y Comercio.

Enfoque Diferencial para el Sector 4

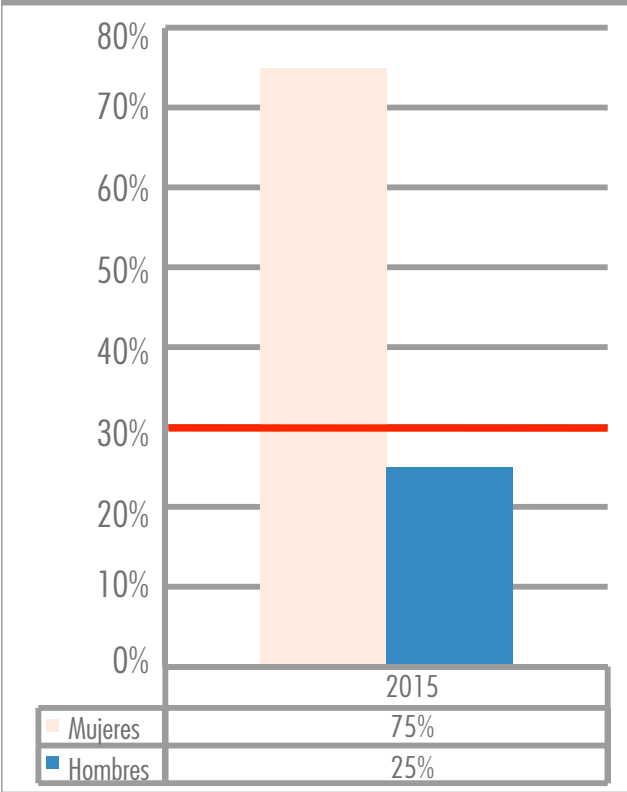
Tabla 10. Sector 4- MND- Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 5 – Cultura

Gráfica 7. Sector 5-MND-Cultura



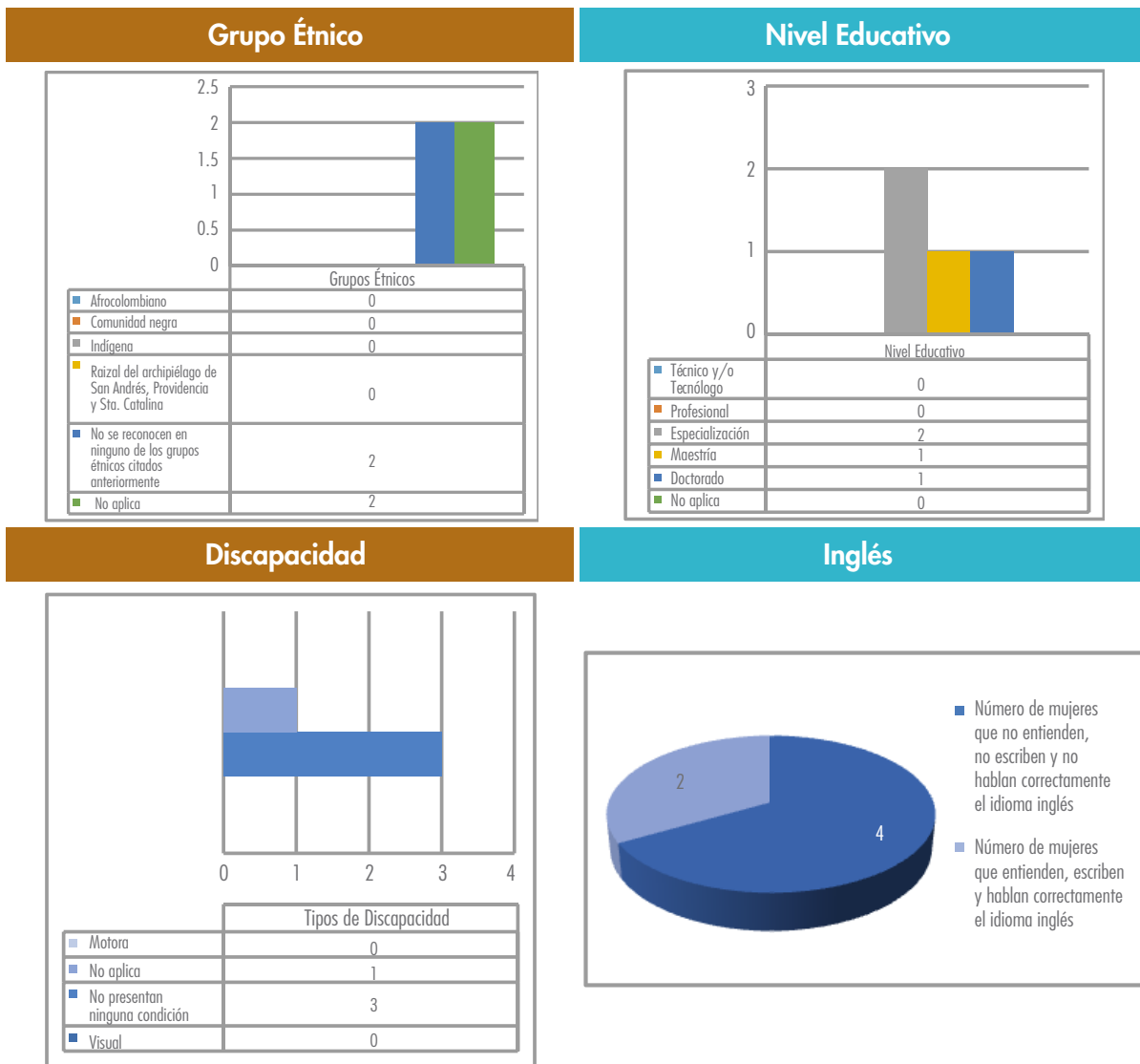
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 75%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 4 entidades: 1) Ministerio de Cultura. 2) Instituto Caro y Cuervo. 3) Archivo General de la Nación. 4) Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Enfoque Diferencial para el Sector 5

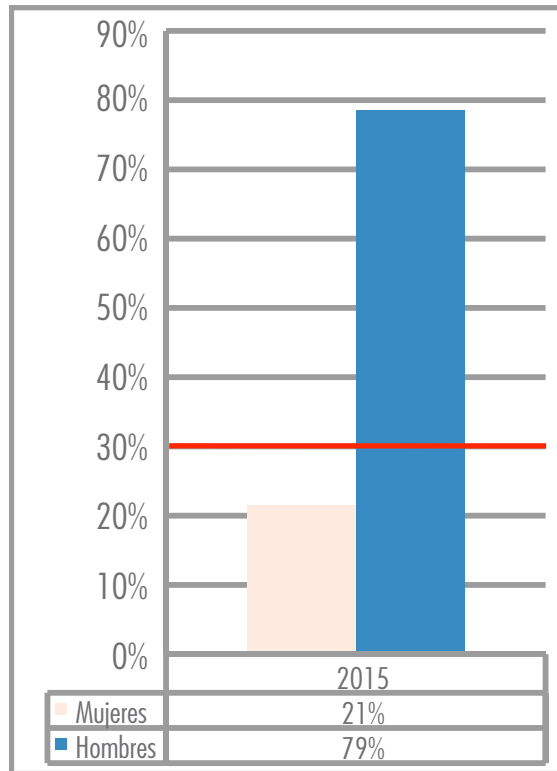
Tabla 11. Sector 5- MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 6- Defensa Nacional

Gráfica 8. Sector 6-MND-Defensa Nacional



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

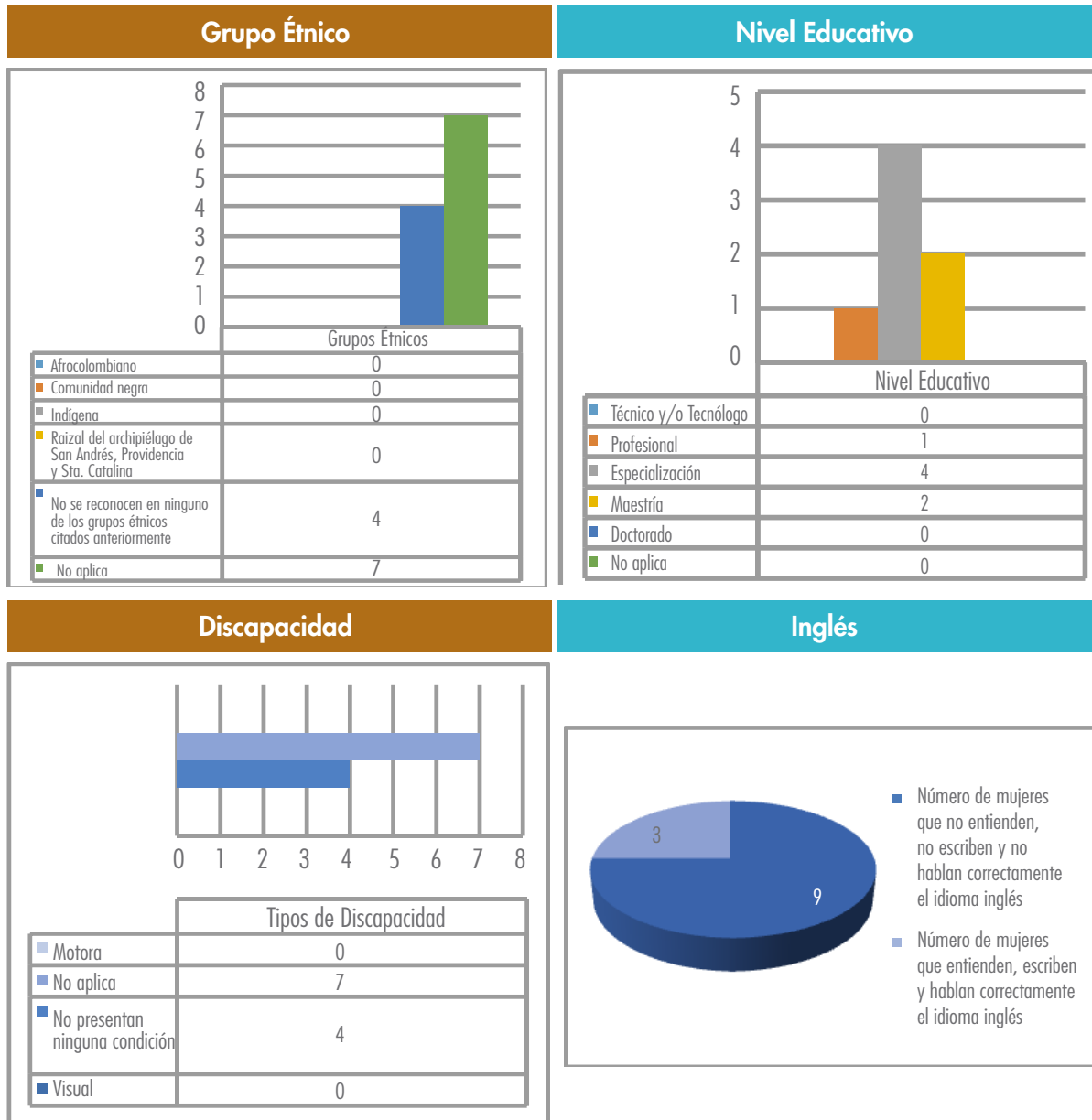
El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 21%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 70%.

Las siguientes entidades no cumplieron en la vigencia: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Caja Promotora de Vigilancia y Seguridad Privada, Instituto de Casa Fiscales del Ejército, Ministerio de Defensa Nacional y Sociedad Hotelera Tequendama S.A. Crowne Plaza, mientras que Club Militar fue la única entidad que cumplió del sector, las demás en la vigencia no cumplieron la Ley de Cuotas.

Nota 1: la información es producto del reporte de 11 entidades: 1)Ministerio de Defensa Nacional 2).Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. 3) Hospital Militar Central. 4) Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía. 5) Sociedad Hotelera Tequendama S.A. - CROWNE PLAZA. 6) Instituto de Casas Fiscales del Ejército. 7) Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. 8) Defensa Civil Colombiana. 9) Fondo Rotatorio de la Policía Nacional. 10) Club Militar. 11) Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Enfoque Diferencial para el Sector 6

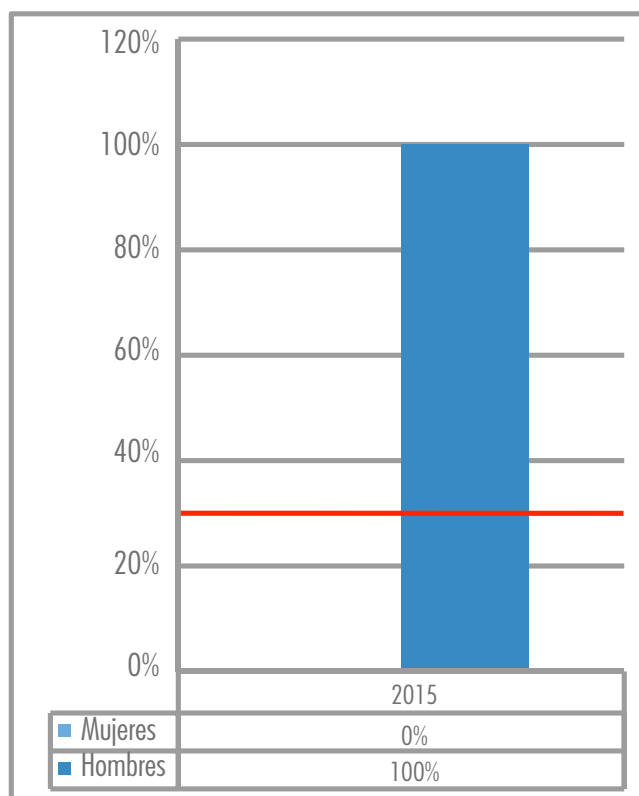
Tabla 12. Sector 6- MND- Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 7 - Deporte

Gráfica 9. Sector 7-MND-Deporte



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 0%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 0%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 1 entidad: Departamento Administrativo de Deporte, La Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre.

Enfoque Diferencial para el Sector 7

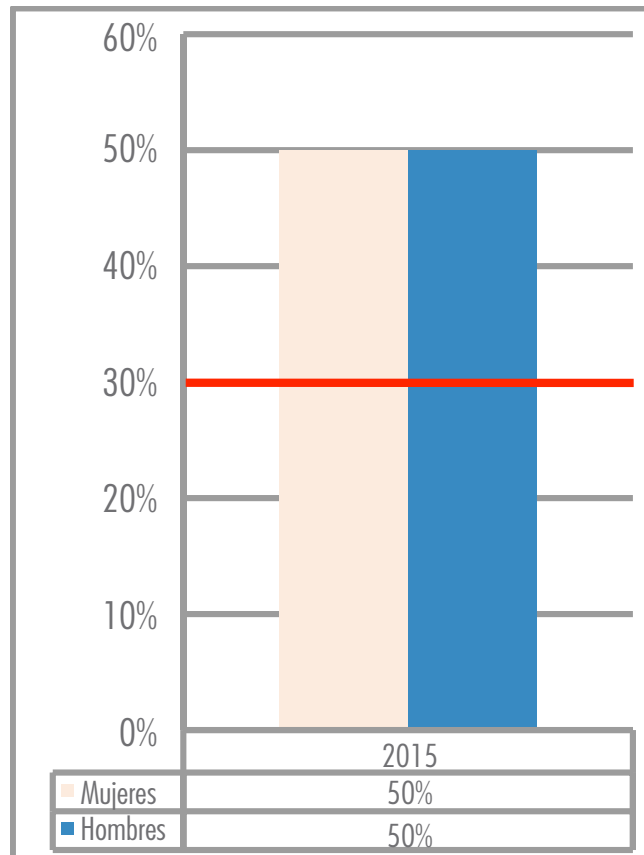
Tabla 13. Sector 7- MND-Enfoque Diferencial

Grupo Étnico	Nivel Educativo
No tiene mujeres en el Máximo Nivel Decisorio	No tiene mujeres en el Máximo Nivel Decisorio
Discapacidad	Inglés
No tiene mujeres en el Máximo Nivel Decisorio	No tiene mujeres en el Máximo Nivel Decisorio

Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 8 - Educación

Gráfica 10. Sector 8-MND-Educación.



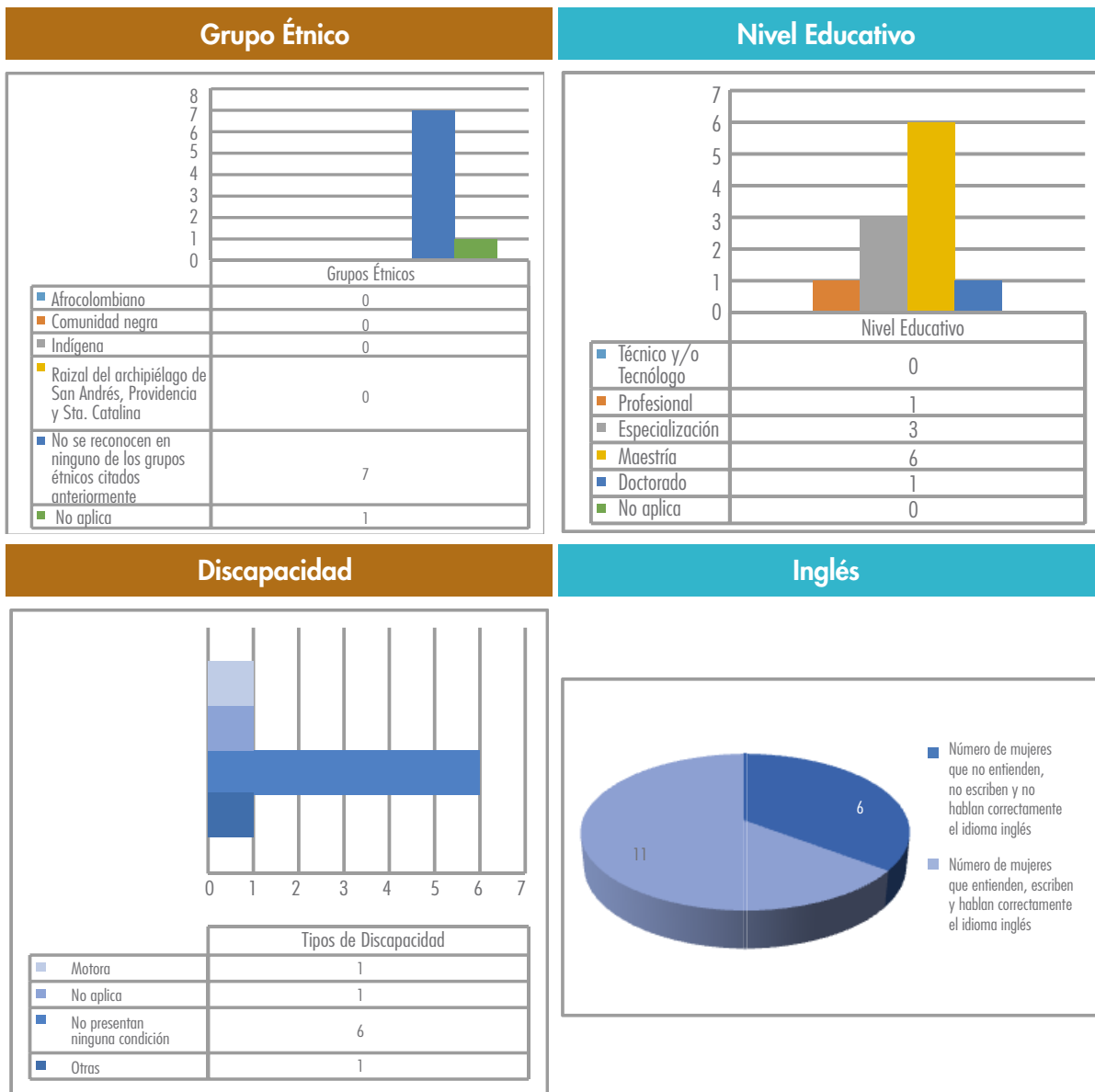
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 50%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 9 entidades: 1) Instituto Nacional para Ciegos. 2) Ministerio de Educación Nacional. 3) Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. 4) Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 5) Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. 6) Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar. 7) Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional. 8) Instituto Nacional para Sordos. 9) Fondo de Desarrollo de la Educación Superior.

Enfoque Diferencial para el Sector 8

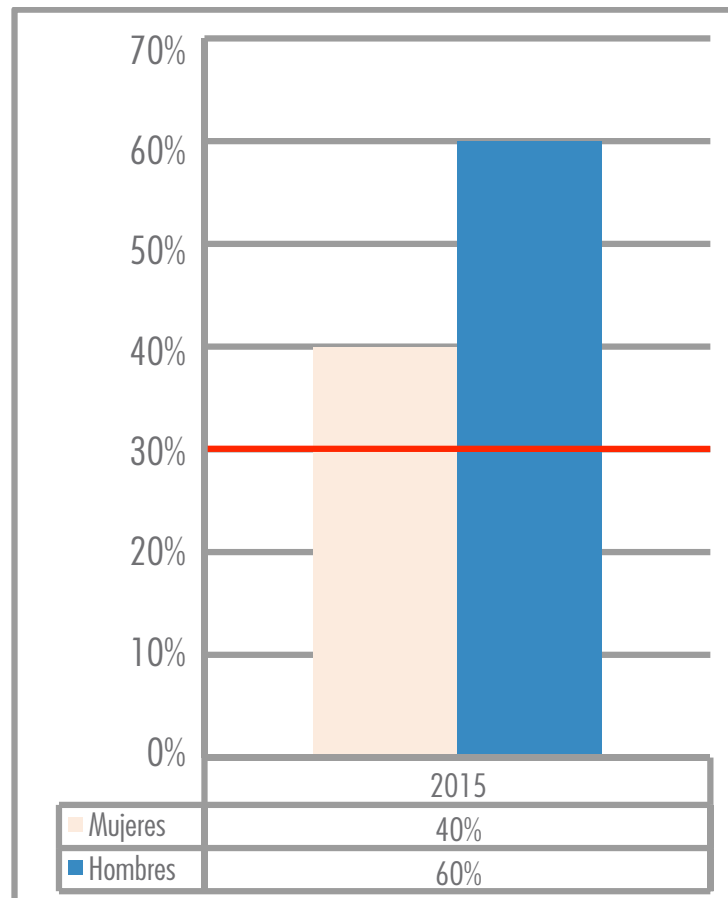
Tabla 14. Sector 8- MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 9 - Estadística

Gráfica 11. Sector 9-MND-Estadística



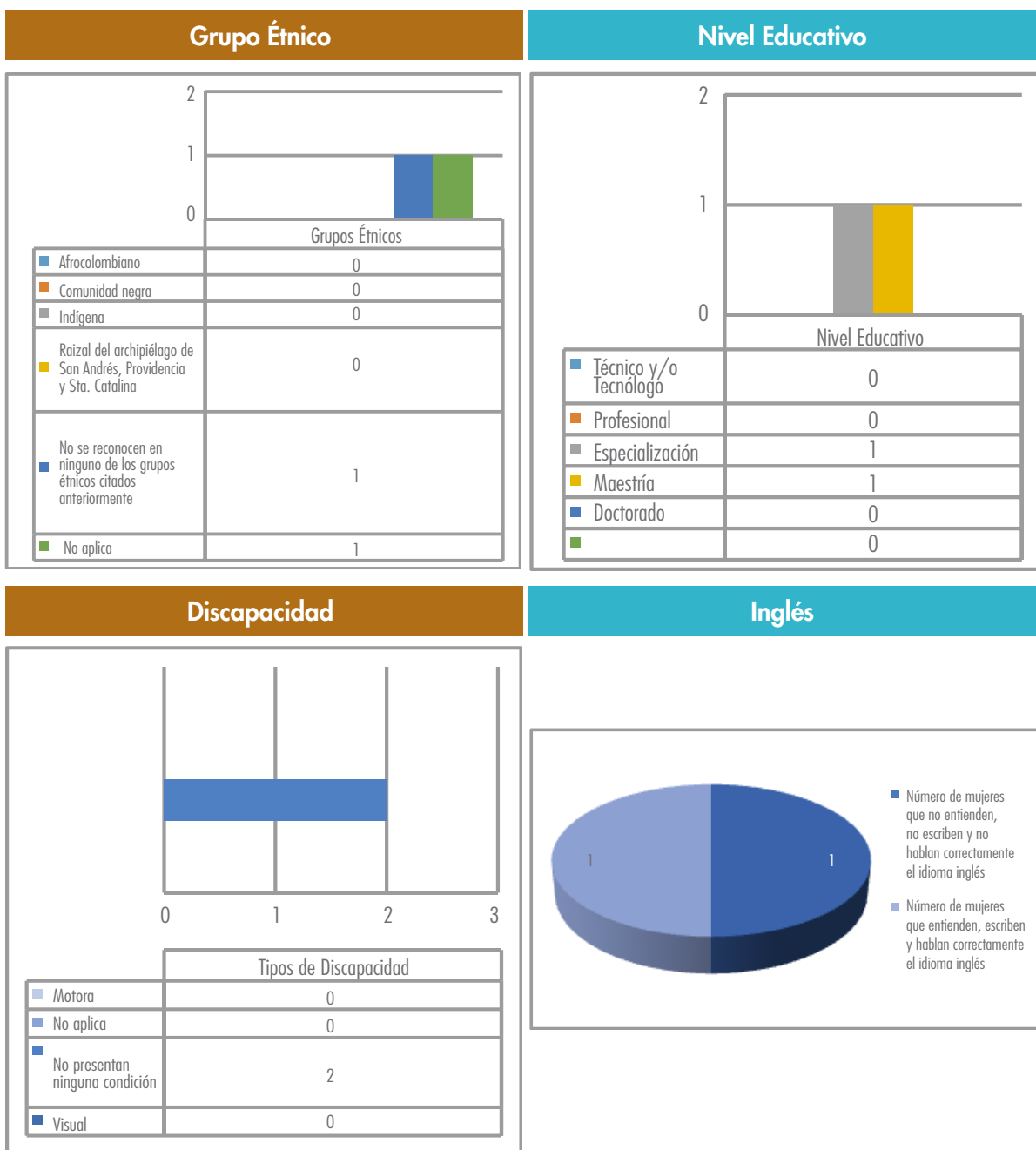
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 40%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 2 entidades: 1) Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2) Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Enfoque Diferencial para el Sector 9

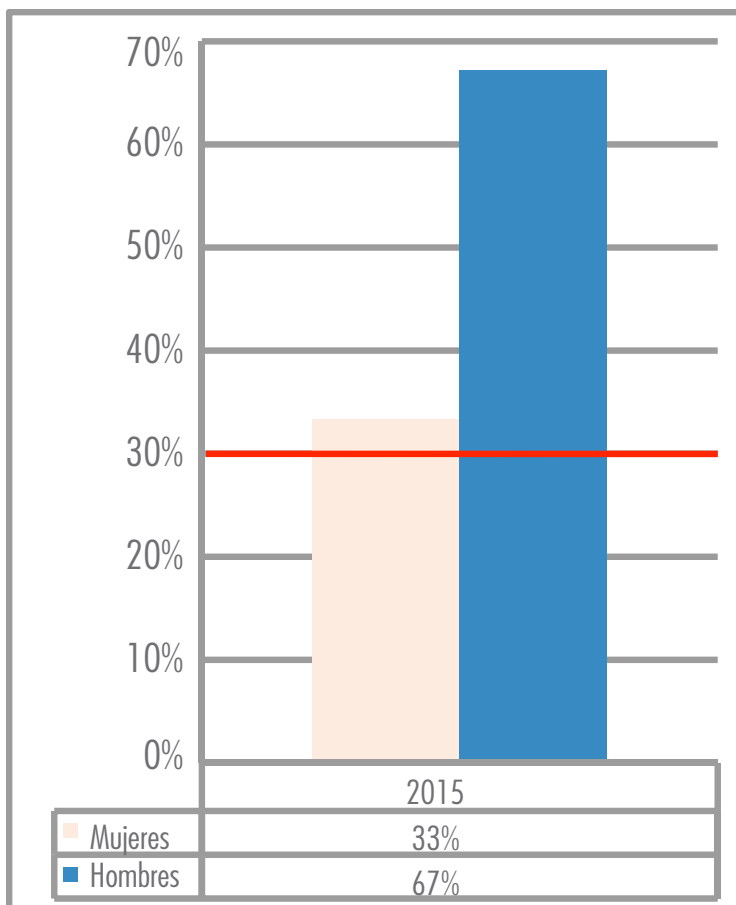
Tabla 15. Sector 9. MND- Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 10- Función Pública

Gráfica 12. Sector 10-MND-Función Pública



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 33%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 2 entidades: 1) Escuela Superior de Administración Pública. 2) Departamento Administrativo de la Función Pública.

Enfoque Diferencial para el Sector 10.

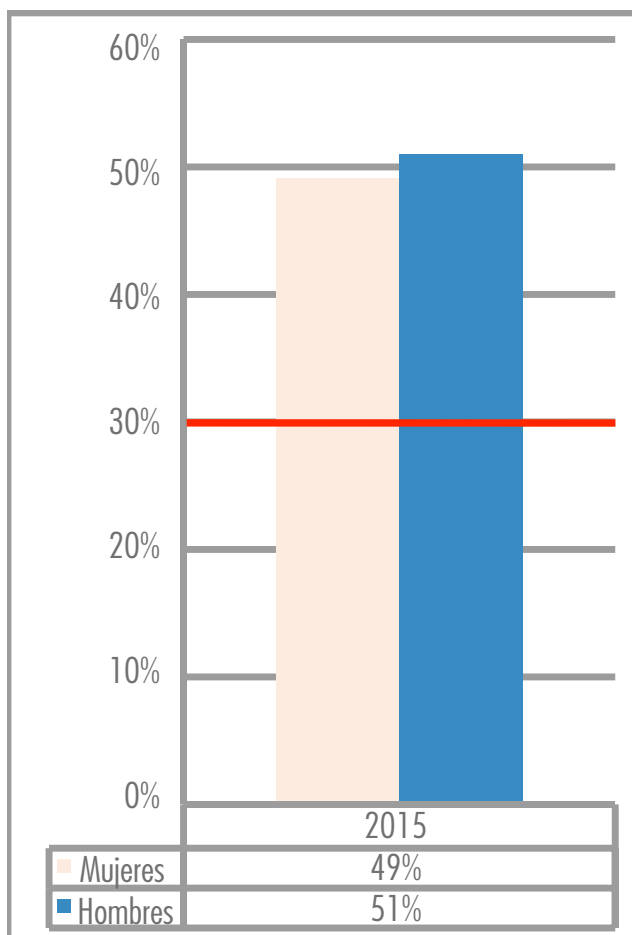
Tabla 16. Sector 10- MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 11 - Hacienda y Crédito Público

Gráfica 13. Sector 11-MND-Hacienda y Crédito Público



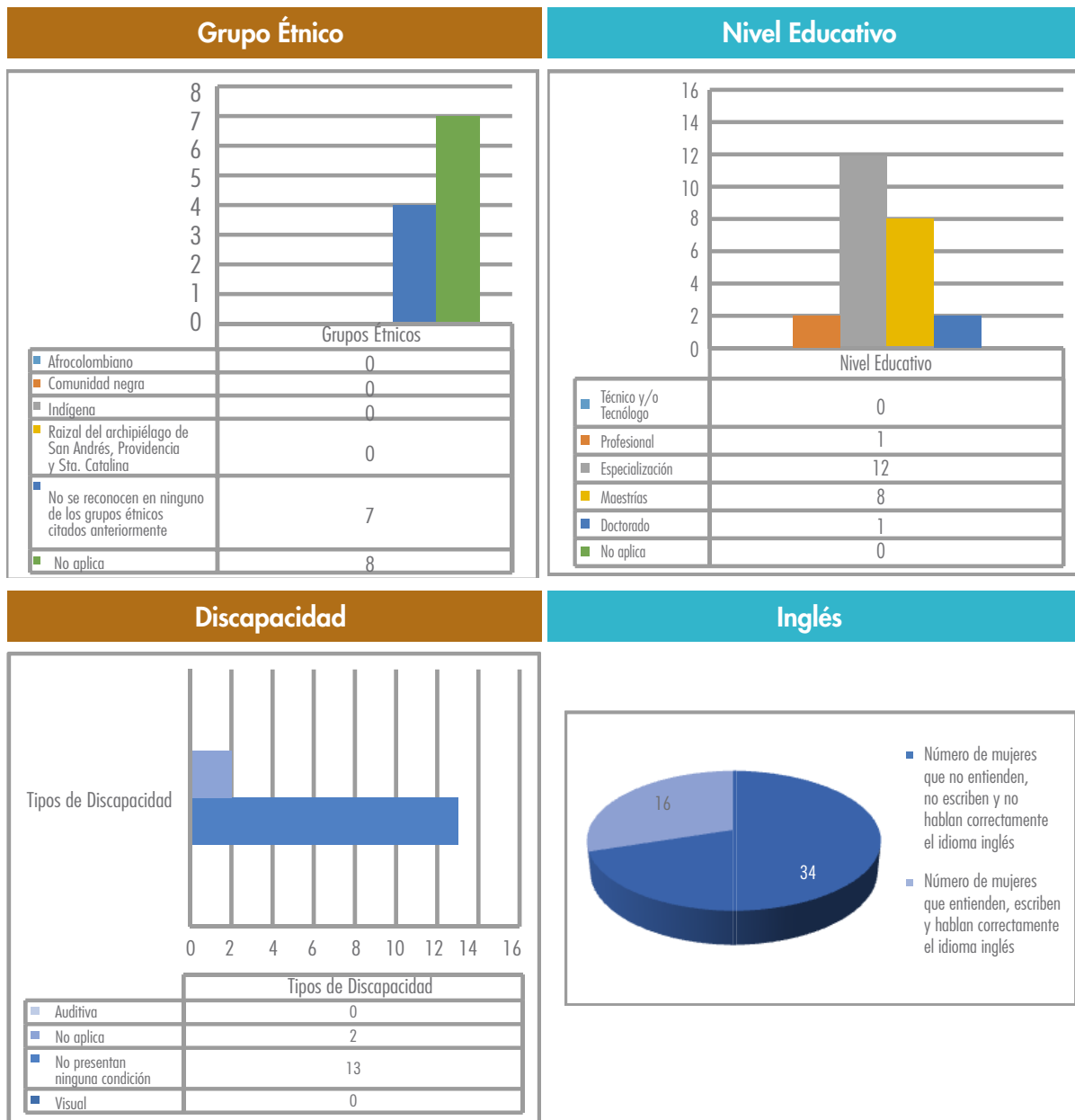
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 49%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 15 entidades: 1) Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. 2) Fondo de Garantías de Instituciones Financieras. 3) Financiera de Desarrollo Nacional. 4) Positiva Compañía de Seguros S.A. 5) Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar. 6) Central de Inversiones S.A. 7) Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 8) Superintendencia Financiera de Colombia. 9) Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación. 10) Unidad de Información y Análisis Financiero. 11) Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación financiera. 12) La Previsora S.A. Compañía de Seguros. 13) Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social. 14) Superintendencia de la Economía Solidaria. 15) Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Enfoque Diferencial para el Sector 11

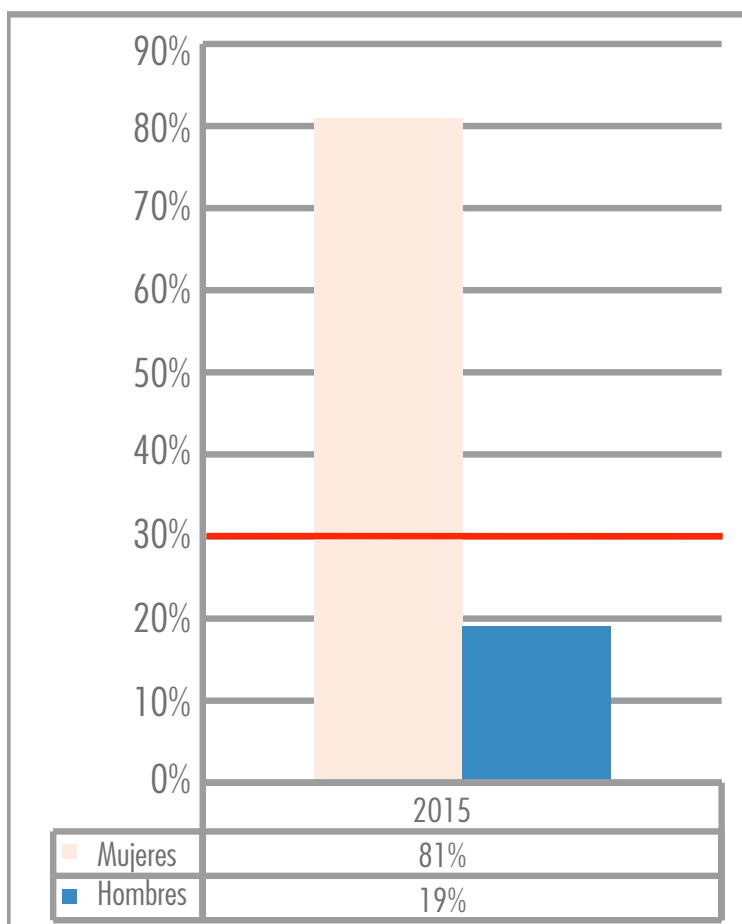
Tabla 17. Sector 11- MND- Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 12- Inclusión Social y Reconciliación

Gráfica 14. Sector 12-MND-Inclusión Social y Reconciliación



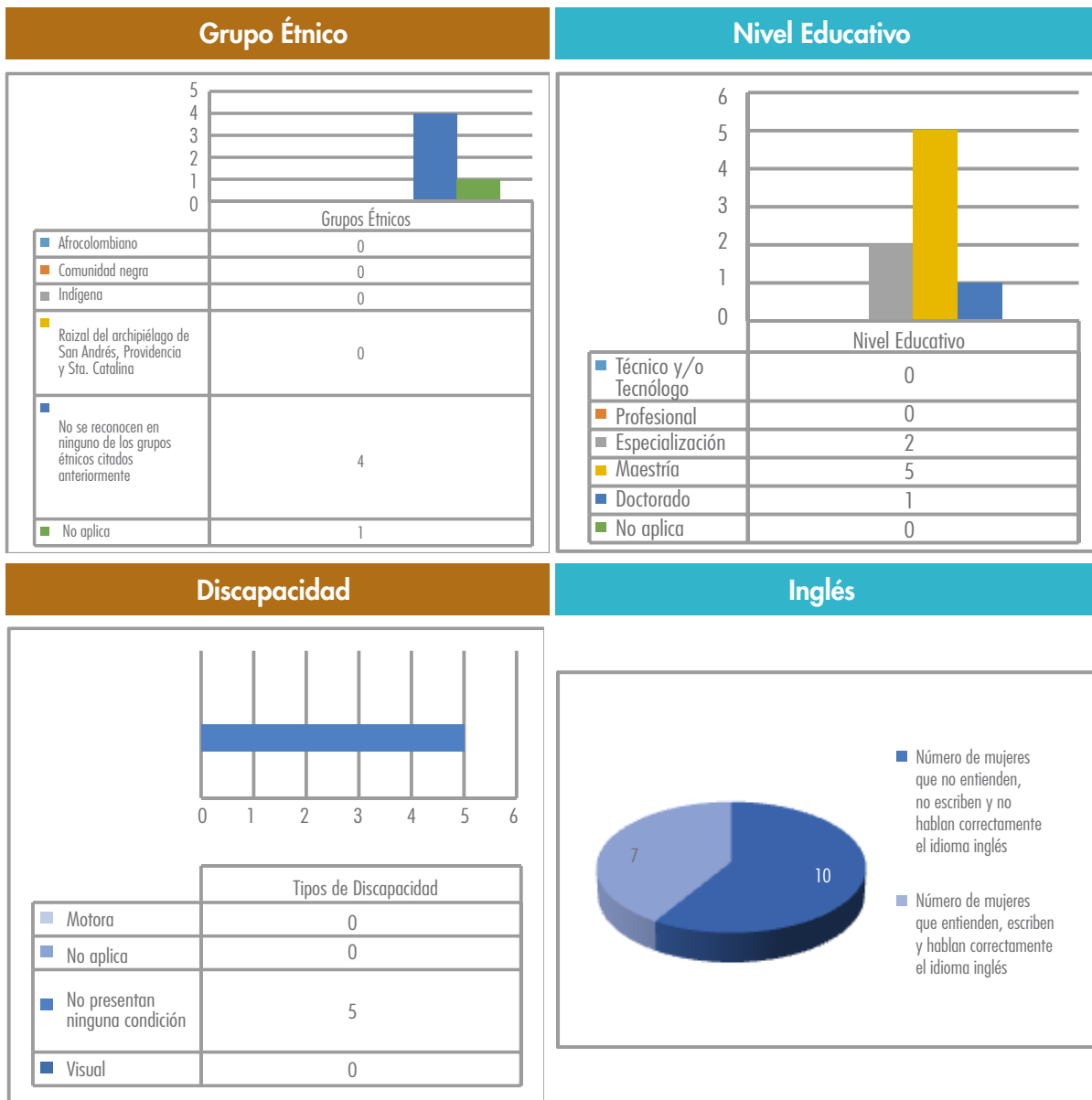
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 81%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 5 entidades: 1) Centro de Memoria Histórica. 2) Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema. 3) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 4) Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. 5) Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Enfoque Diferencial para el Sector 12

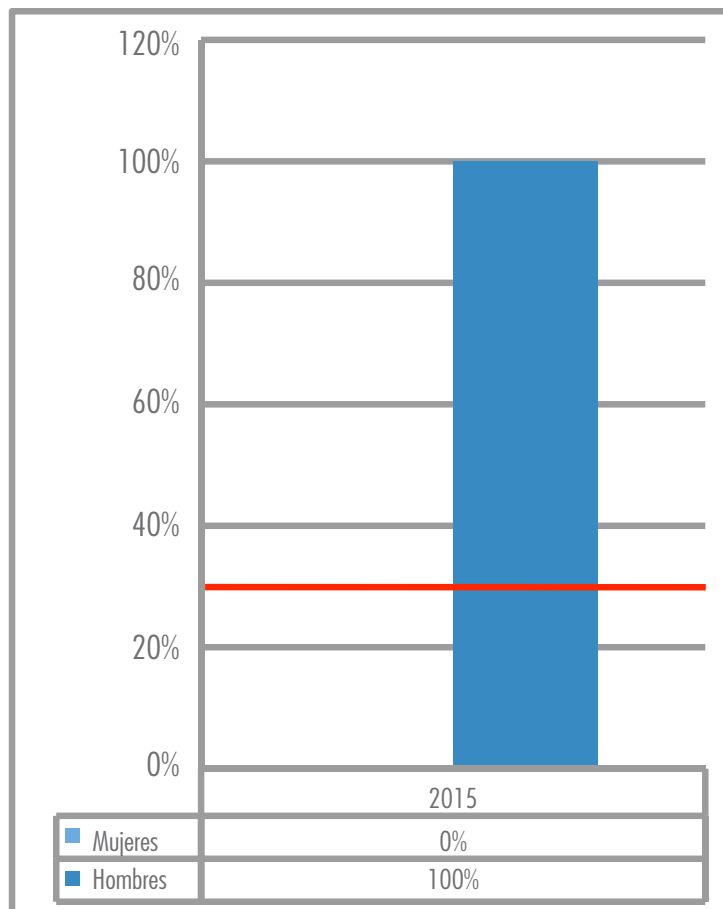
Tabla 18. Sector 12- MND- Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 13 - Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia

Gráfica 15. Sector 13- MND-Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia



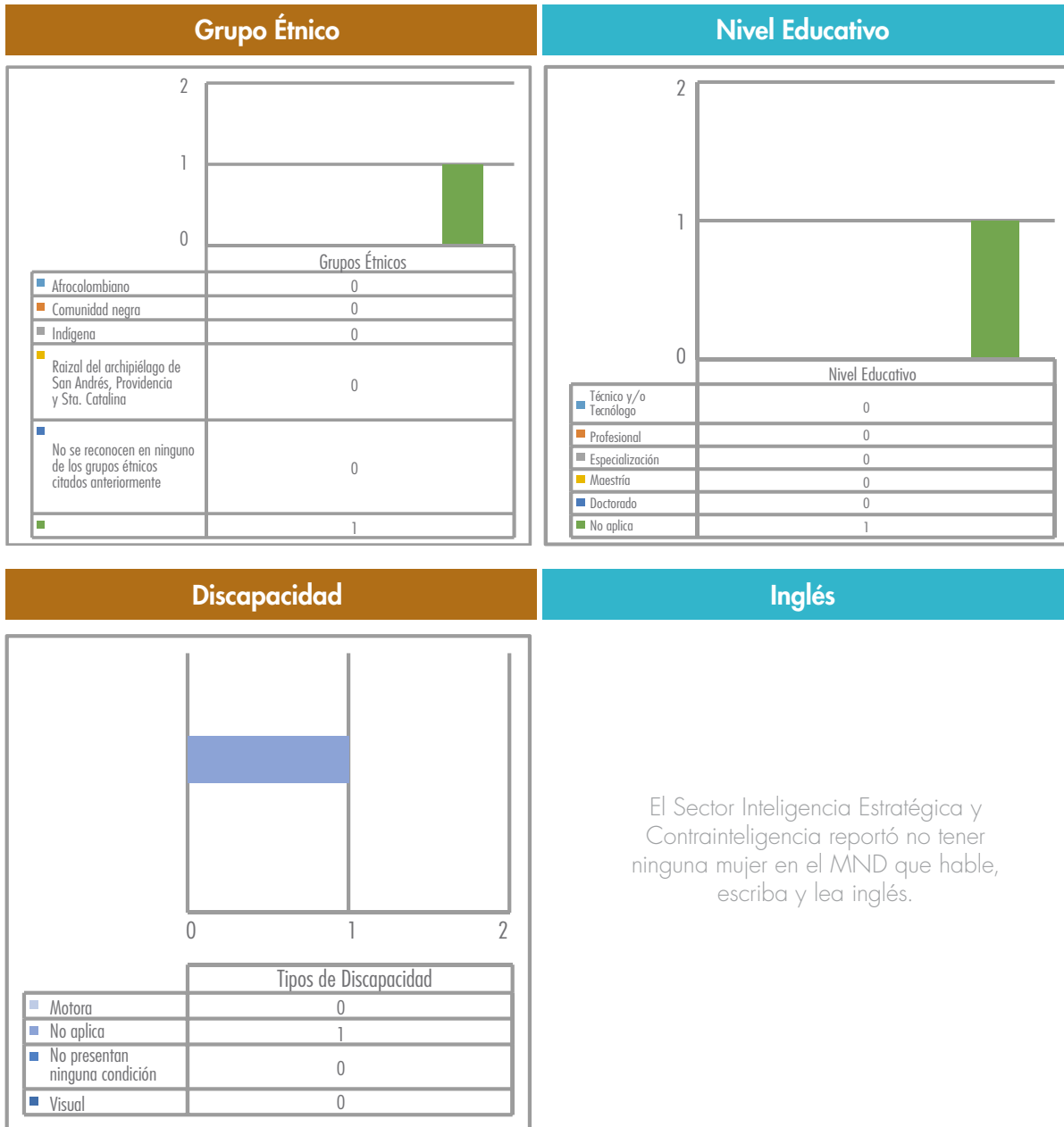
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 0%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector reportó un 0%.

Nota 1: la información es producto del reporte de una (1) entidad: 1) Departamento Administrativo Dirección de Inteligencia.

Enfoque Diferencial para el Sector 13

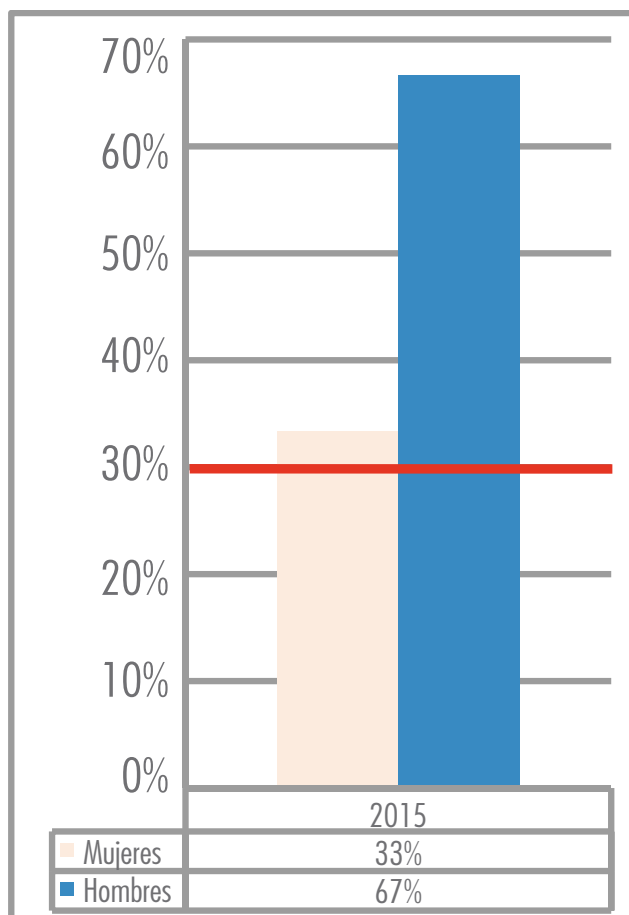
Tabla 19. Sector 13- MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 14- Interior

Gráfica 16. Sector 14-MND-Interior



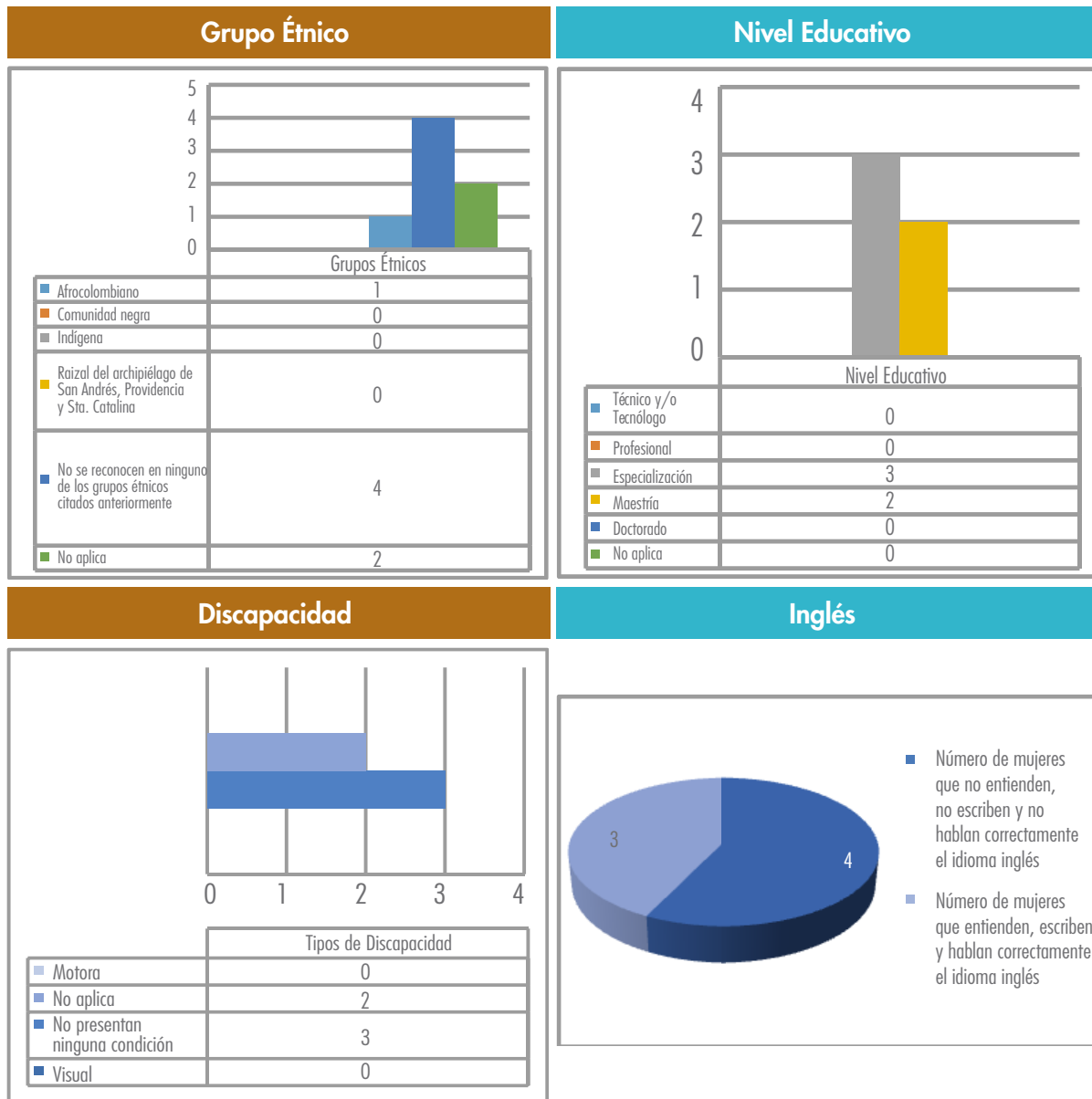
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 33%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 6 entidades: 1) Dirección Nacional de Derecho de Autor. 2) Imprenta Nacional de Colombia. 3) Corporación Nacional para la Reconstrucción de La Cuenca Del Río Páez y Zonas Aledañas. 4) Dirección Nacional De Bomberos. 5) Unidad Nacional de Protección. 6) Ministerio del Interior.

Enfoque Diferencial para el Sector 14

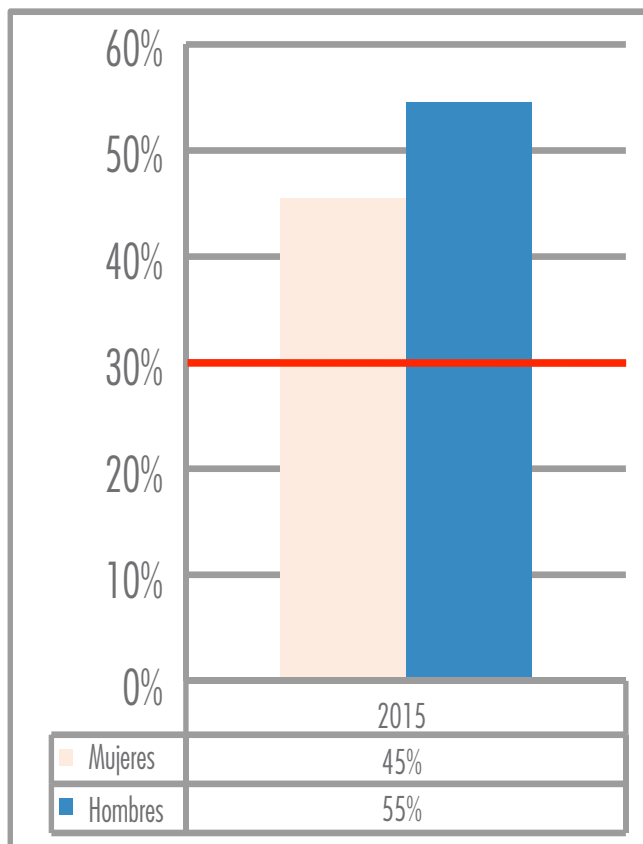
Tabla 20. Sector 14 MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 15- Justicia y Derecho

Gráfica 17. Sector 15-MND-Justicia y Derecho



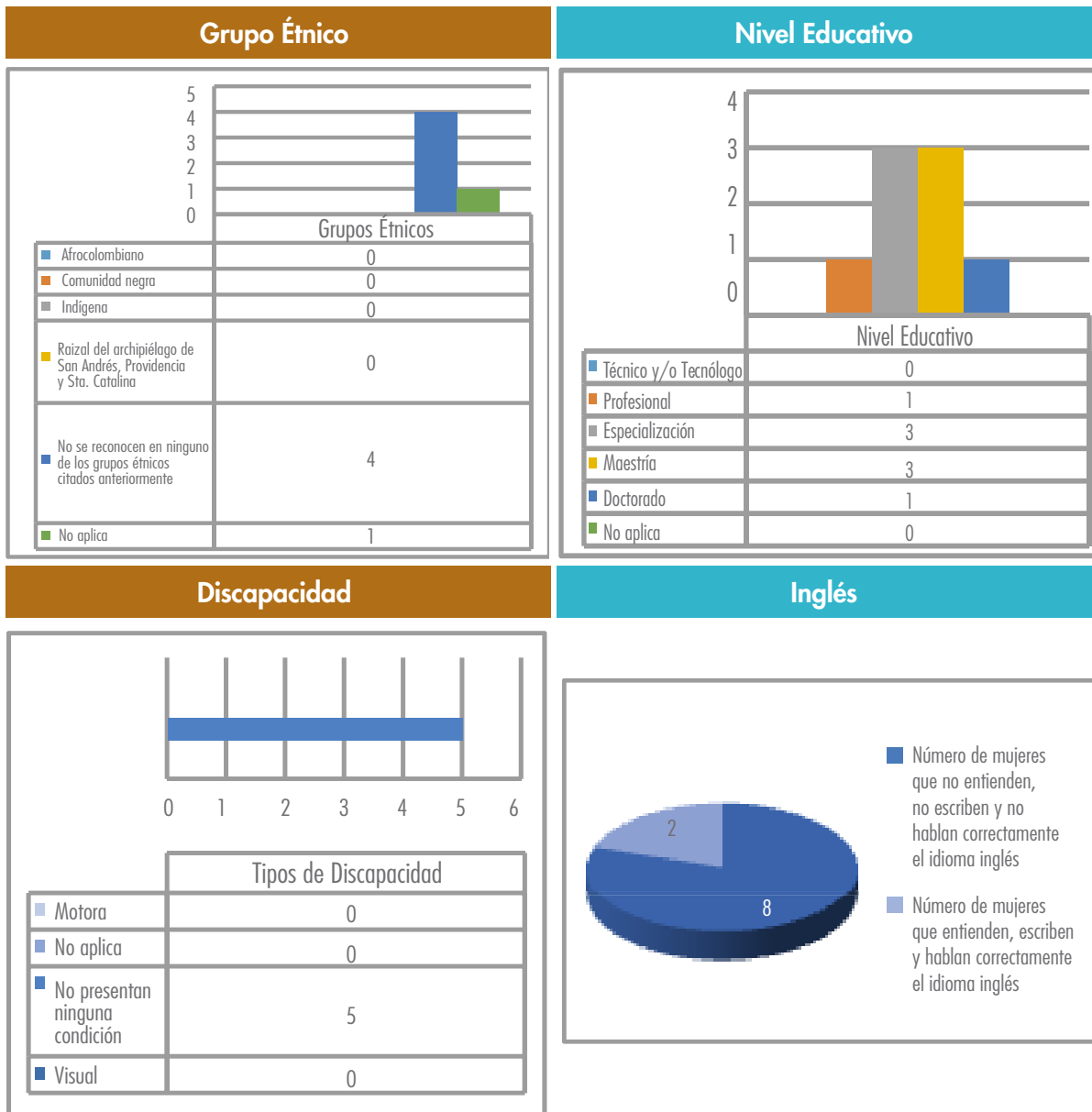
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 45%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 5 entidades: 1) Agencia Nacional de Defensa Jurídica Del Estado. 2) Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios. 3) Superintendencia De Notariado y Registro. 4) Ministerio de Justicia y del Derecho. 5) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Enfoque Diferencial para el Sector 15

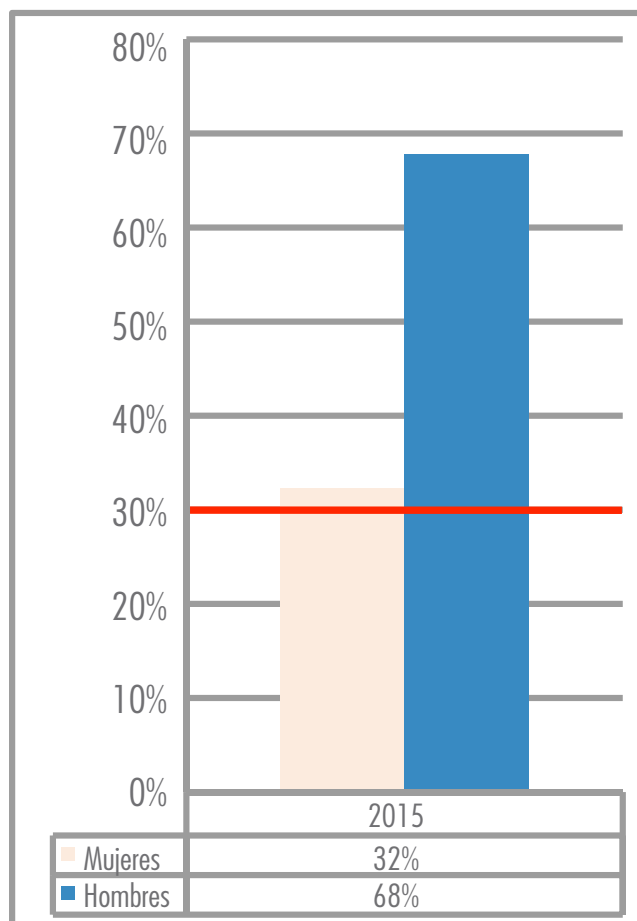
Tabla 21. Sector 15-MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 16- Minas y Energías

Gráfica 18. Sector 16-MND-Minas y Energía



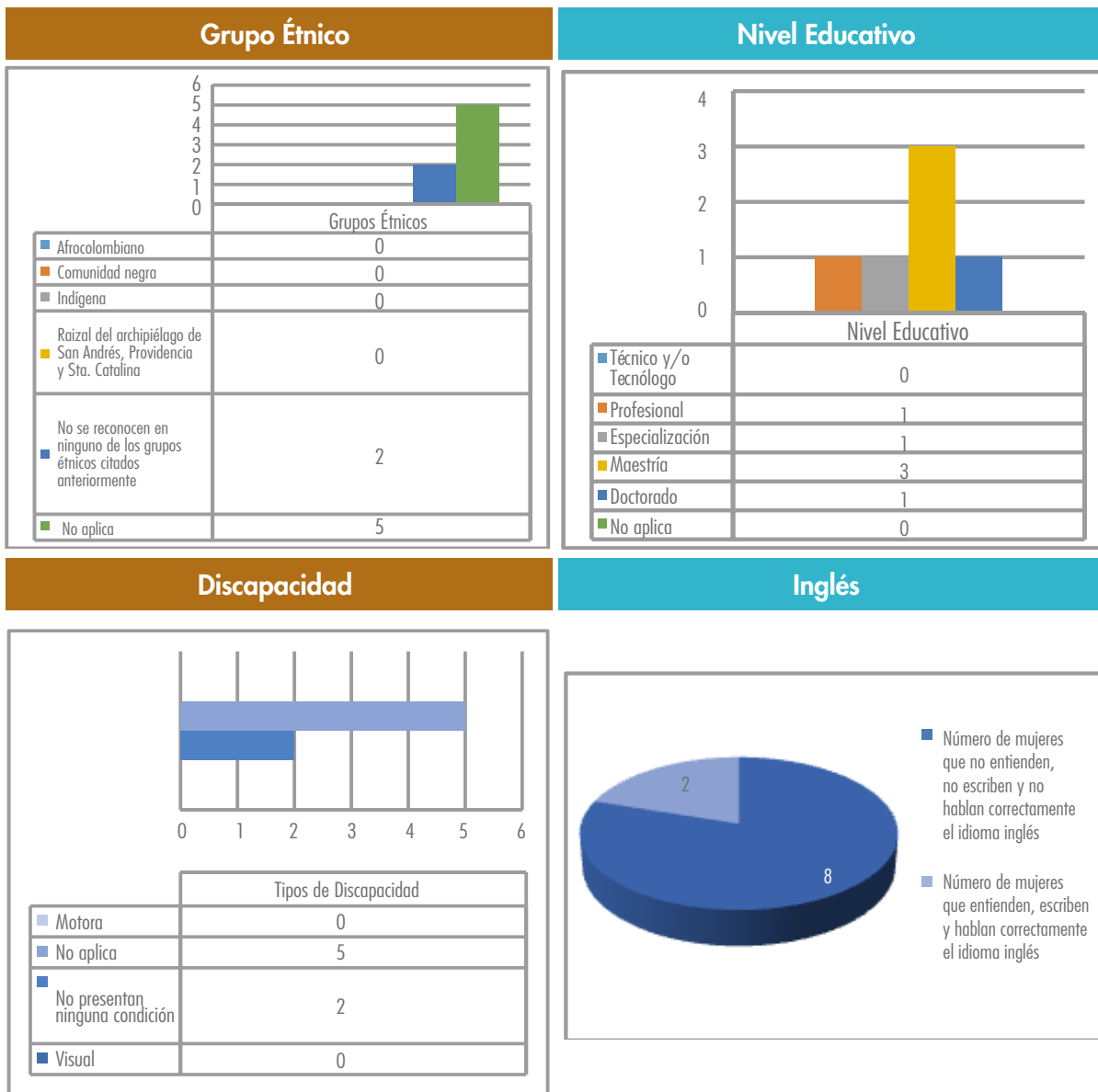
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 32%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 7 entidades: 1) Agencia Nacional de Minería. 2) Agencia Nacional de Hidrocarburos. 3) Ministerio de Minas y Energía. 4) Unidad de Planeación Minero Energética. 5) Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas. 6) Servicio Geológico Colombiano. 7) Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Enfoque Diferencial para el Sector 16

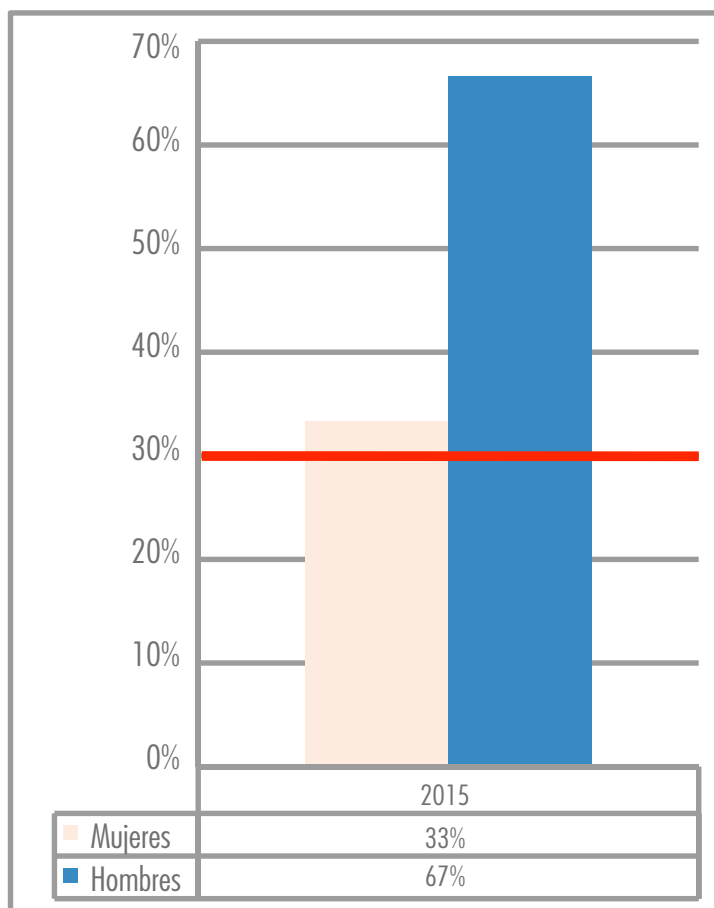
Tabla 22. Sector 16- MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 17- Planeación

Gráfica 19. Sector 17-MND-Planeación



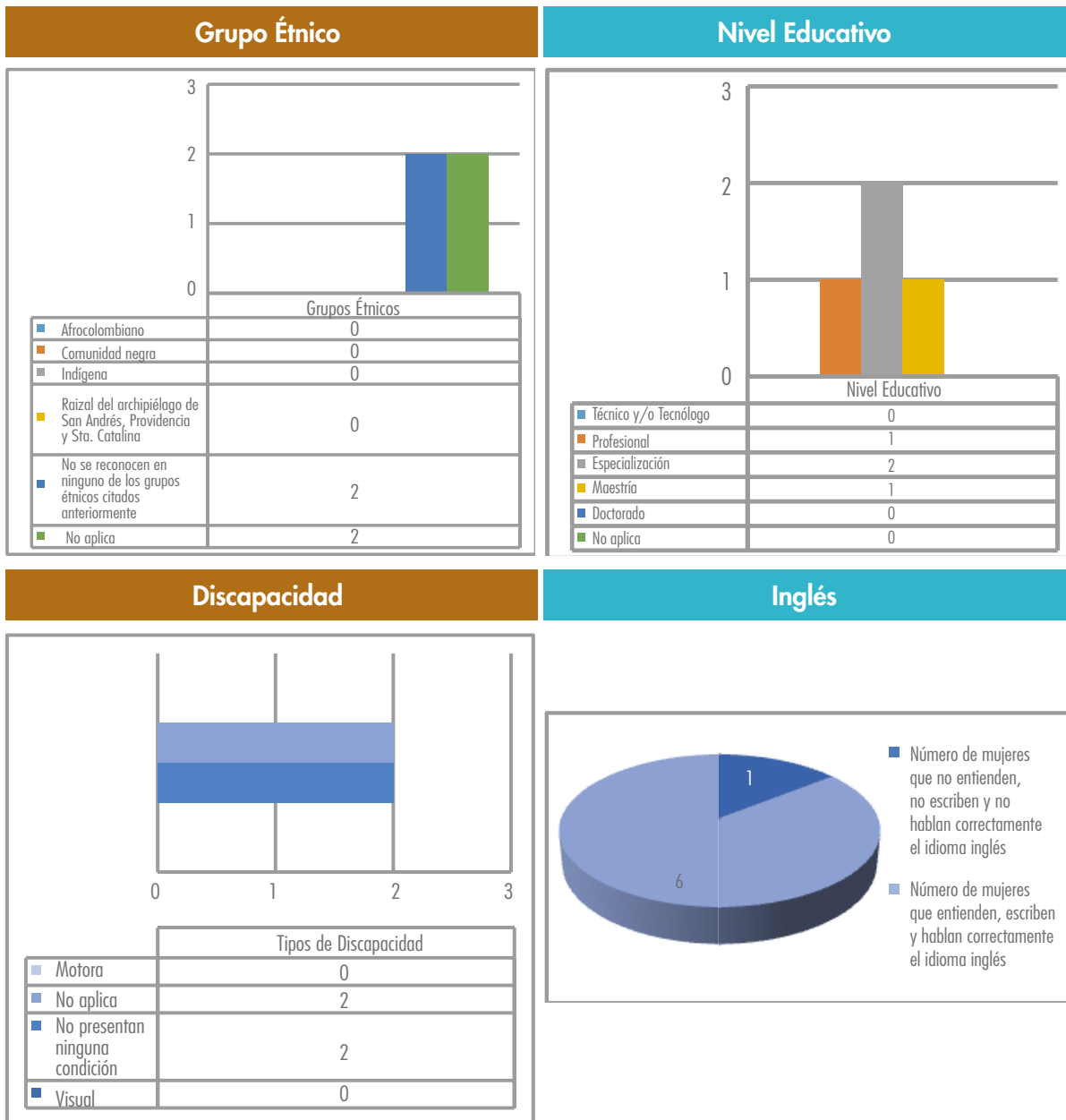
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 33%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 4 entidades:1) Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. 2) Departamento Nacional de Planeación. 3) Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo. 4) Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Enfoque Diferencial para el Sector 17

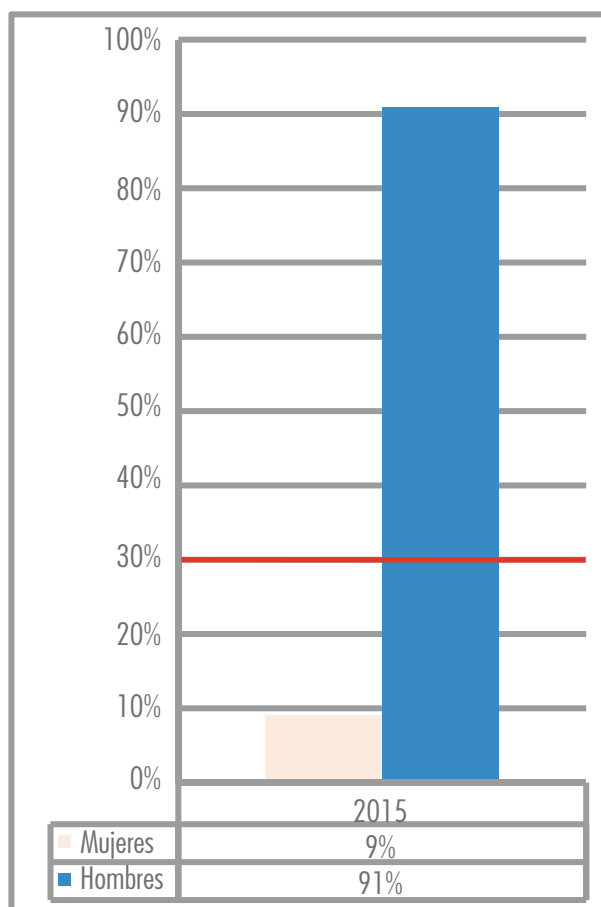
Tabla 23. Sector 17- MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 18 - Presidencia de la República

Gráfica 20. Sector 18-MND-Presidencia de la República



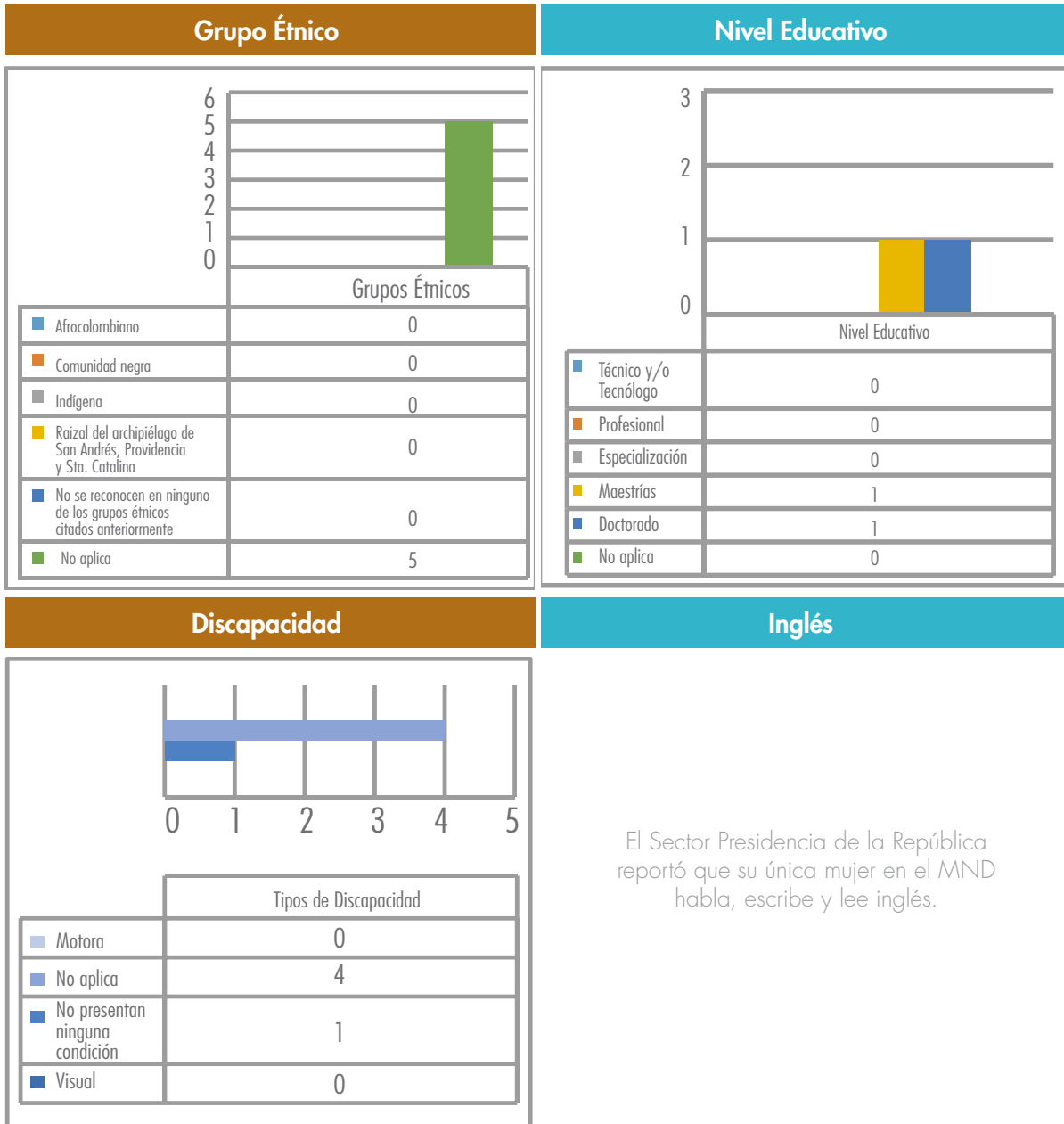
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 9%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector reportó un 30%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 5 entidades: 1) Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas. 2) Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. 3) Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. 4) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 5) Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano, Virgilio Barco Vargas –S.A.S.

Enfoque Diferencial para el Sector 18

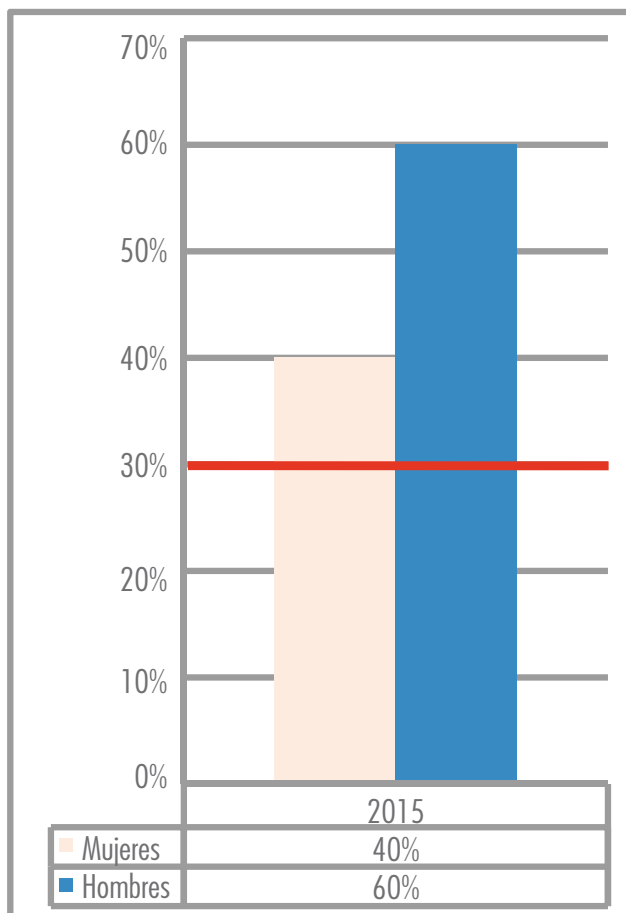
Tabla 24. Sector 18-MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 19- Relaciones Exteriores

Gráfica 21. Sector 19-MND-Relaciones Exteriores



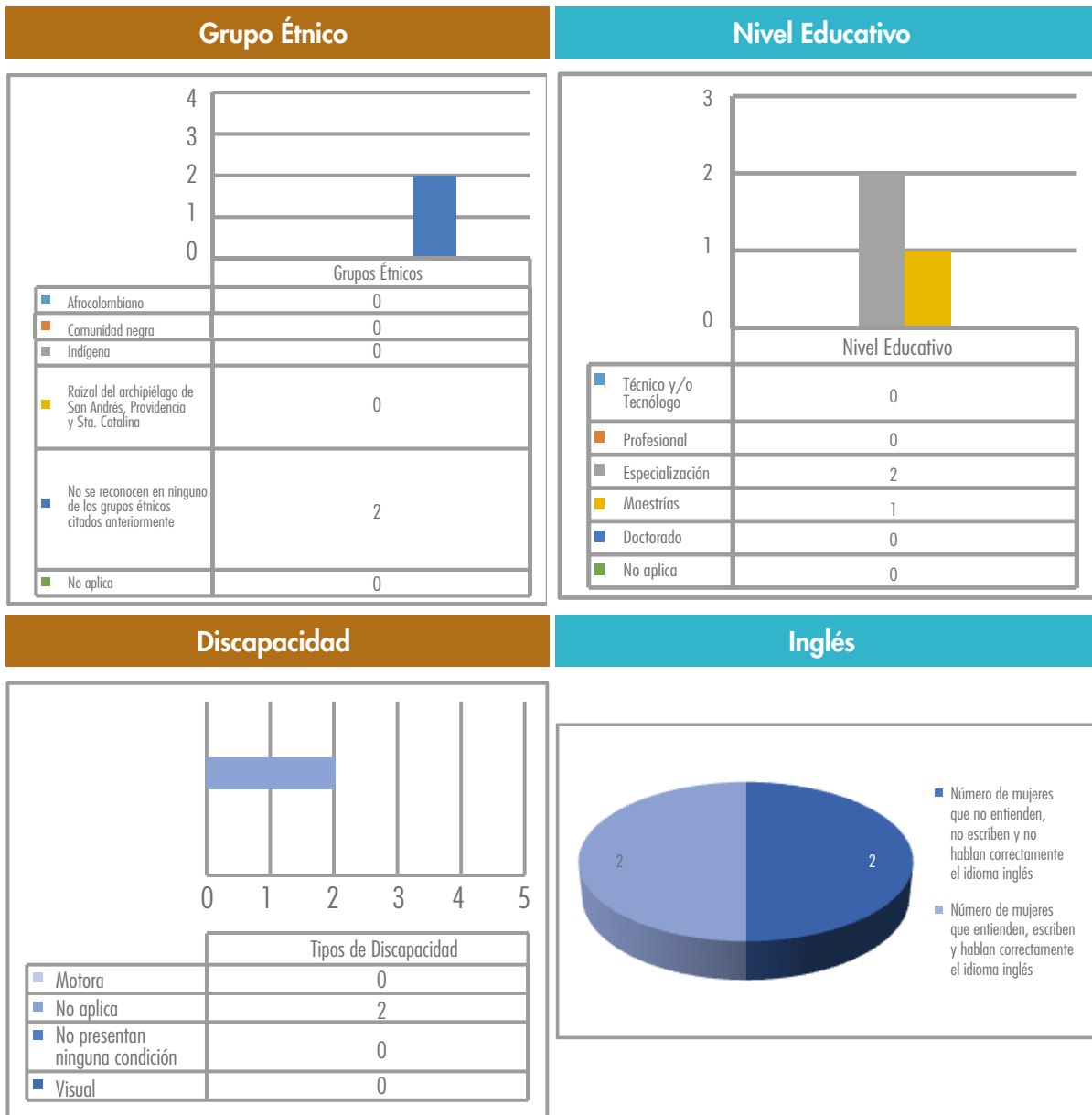
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 40%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 2 entidades: 1) Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. 2) Ministerio de Relaciones Exteriores.

Enfoque Diferencial para el Sector 19

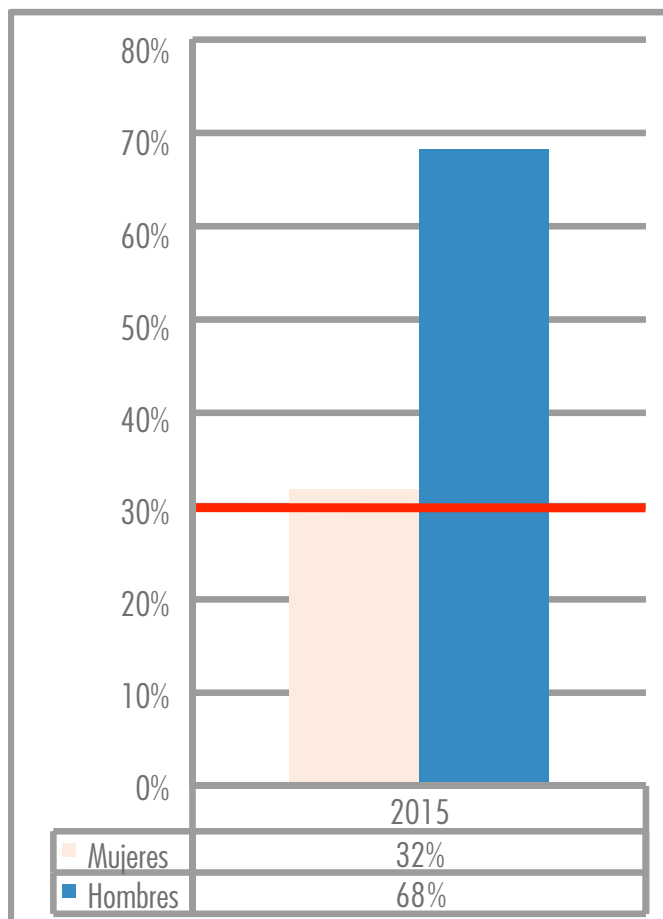
Tabla 25. Sector 19- MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 20 - Salud y Protección Social

Gráfica 22. Sector 20-MND-Salud y Protección Social



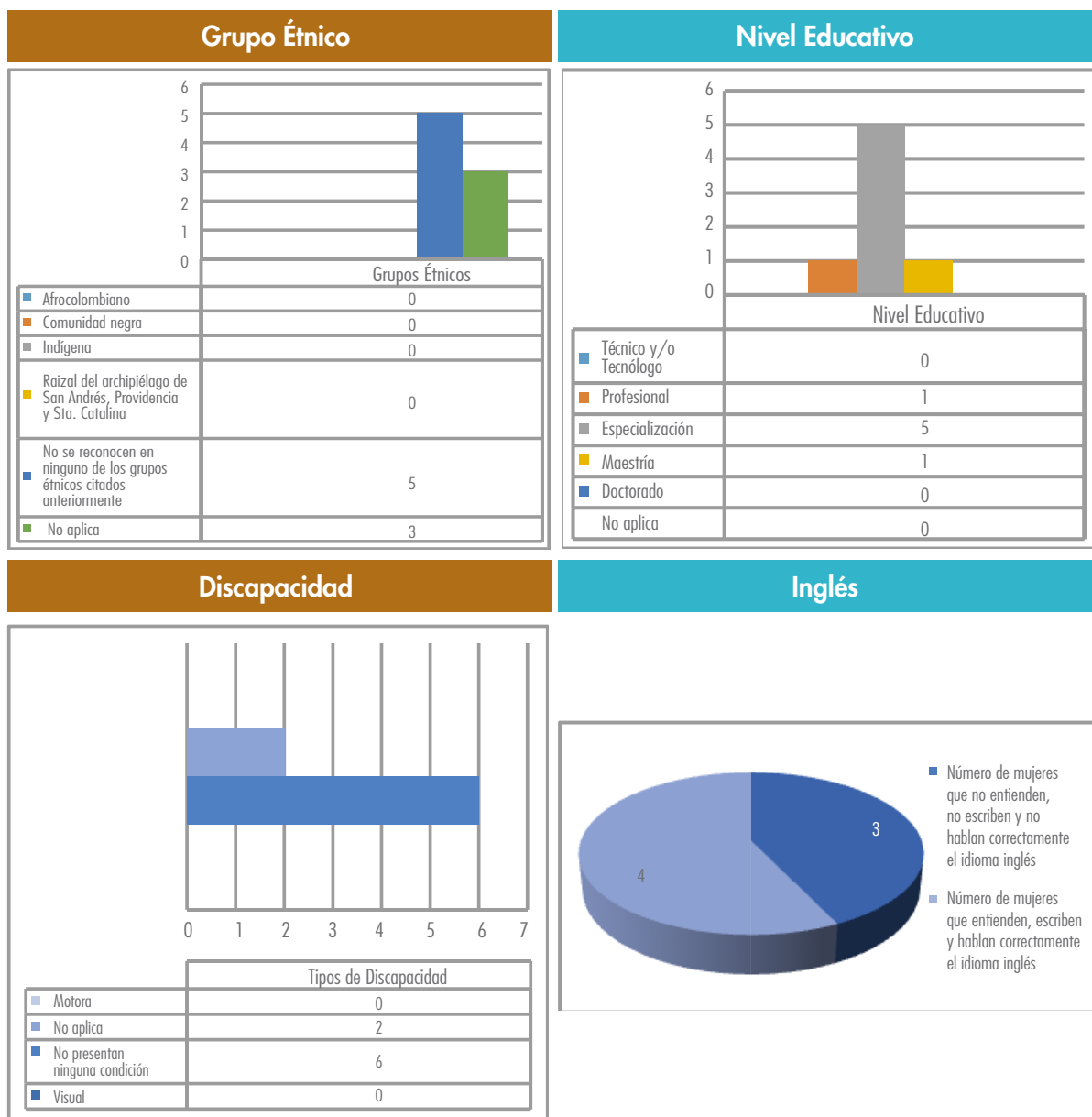
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 32%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 8 entidades: 1) Ministerio de Salud y Protección Social. 2) Fondo de Previsión Social del Congreso de la República. 3) Empresa Social del Estado Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta 4) Sanatorio de Agua de Dios, Empresa Social del Estado. 5) Sanatorio de Contratación, Empresa Social del Estado. 6) Superintendencia Nacional de Salud. 7) Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. 8) Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Enfoque Diferencial para el Sector 20

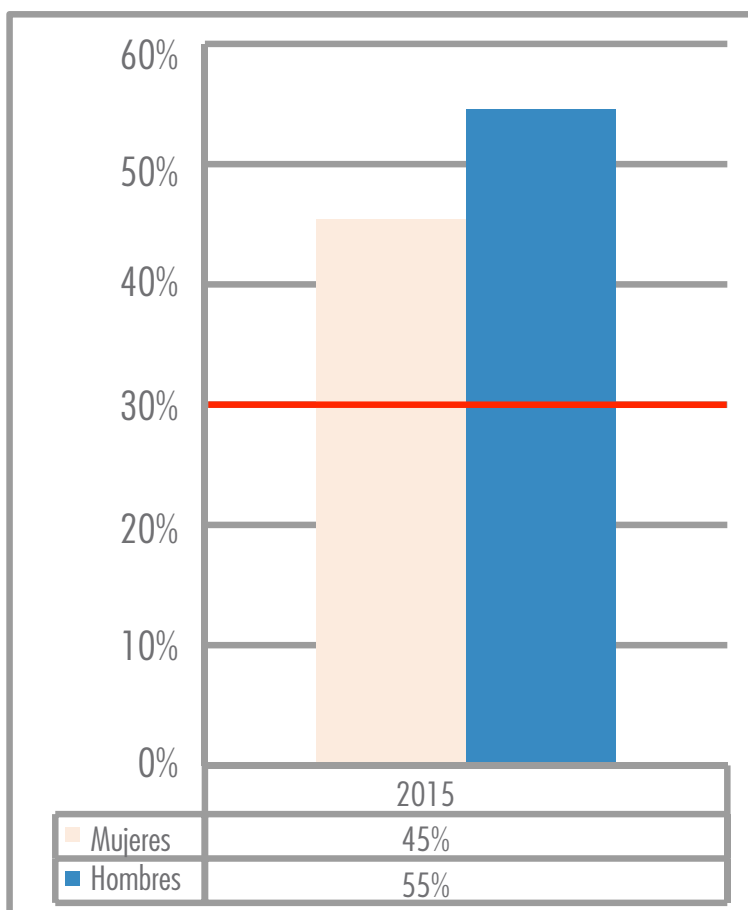
Tabla 26. Sector 20 MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 21- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Gráfica 23. Sector 21- MND-Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



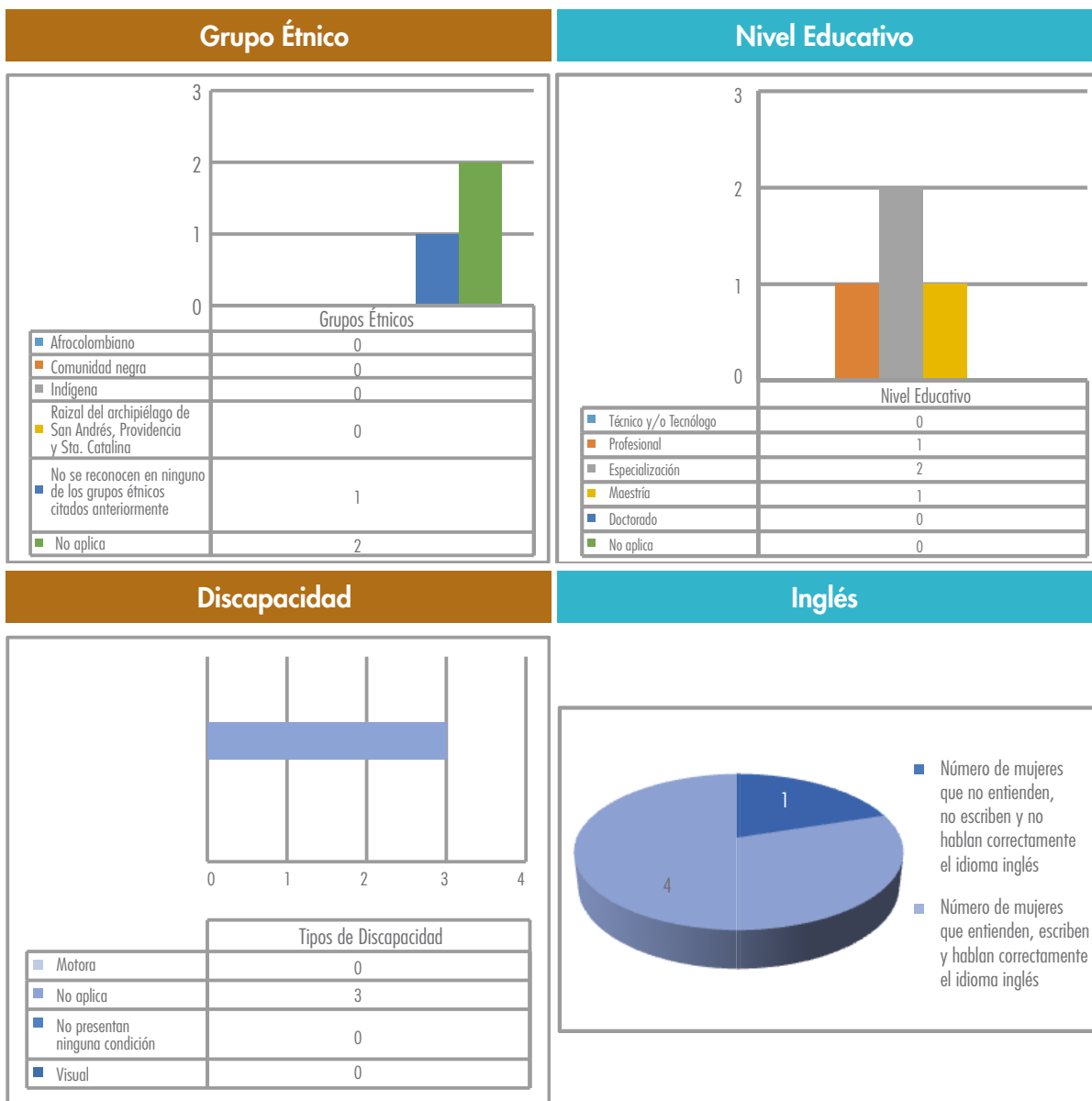
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 45%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 3 entidades: 1) Comisión de Regulación de Comunicaciones. 2) Sociedad Radio Televisión Nacional de Colombia. 3) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Enfoque Diferencial para el Sector 21

Tabla 27. Sector 21- MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 22 - Trabajo

Gráfica 24. Sector 22- MND-Trabajo



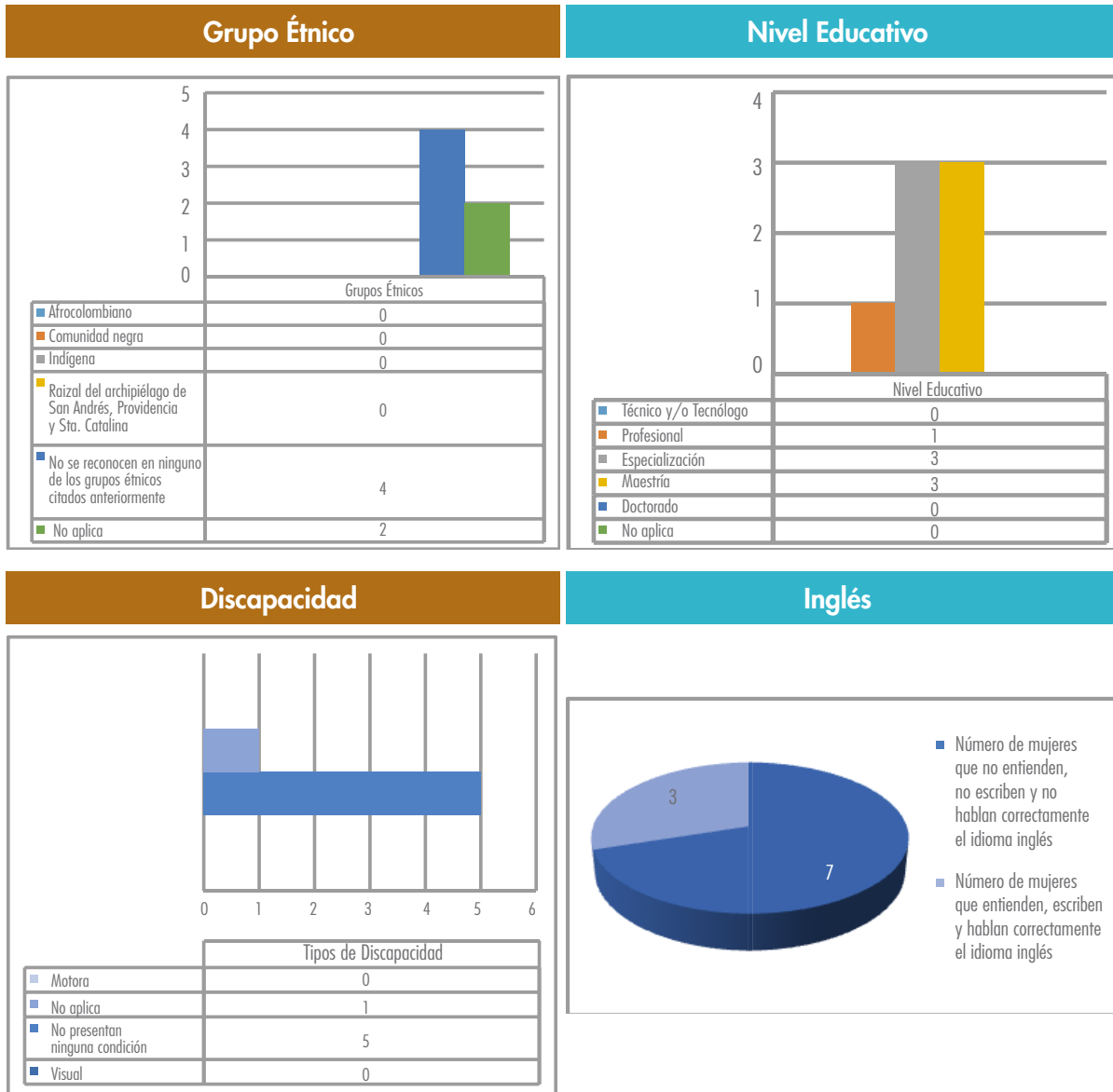
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 40%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 6 entidades: 1) Ministerio del Trabajo 2) Superintendencia del Subsidio Familiar. 3) Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. 4) Servicio Nacional de Aprendizaje. 5) Administradora Colombiana de Pensiones. 6) Servicio Público de Empleo.

Enfoque Diferencial para el Sector 22

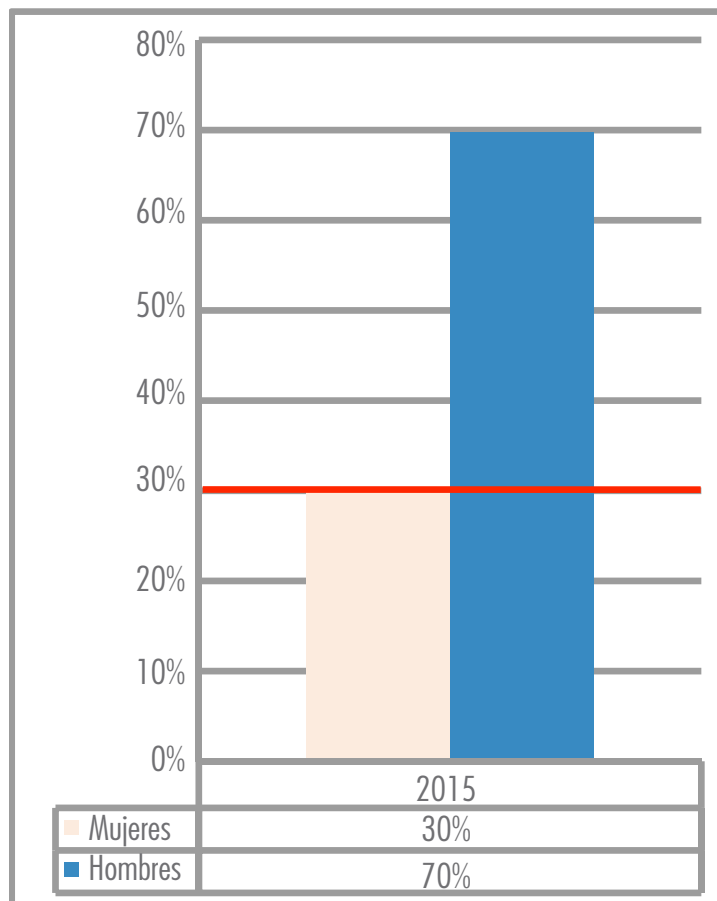
Tabla 28. Sector 22-MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 23 - Transporte

Gráfica 25. Sector 23-MND-Transporte



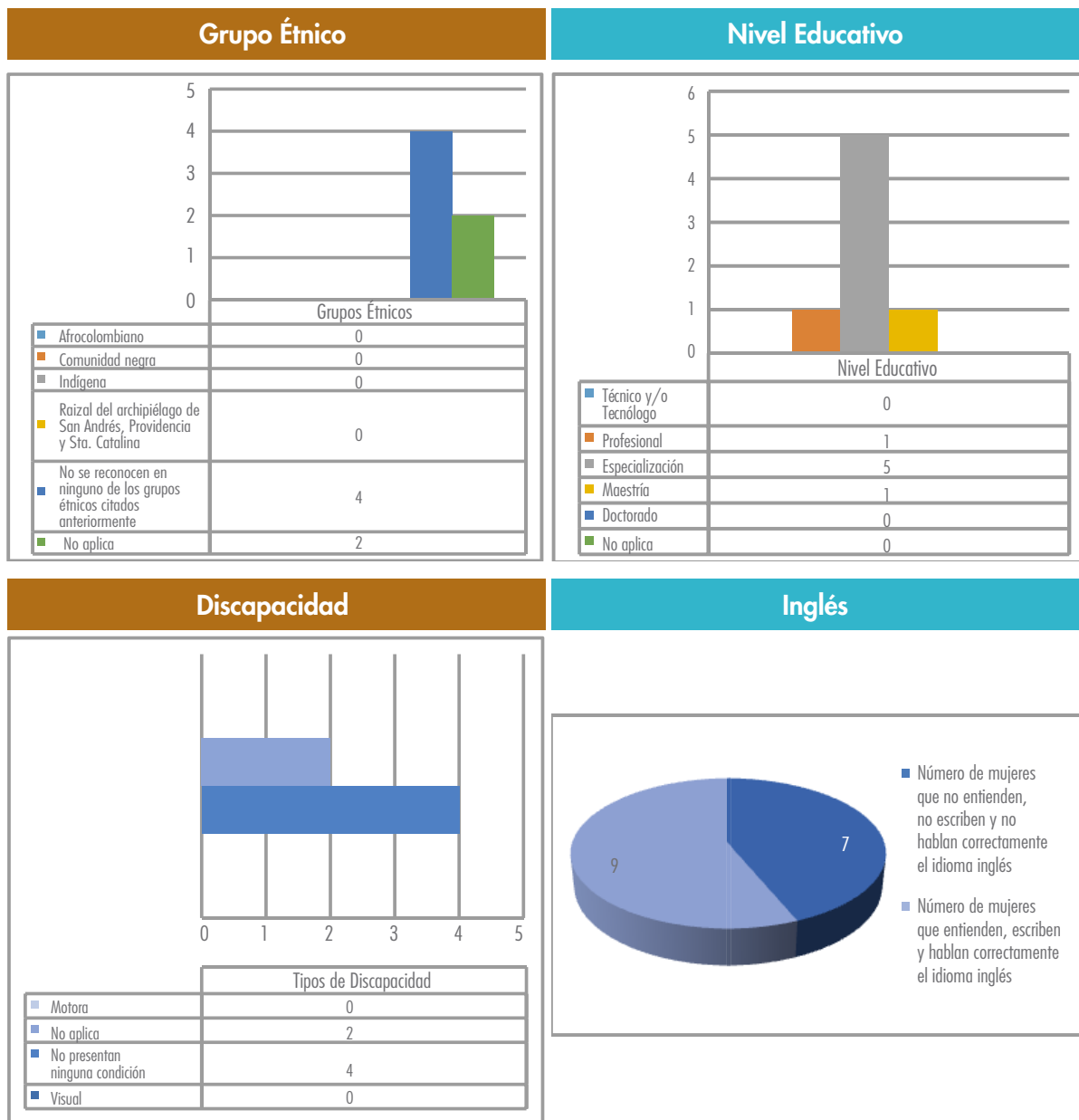
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 30%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 6 entidades: 1) Ministerio de Transporte. 2) Superintendencia de Puertos y Transporte. 3) Agencia Nacional de Infraestructura. 4) Instituto Nacional de Vías. 5) Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. 6) Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil.

Enfoque Diferencial para el Sector 23

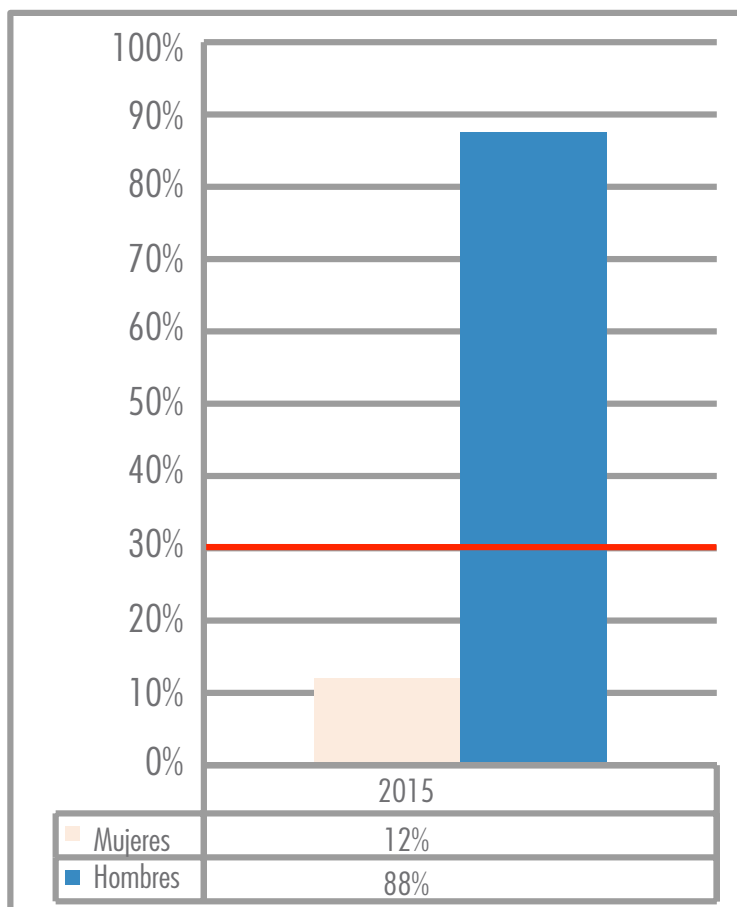
Tabla 29. Sector 23- MND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 24 - Vivienda, Ciudad y Territorio

Gráfica 26. Sector 24-MND-Vivienda, Ciudad y Territorio



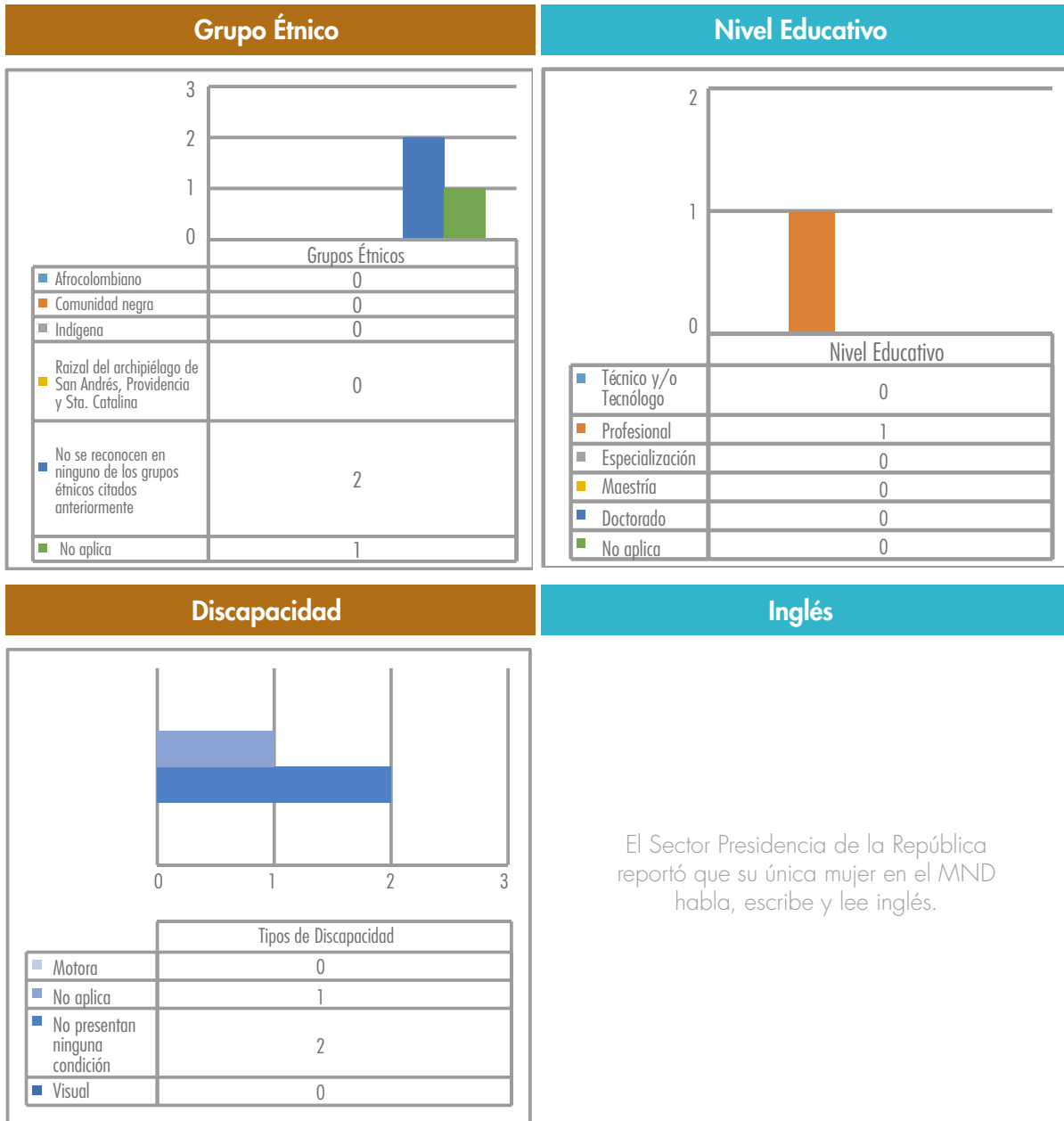
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 12%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector reportó un 40%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 3 entidades: 1) Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. 2) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 3) Fondo Nacional del Ahorro.

Enfoque Diferencial para el Sector 24

Tabla 30. Sector 24-MND-Enfoque Diferencial



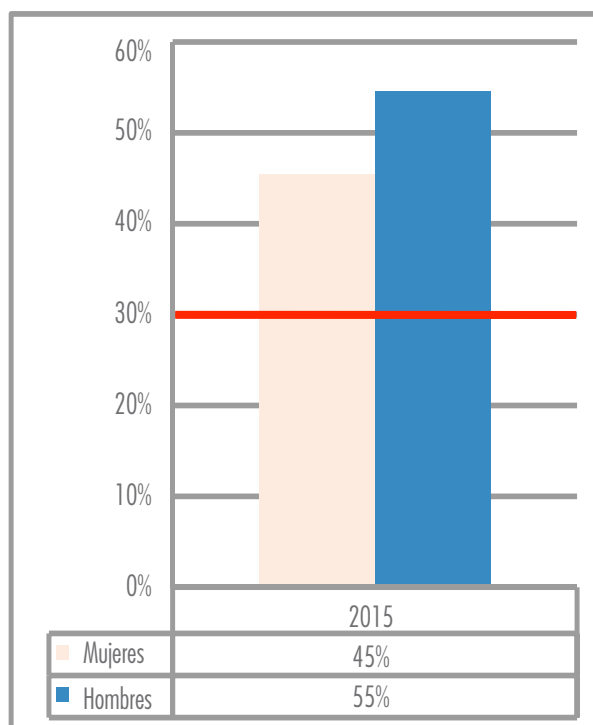
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

6.1.2. Otro Nivel Decisorio para Rama Ejecutiva del Orden Nacional

El comportamiento para el presente año en el cumplimiento de la Ley de Cuotas en la Administración Pública en el orden nacional de la Rama Ejecutiva de 24 sectores representados por 111 entidades (Ver Anexo 2), cuentan con un cumplimiento promedio del 45%.

La información consolidada por género en los 24 sectores se presenta de la siguiente manera:

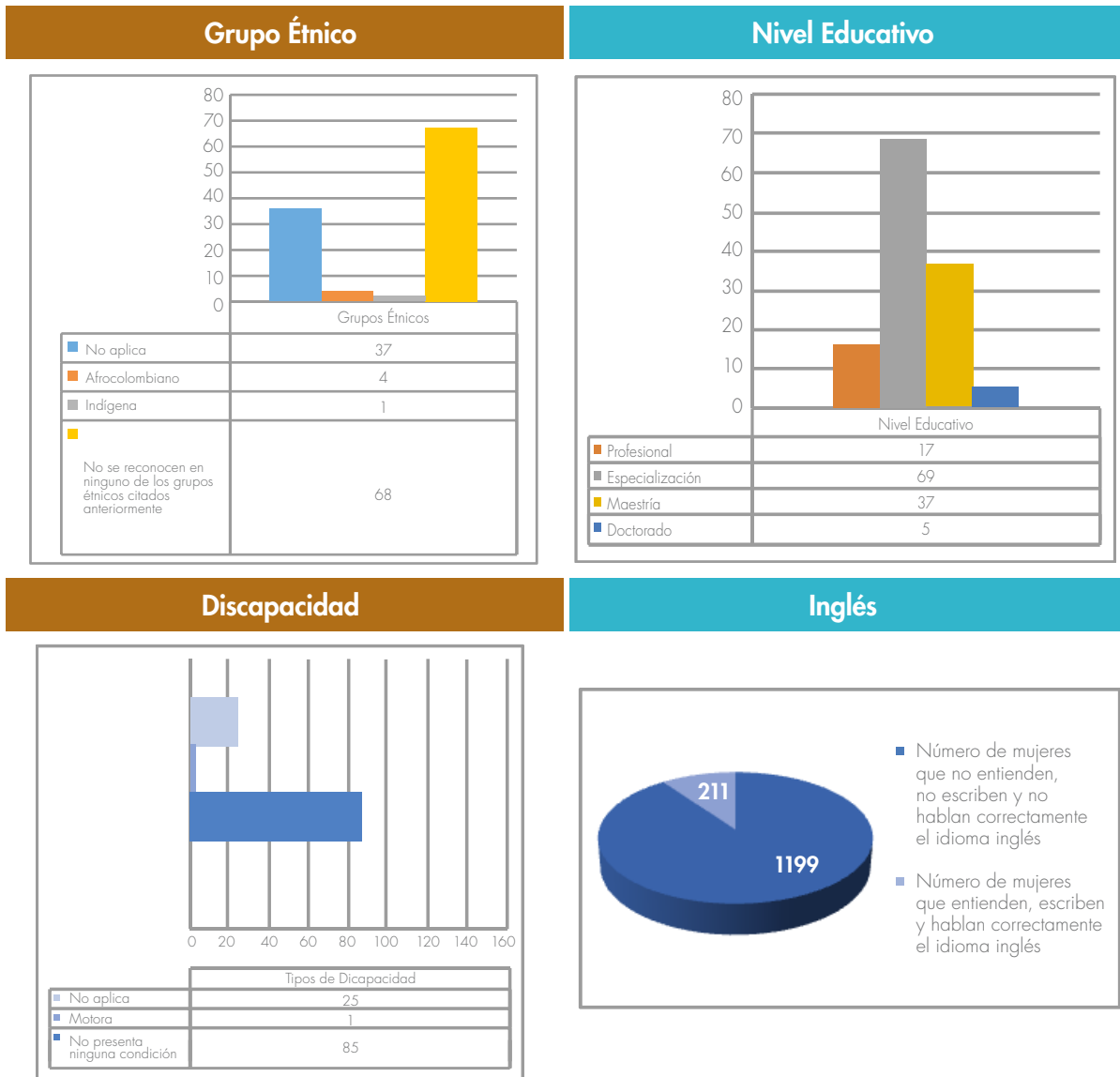
Gráfica 27. Consolidado de los 24 sectores de la rama ejecutiva en el orden nacional para el Otro Nivel Decisorio



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para los sectores en el OND con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 es del 45%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% por lo que a nivel consolidado los sectores cumplieron con un 100%.

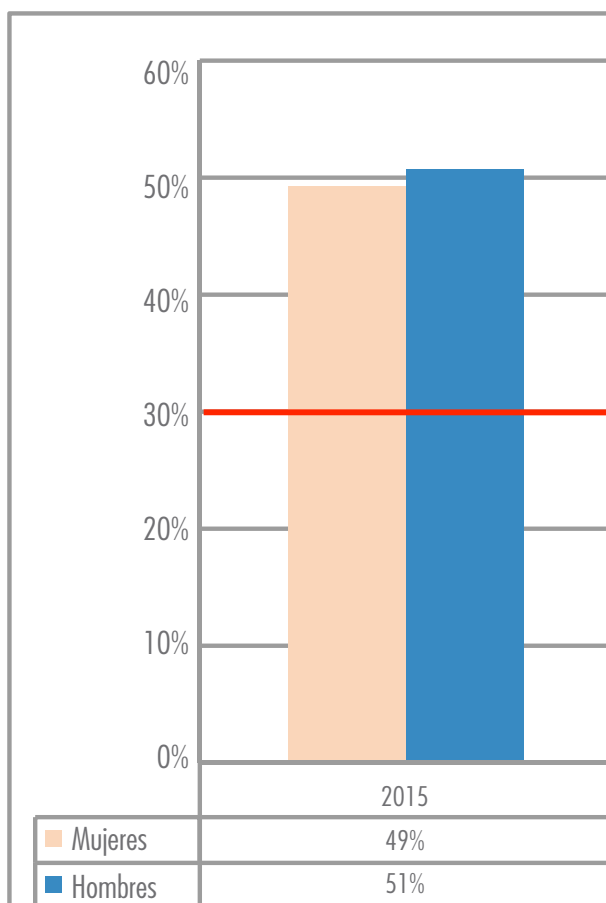
Tabla 31. OND-Enfoque Diferencial de 24 sectores



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 1- Agricultura y Desarrollo Rural

Gráfica 28. Sector 1- OND- Agricultura y Desarrollo Rural



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 49%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 7 entidades: 1) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2) Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios. 3) Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. 4) Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. 5) Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. 6) Sociedad Fiduciaria Desarrollo Agropecuario. 7) Banco Agrario de Colombia S.A.

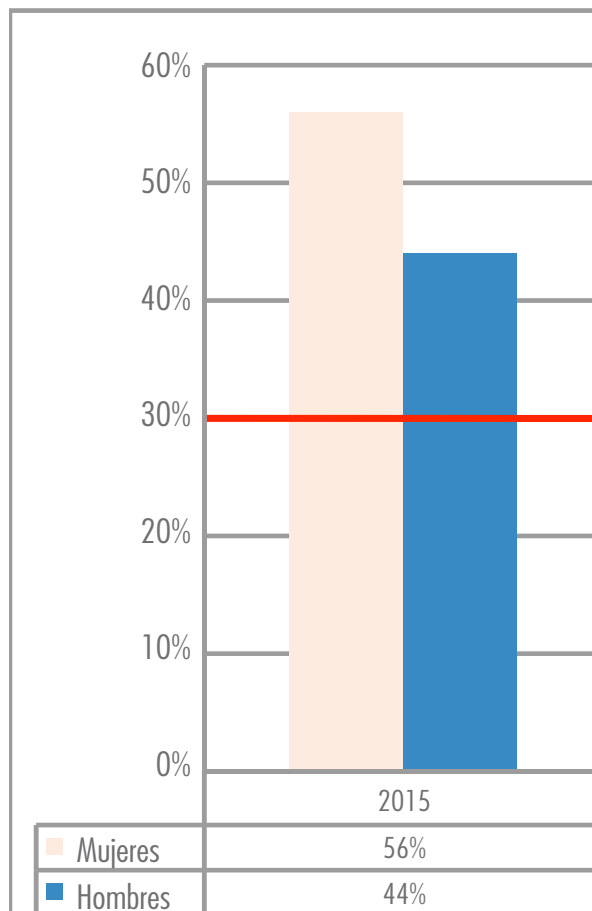
Tabla 32. Sector 1-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 2 - Ambiente y Desarrollo Sostenible

Gráfica 29. Sector 2- OND- Ambiente y Desarrollo Sostenible

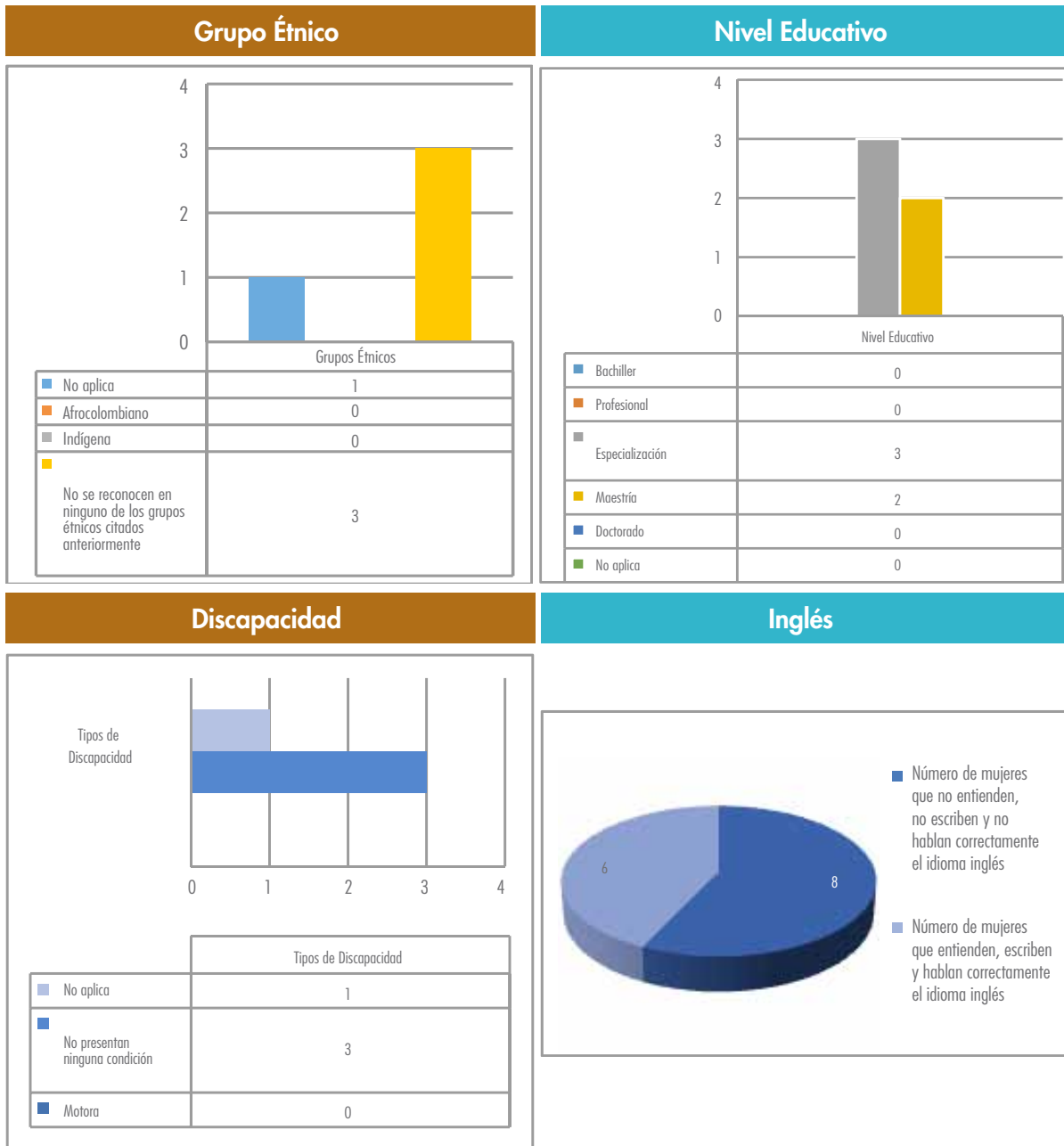


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 56%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 4 entidades:1) Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. 2) Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. 3) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 4) Parques Nacionales Naturales de Colombia.

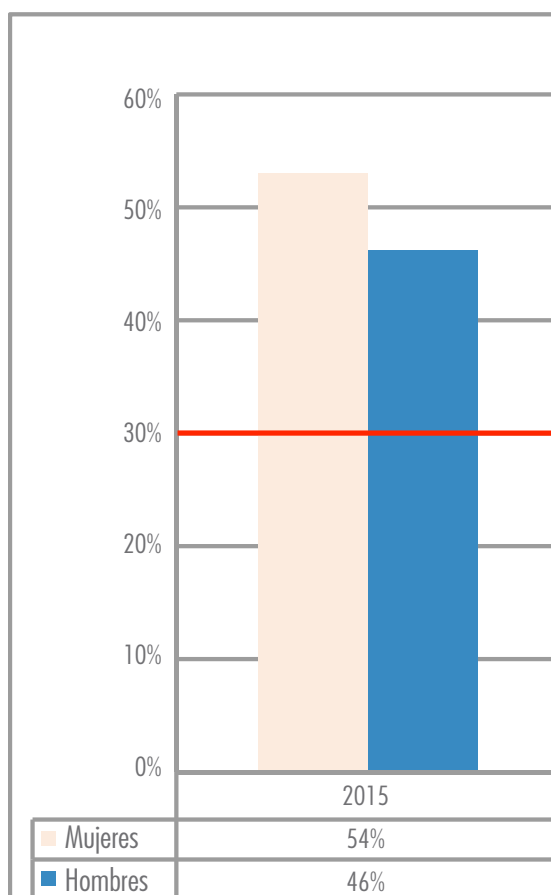
Tabla 33. Sector 2-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 3 - Ciencia y Tecnología

Gráfica 30. Sector 3-OND-Ciencia y Tecnología



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 54%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de una (1) entidad: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

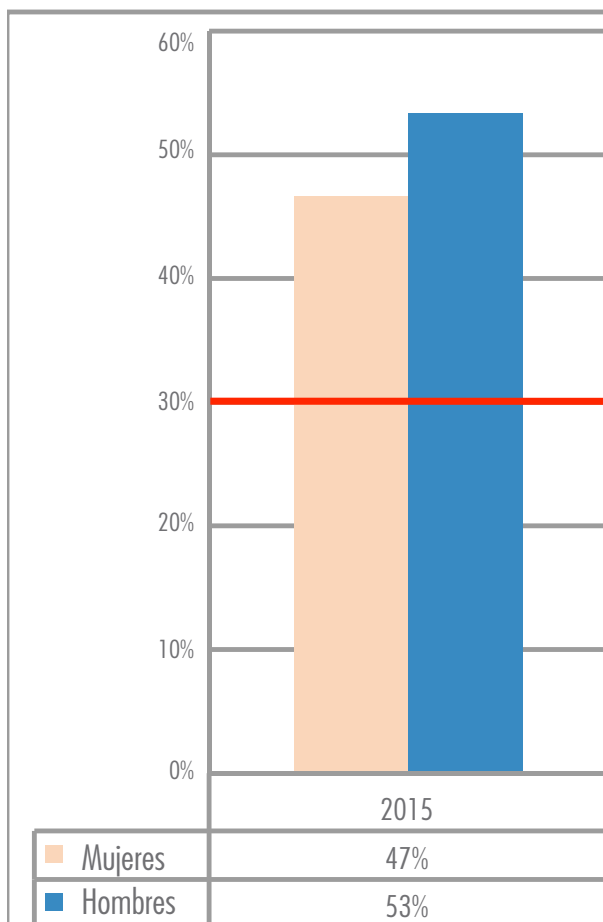
Tabla 34. Sector 3-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 4 - Comercio, Industria y Turismo

Gráfica 31. Sector 4-OND-Comercio, Industria y Turismo



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 47%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 6 entidades: 1) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2) Instituto Nacional de Metrología. 3) Superintendencia de Sociedades. 4) Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores. 5) Artesanías de Colombia S.A. 6) Superintendencia de Industria y Comercio.

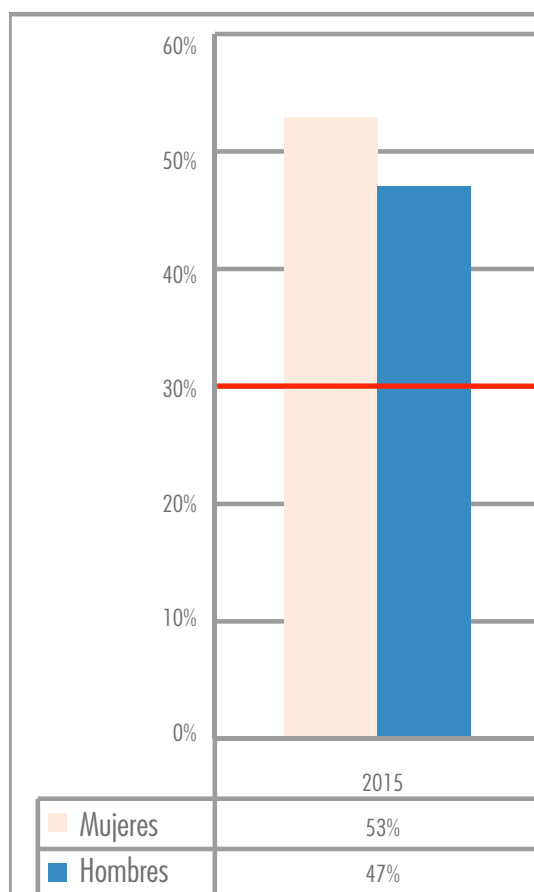
Tabla 35. Sector 5-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 5 - Cultura

Gráfica 32. Sector 5-OND-Cultura



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 53%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 4 entidades: 1) Ministerio de Cultura. 2) Instituto Caro y Cuervo. 3) Archivo General de la Nación. 4) Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

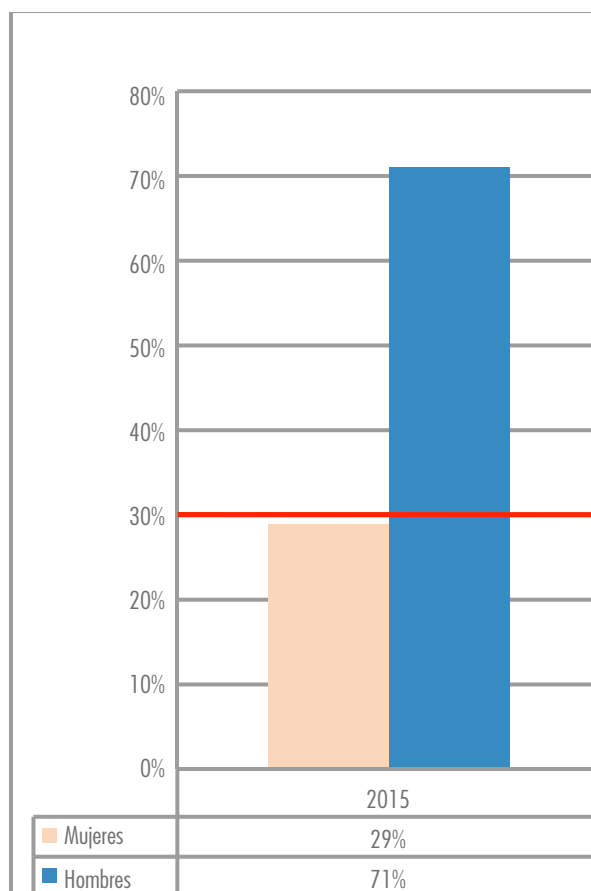
Tabla 36. Sector 5-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 6 - Defensa Nacional

Gráfica 33. Sector 6-OND-Defensa Nacional



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 29%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 97%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 10 entidades: 1) Ministerio de Defensa Nacional. 2) Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. 3) Hospital Militar Central. 4) Industria Militar. 5) Instituto de Casas Fiscales del Ejército. 6) Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. 7) Defensa Civil Colombiana. 8) Fondo Rotatorio de la Policía Nacional 9) Club Militar. 10) Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

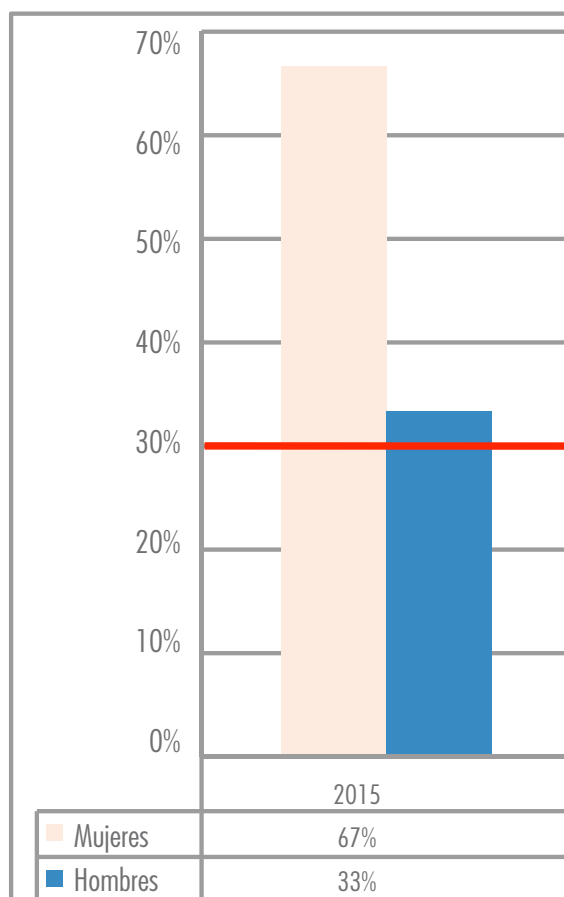
Tabla 37. Sector 6- OND- Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 7- Deporte

Gráfica 34. Sector 7- OND-Deporte

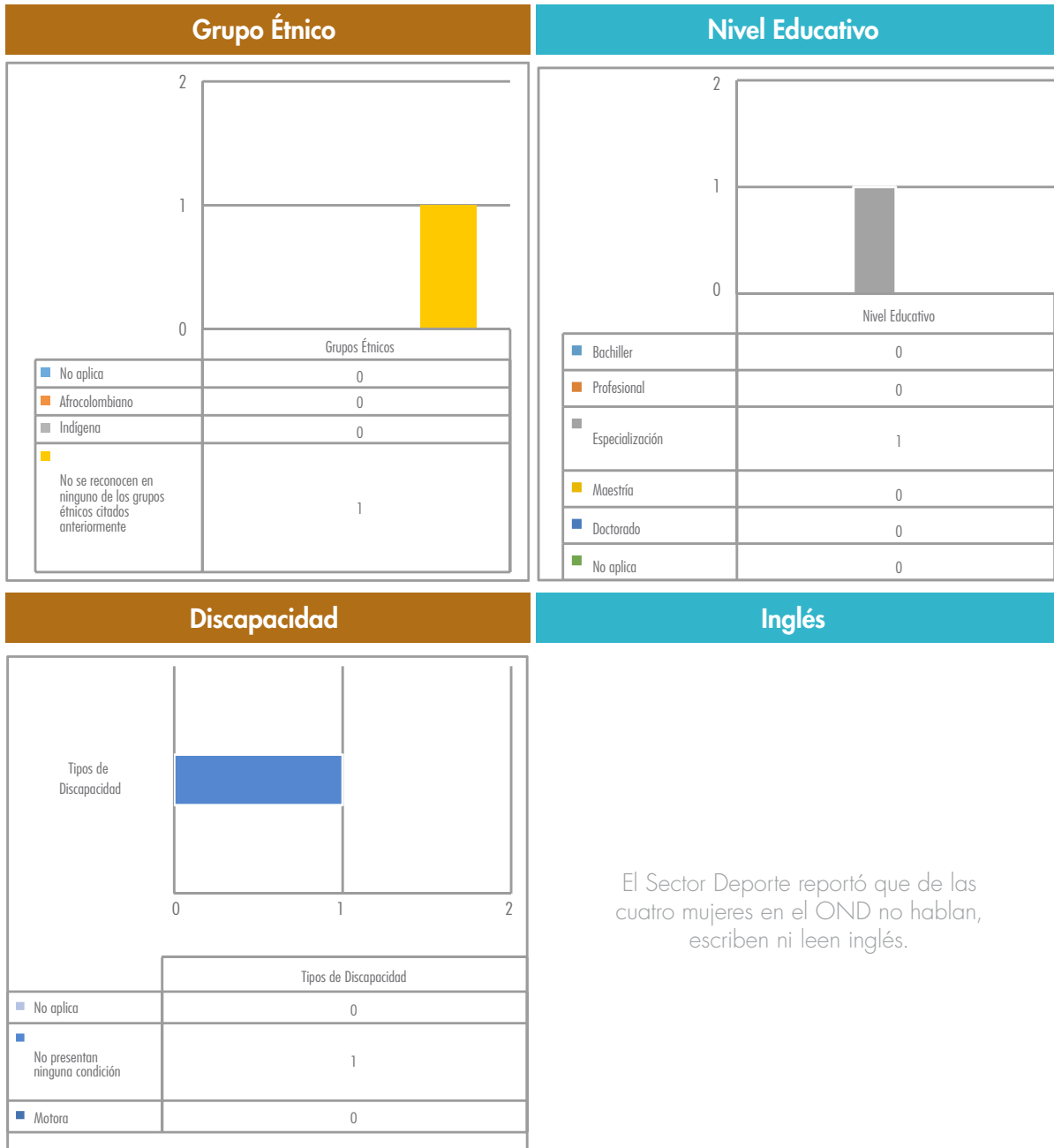


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 67%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 1 entidad: Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre.

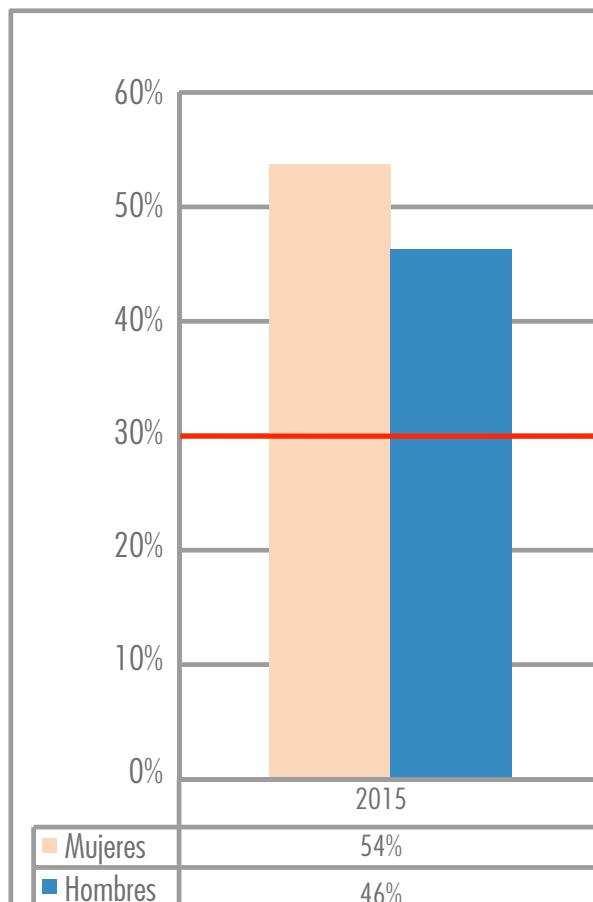
Tabla 38. Sector 7 - OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 8 - Educación

Gráfica 35. Sector 8-OND-Educación



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 47%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 7 entidades: 1) Instituto Nacional para Ciegos. 2) Ministerio de Educación Nacional. 3) Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. 4) Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 5) Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. 6) Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar. 7) Fondo de Desarrollo de la Educación Superior.

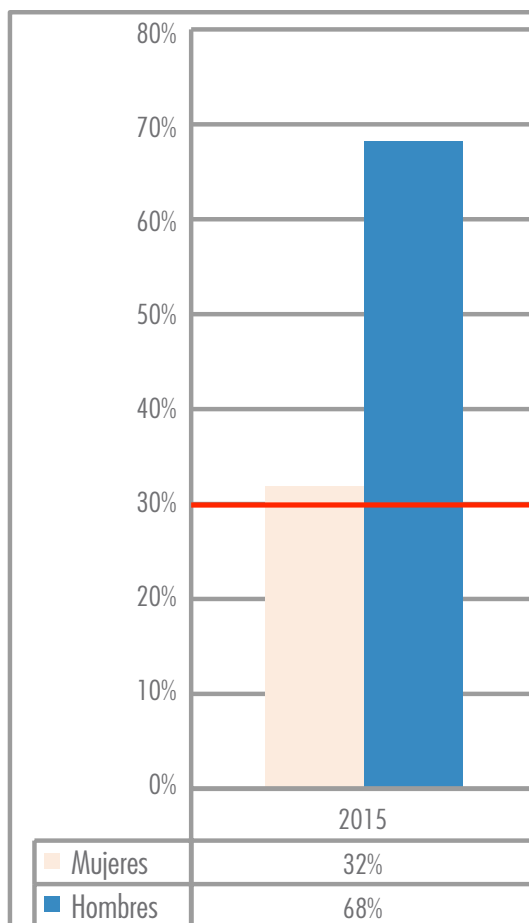
Tabla 39. Sector 8-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 9- Estadística

Gráfica 36. Sector 9- OND-Estadística



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 32%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de dos (2) entidades: 1) Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2) Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

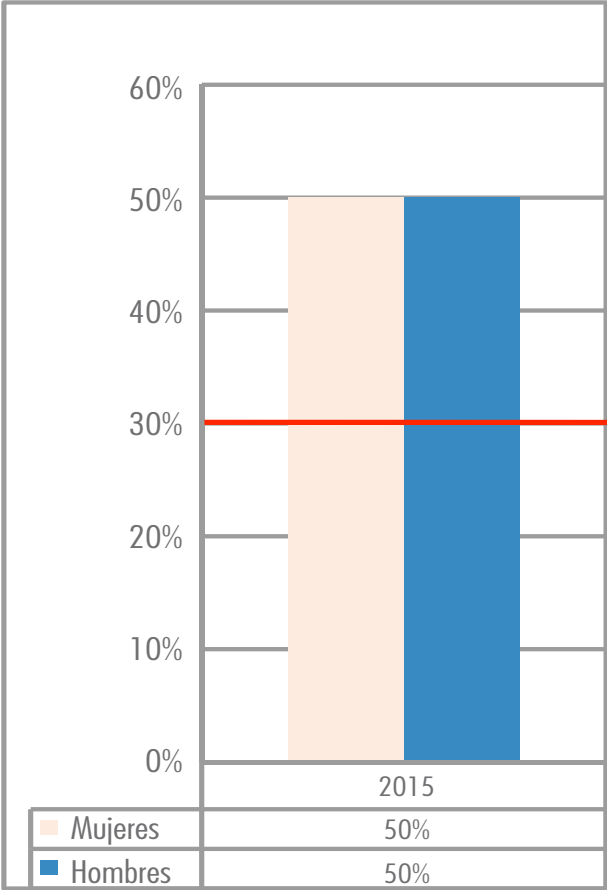
Tabla 40. Sector 9-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 10 - Función Pública

Gráfica 37. Sector 10-OND-Función Pública

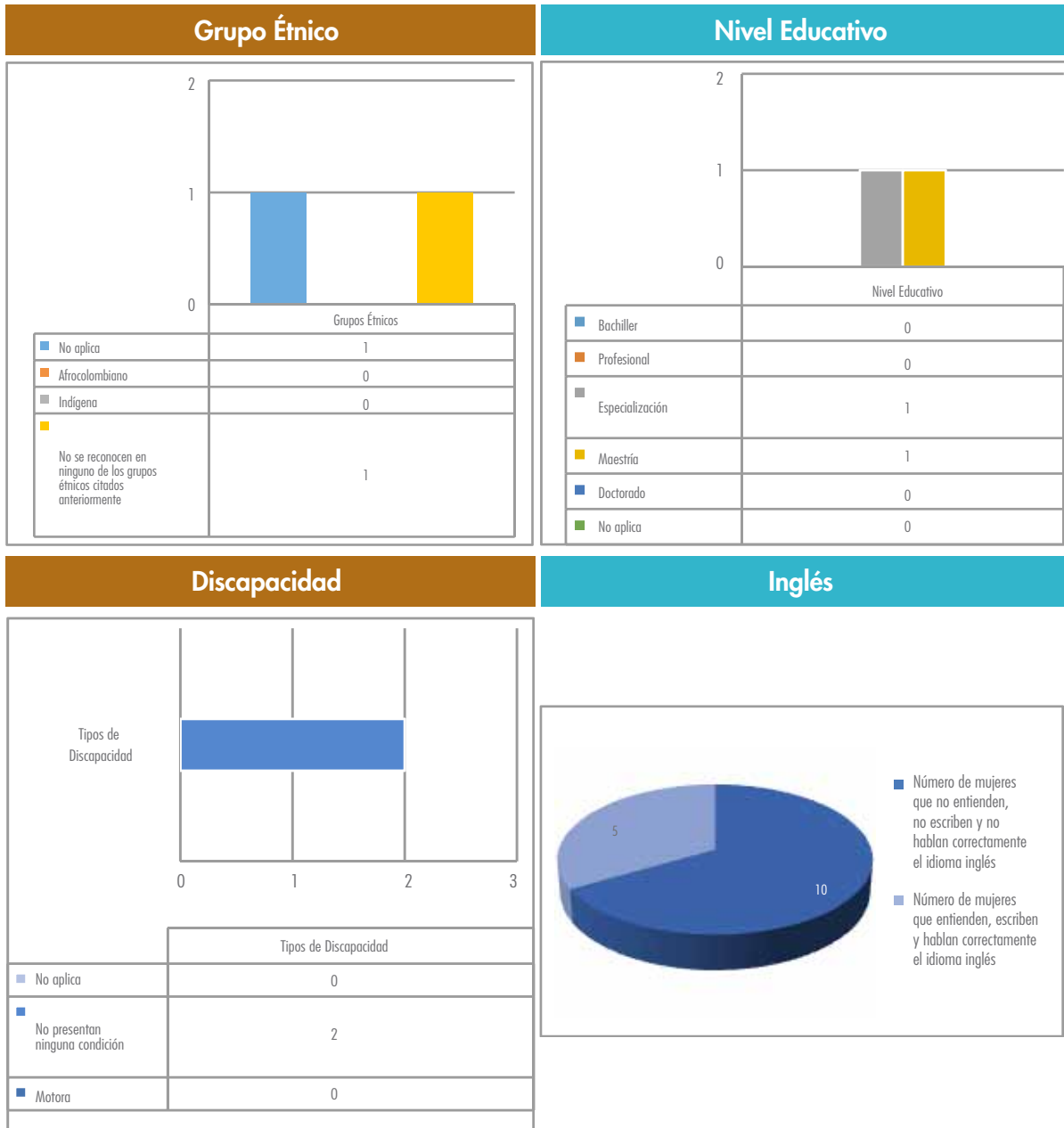


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 50%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de dos (2) entidades: 1) Escuela Superior de Administración Pública. 2) Departamento Administrativo de la Función Pública.

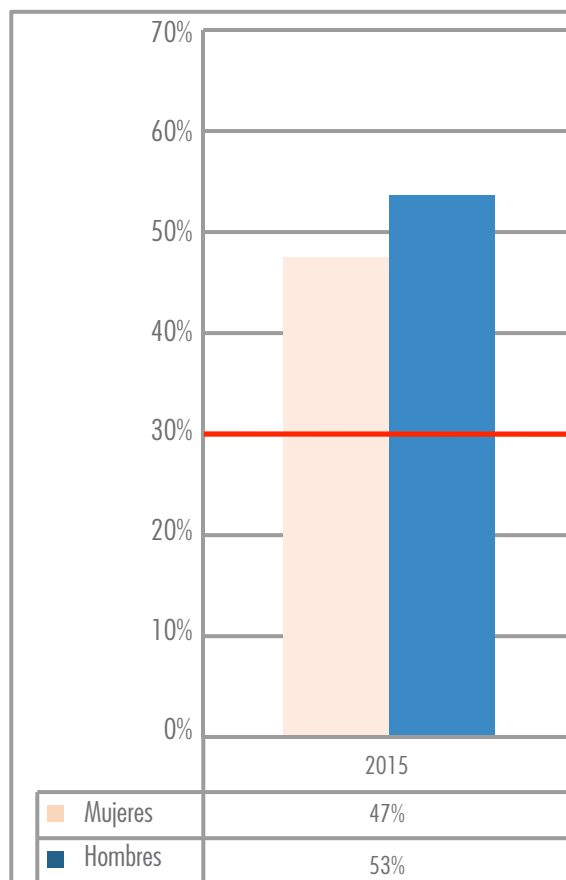
Tabla 41. Sector 10-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 11- Hacienda y Crédito Público

Gráfica 38. Sector 11-OND-Hacienda y Crédito Público

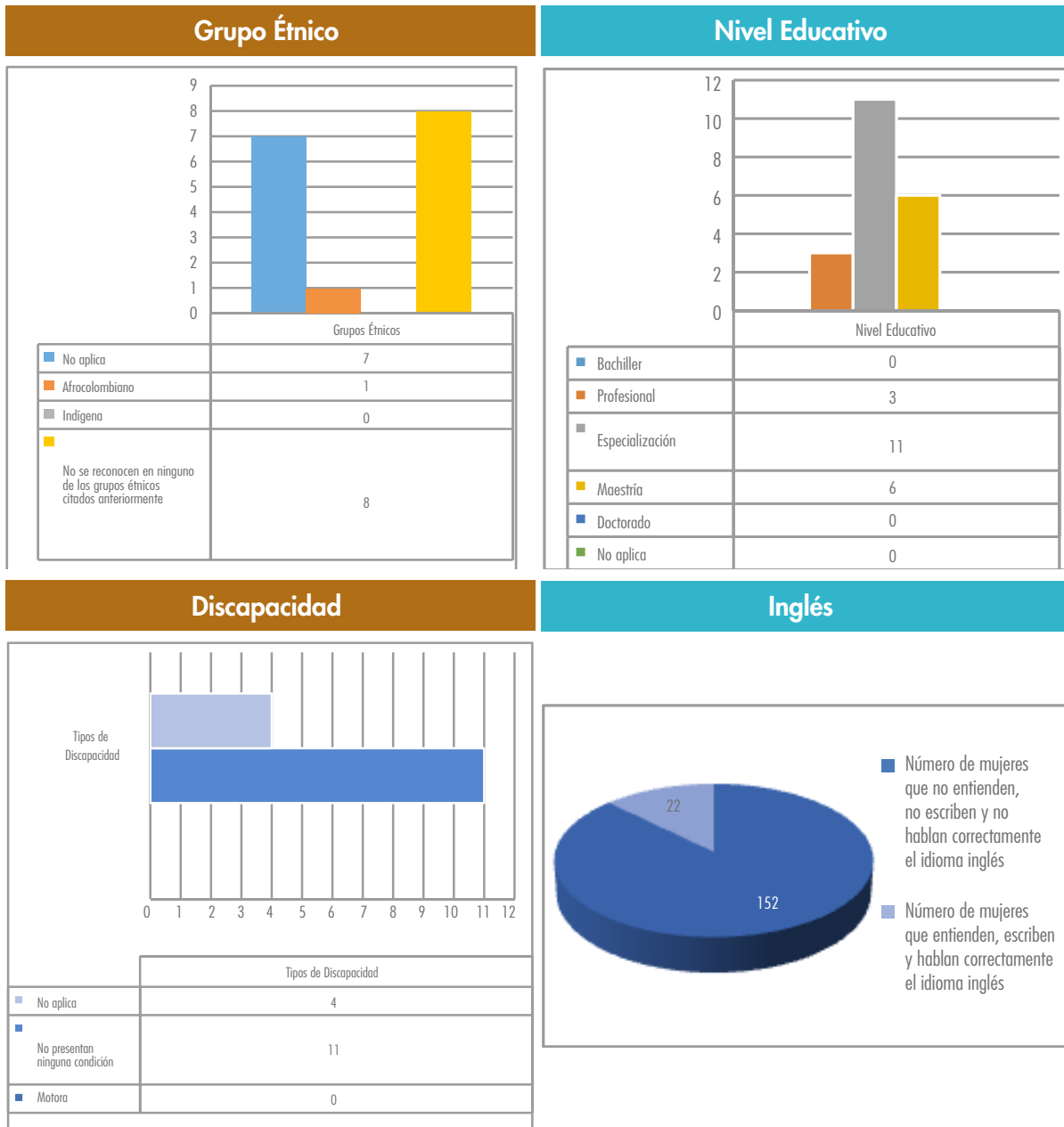


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 47%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 15 entidades: 1) Unidad Administrativa Especial. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. 2) Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas. 3) Fondo de Garantías de Instituciones Financieras. 4) Financiera de Desarrollo Nacional. 5) Positiva Compañía de Seguros S.A. 6) Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar 7) Central de Inversiones S.A. 8) Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 9) Superintendencia Financiera de Colombia. 10) Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación. 11) Unidad de Información y Análisis Financiero. 12) Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera. 13) La Previsora S.A. Compañía de Seguros. 14) Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social. 15) Superintendencia de la Economía Solidaria.

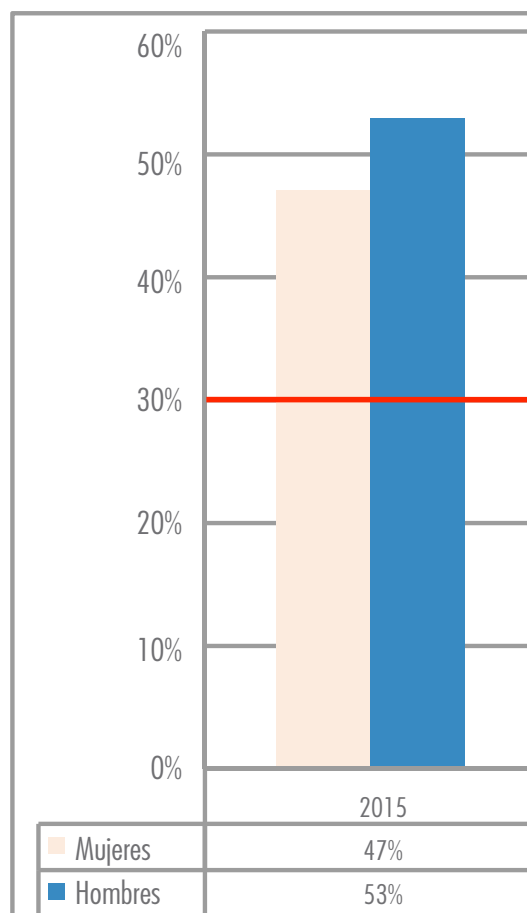
Tabla 42. Sector 11-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 12- Inclusión Social y Reconciliación

Gráfica 39. Sector 12- OND-Inclusión Social y Reconciliación



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 47%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de cinco (5) entidades: 1) Centro de Memoria Histórica, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema. 2) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 3) Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. 4) Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

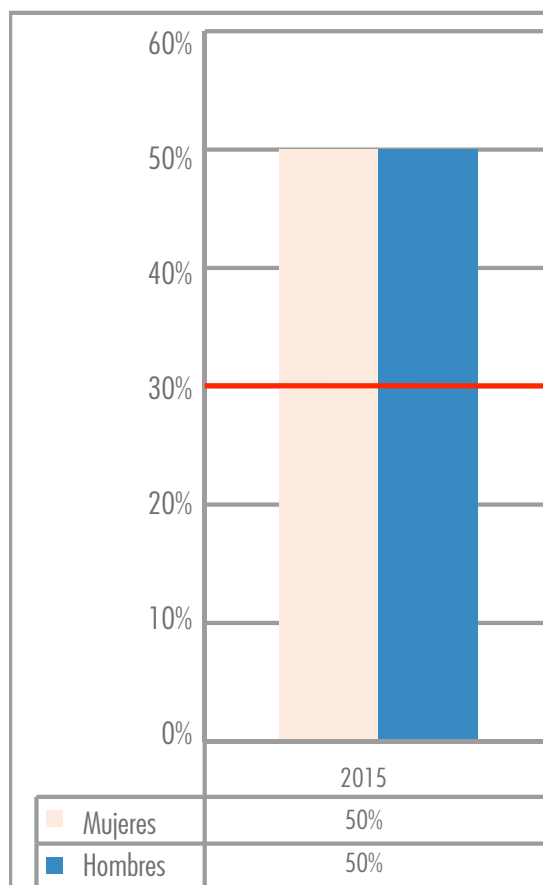
Tabla 43. Sector 12-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 13 - Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia

Gráfica 40. Sector 13- OND-Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia

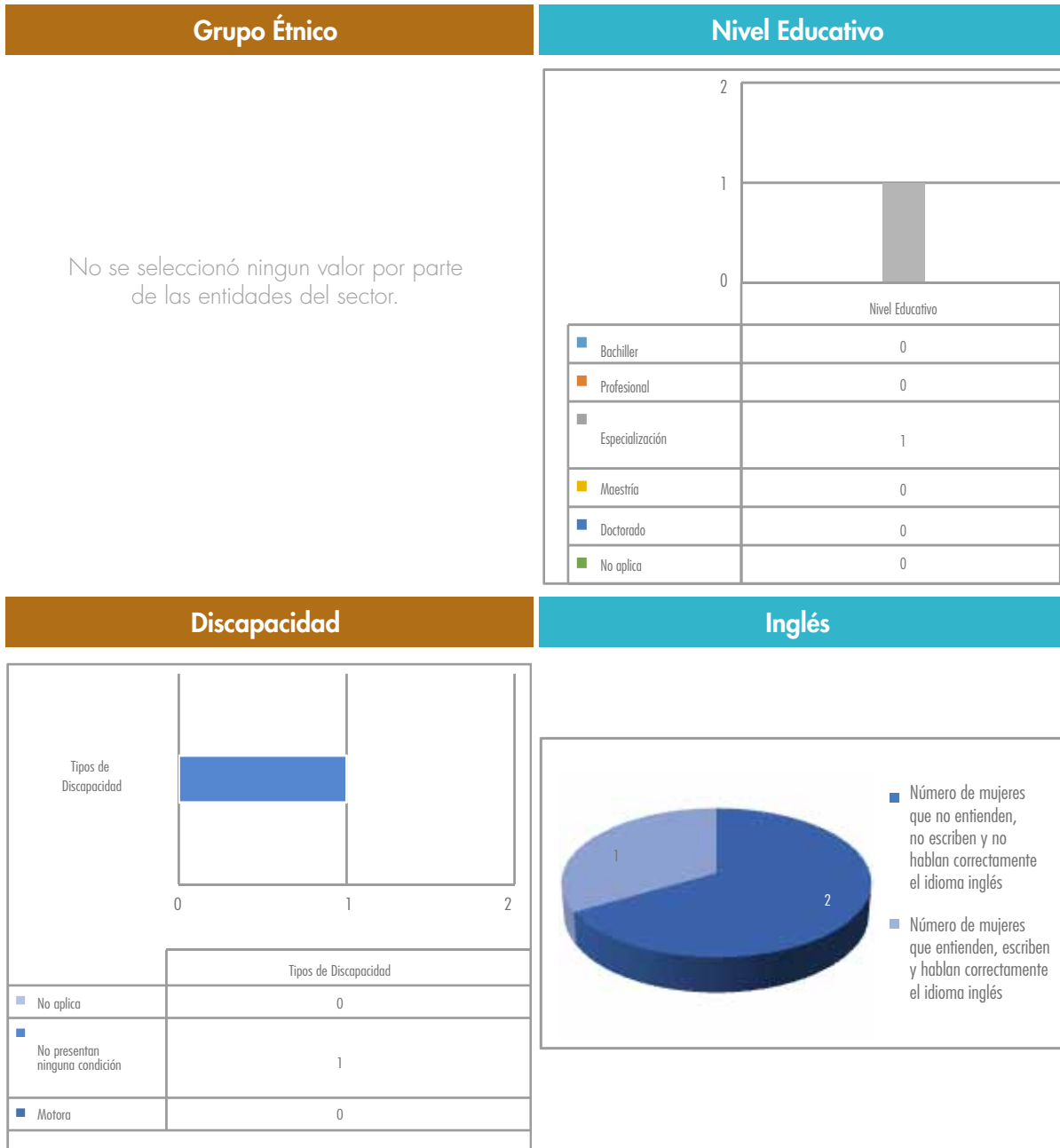


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 50%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de una (1) entidad: Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia.

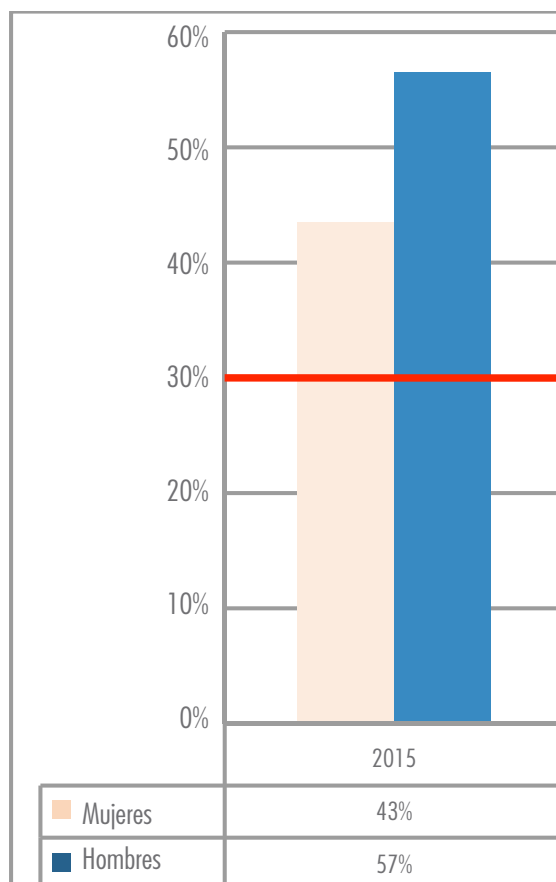
Tabla 44. Sector 13-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 14- Interior

Gráfica 41. Sector 14- OND-Interior

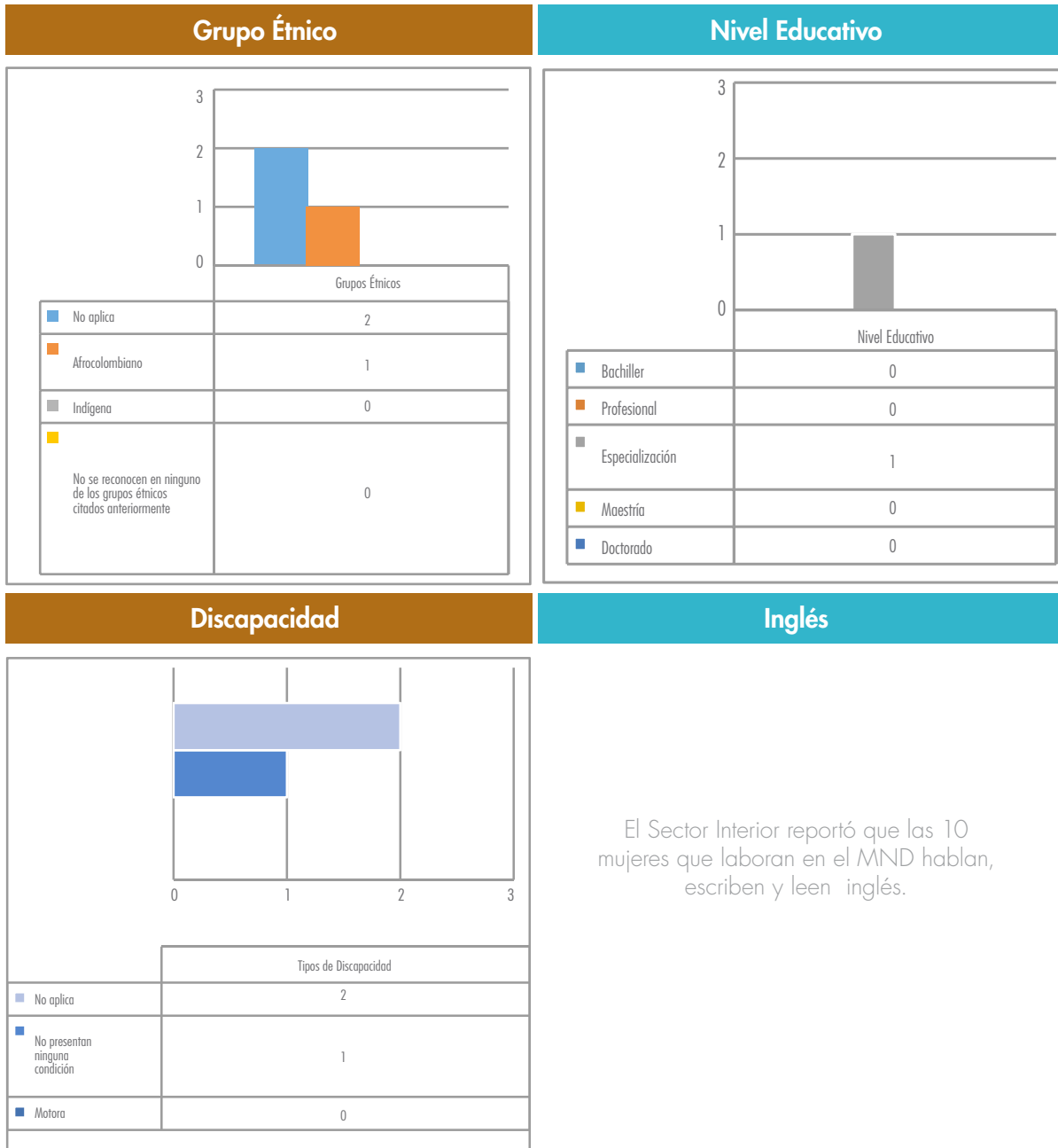


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 43%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de tres (3) entidades: 1) Imprenta Nacional de Colombia. 2) Unidad Nacional de Protección. 3) Ministerio del Interior.

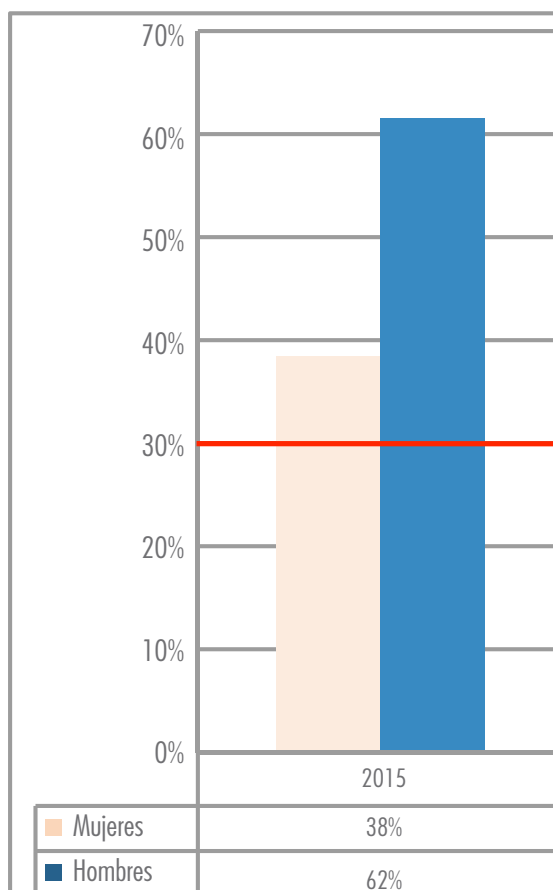
Tabla 45. Sector 14 - OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 15- Justicia y del Derecho

Gráfica 42. Sector 15- OND-Justicia y del Derecho

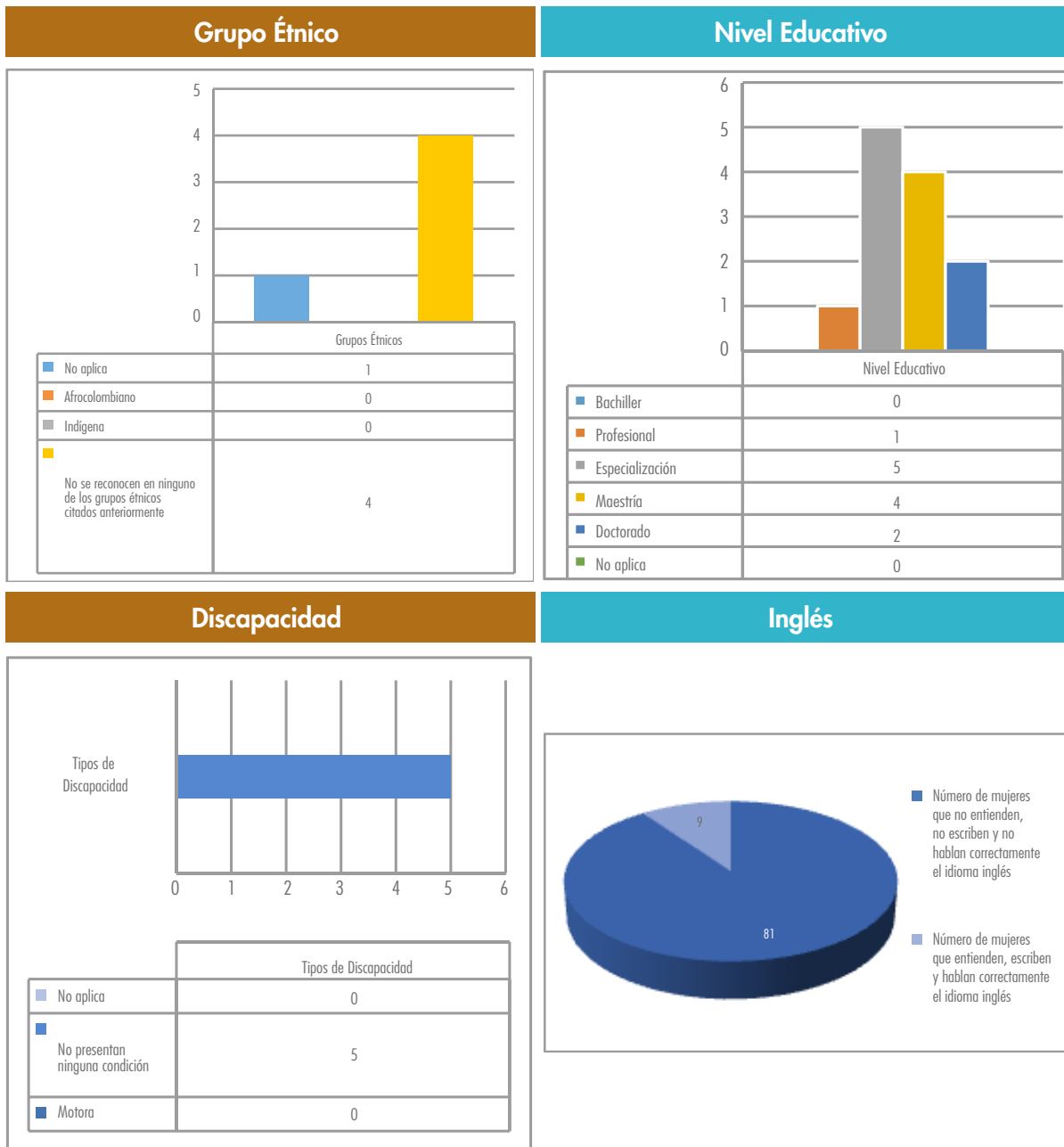


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 38%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de cinco (5) entidades: 1) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. 2) Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios. 3) Superintendencia de Notariado y Registro. 4) Ministerio de Justicia y del Derecho. 5) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

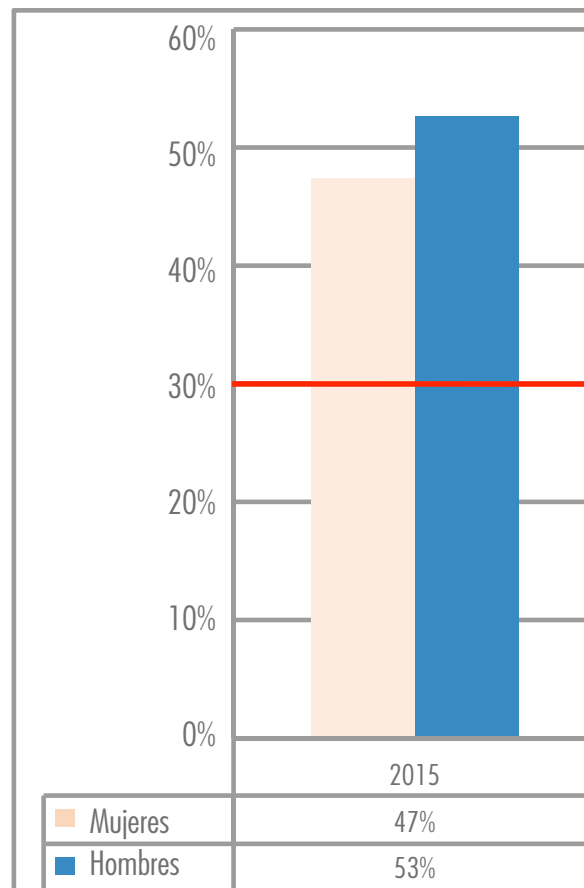
Tabla 46. Sector 15-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 16 - Minas y Energía

Gráfica 43. Sector 16-OND-Minas y Energía



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 47%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 4 entidades: 1) Agencia Nacional de Minería. 2) Agencia Nacional de Hidrocarburos. 3) Ministerio de Minas y Energía. 4) Unidad de Planeación Minero Energética.

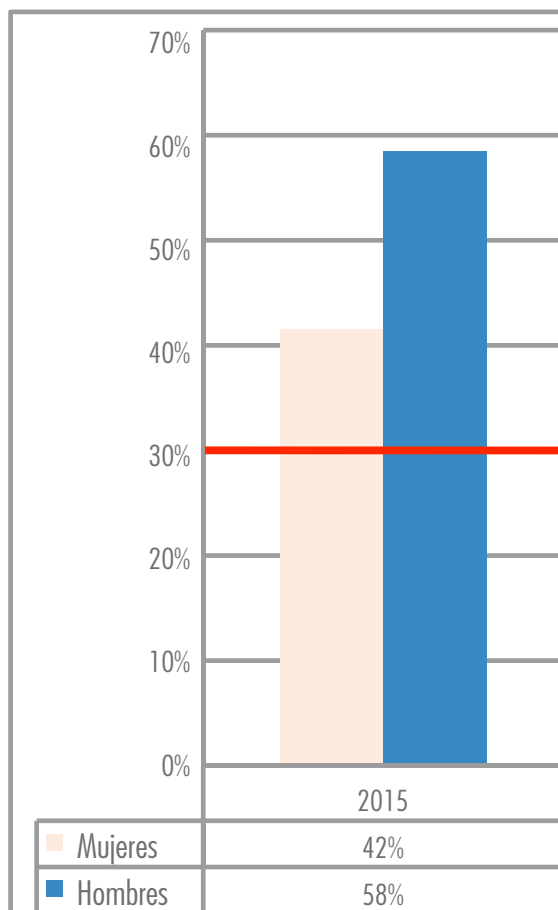
Tabla 47. Sector 16-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 17 - Planeación

Gráfica 44. Sector 17-OND-Planeación



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 42%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de cuatro (4) entidades: Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. 2) Departamento Nacional de Planeación. 3) Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo. 4) Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

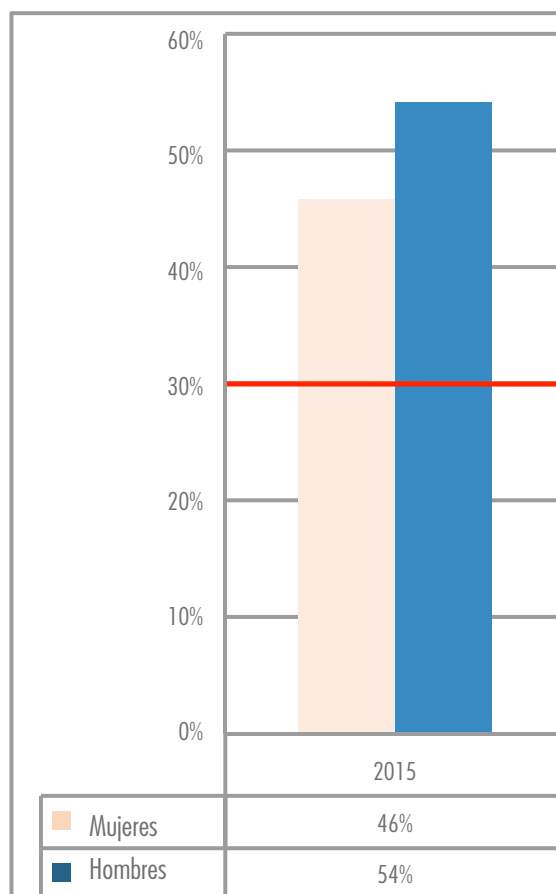
Tabla 48. Sector 17-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 18 - Presidencia de la República

Gráfica 45. Sector 18-OND-Presidencia de la República



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 46%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de cinco (5) entidades: 1) Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas. 2) Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. 3) Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. 4) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 5) Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano, Virgilio Barco Vargas - S.A.S.

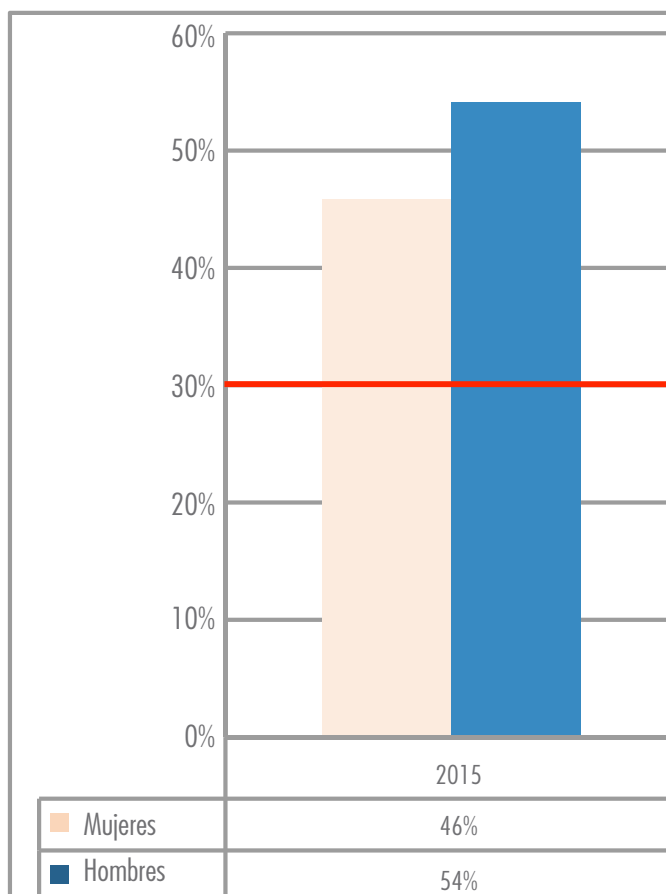
Tabla 49. Sector 18-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 19- Relaciones Exteriores

Gráfica 46. Sector 19-OND-Relaciones Exteriores



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 46%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de dos (2) entidades: 1) Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. 2) Ministerio de Relaciones Exteriores.

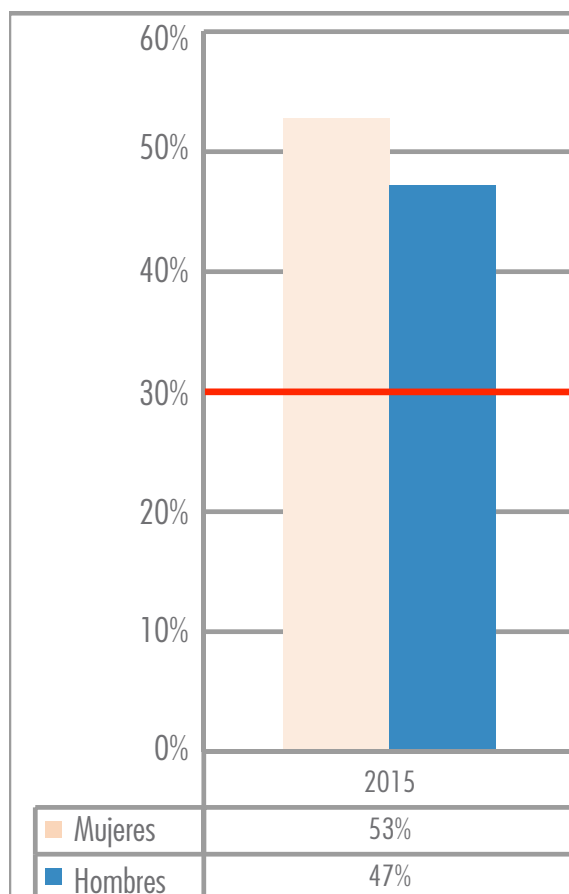
Tabla 50. Sector 19-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 20 - Salud y Protección Social

Gráfica 47. Sector 20-OND- Salud y Protección Social

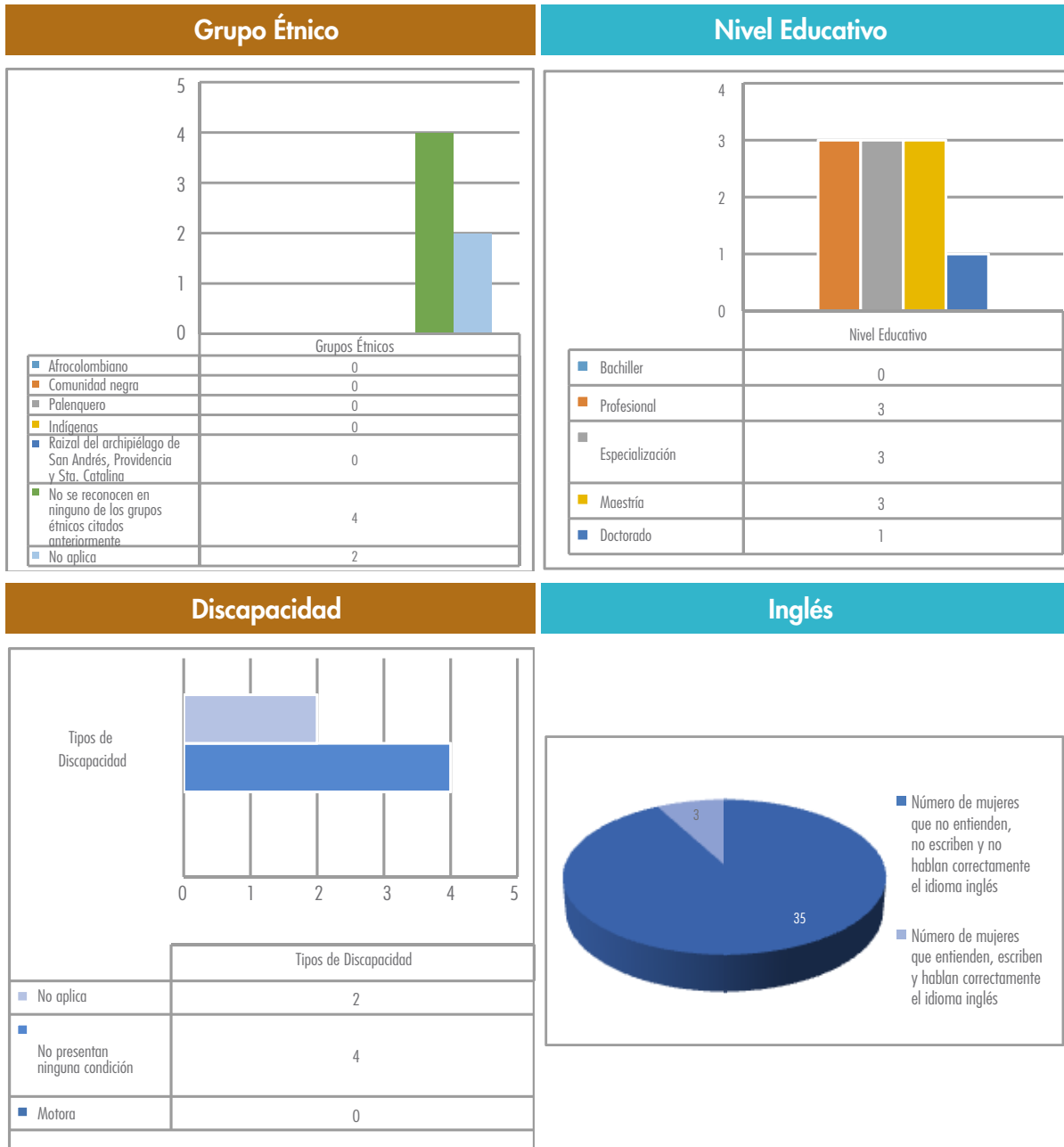


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 53%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de seis (6) entidades: 1) Ministerio de Salud y Protección Social. 2) Fondo de Previsión Social del Congreso de la República. 3) Empresa Social del Estado Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta. 4) Sanatorio de Agua de Dios. Empresa Social del Estado. 5) Superintendencia Nacional de Salud. 6) Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

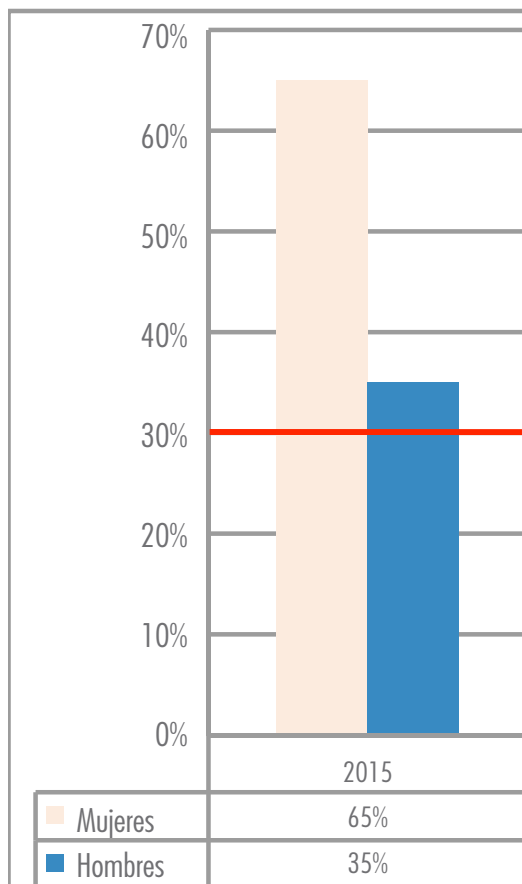
Tabla 51. Sector 20- OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 21 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Gráfica 48. Sector 21-OND-Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 65%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 2 entidades: 1) Comisión de Regulación de Comunicaciones. 2) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

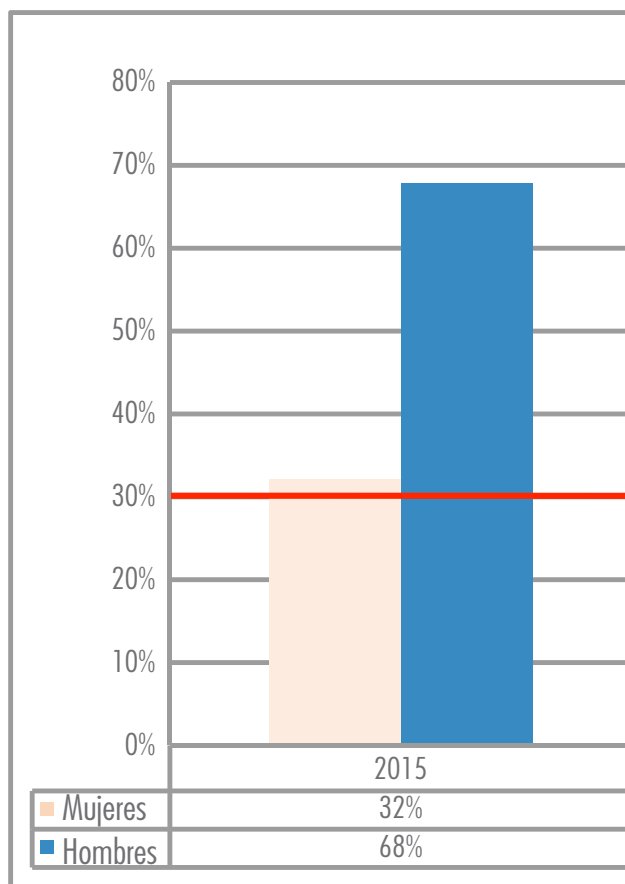
Tabla 52. Sector 21-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 22 - Trabajo

Gráfica 49. Sector 22-OND-Trabajo

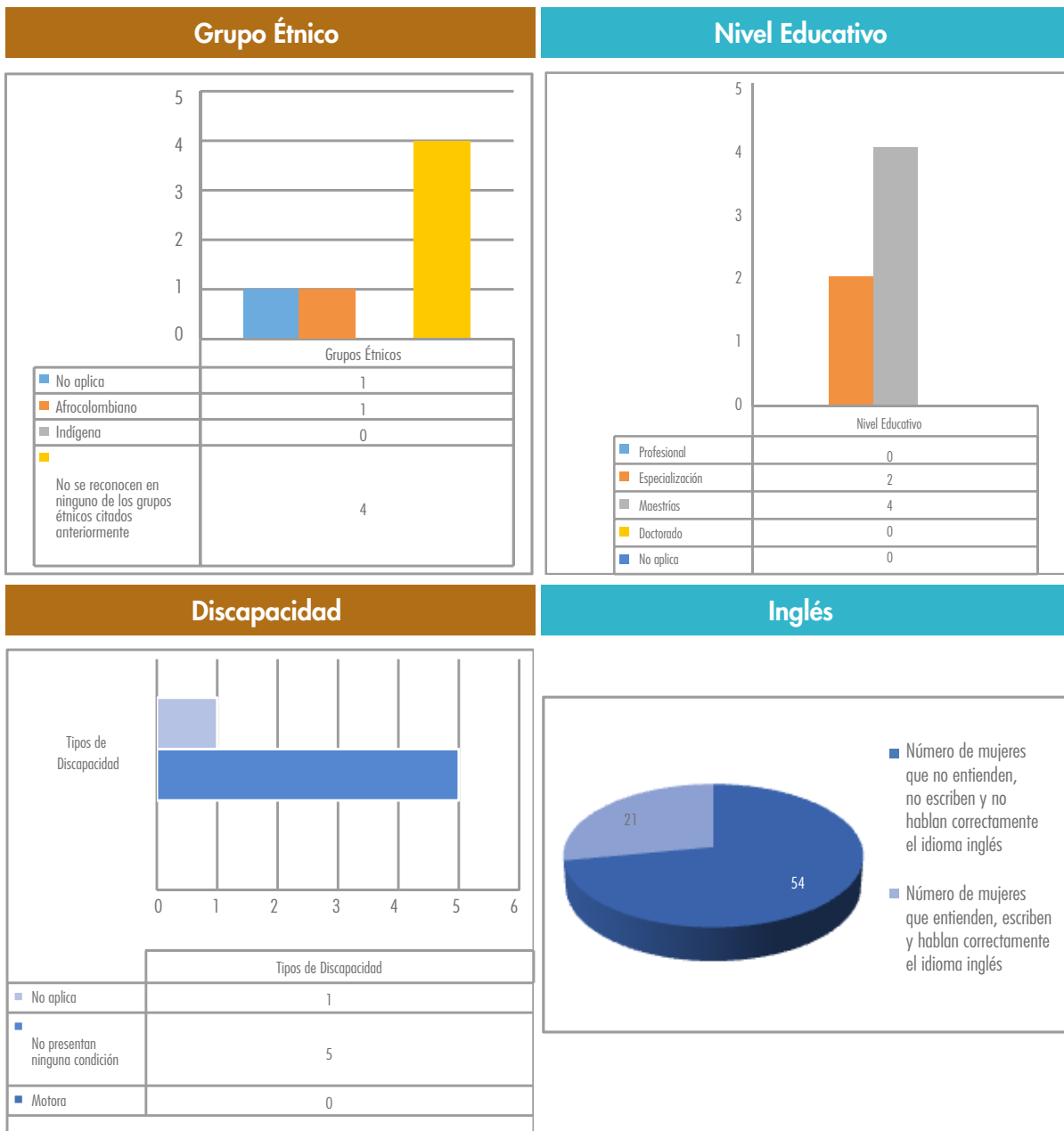


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 32%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de seis (6) entidades: 1) Ministerio del Trabajo. 2) Superintendencia del Subsidio Familiar. 3) Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. 4) Servicio Nacional de Aprendizaje. 5) Administradora Colombiana de Pensiones. 6) Servicio Público de Empleo.

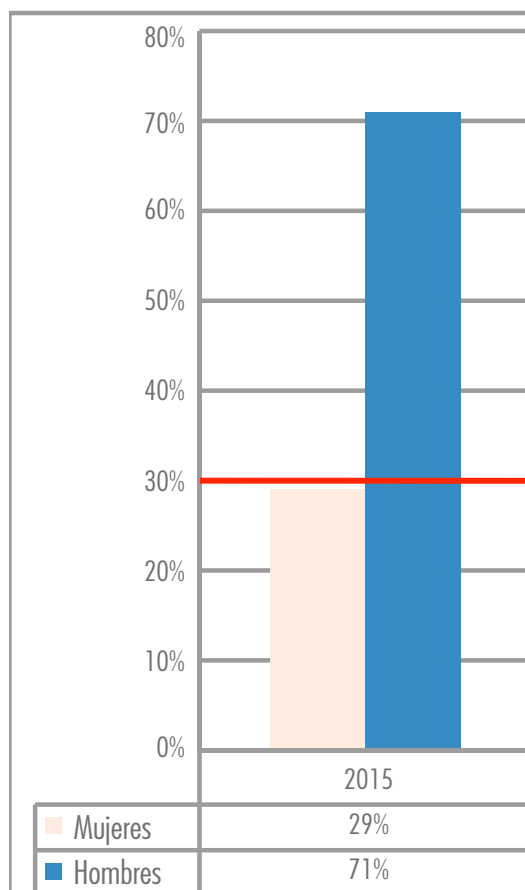
Tabla 53. Sector 22- OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 23 - Transporte

Gráfica 50. Sector 23-OND-Transporte



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 29%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 97%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 6 entidades: 1) Ministerio de Transporte. 2) Superintendencia de Puertos y Transporte. 3) Agencia Nacional de Infraestructura. 4) Instituto Nacional de Vías. 5) Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. 6) Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil.

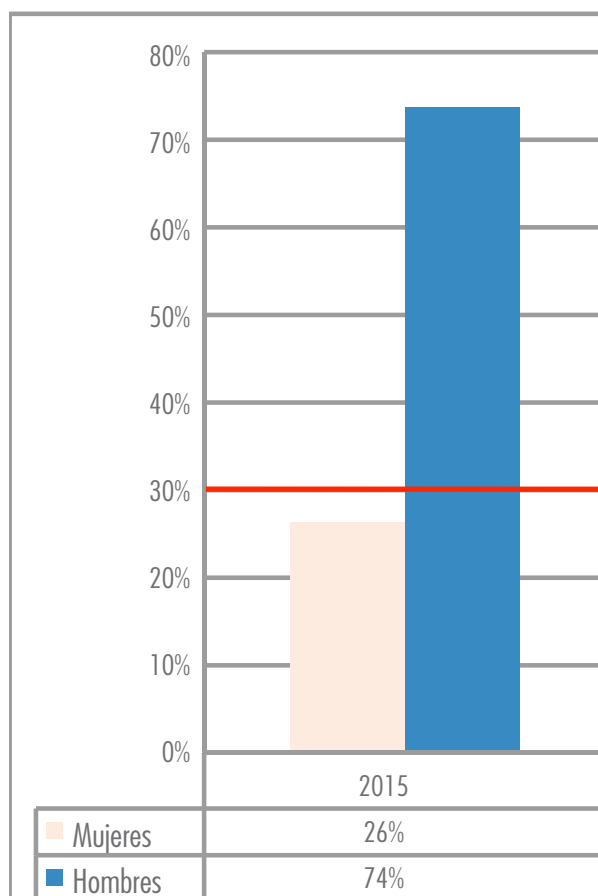
Tabla 54. Sector 23-OND-Enfoque Diferencial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Sector 24- Vivienda, Ciudad y Territorio

Gráfica 51. Sector 24-OND-Vivienda, Ciudad y Territorio

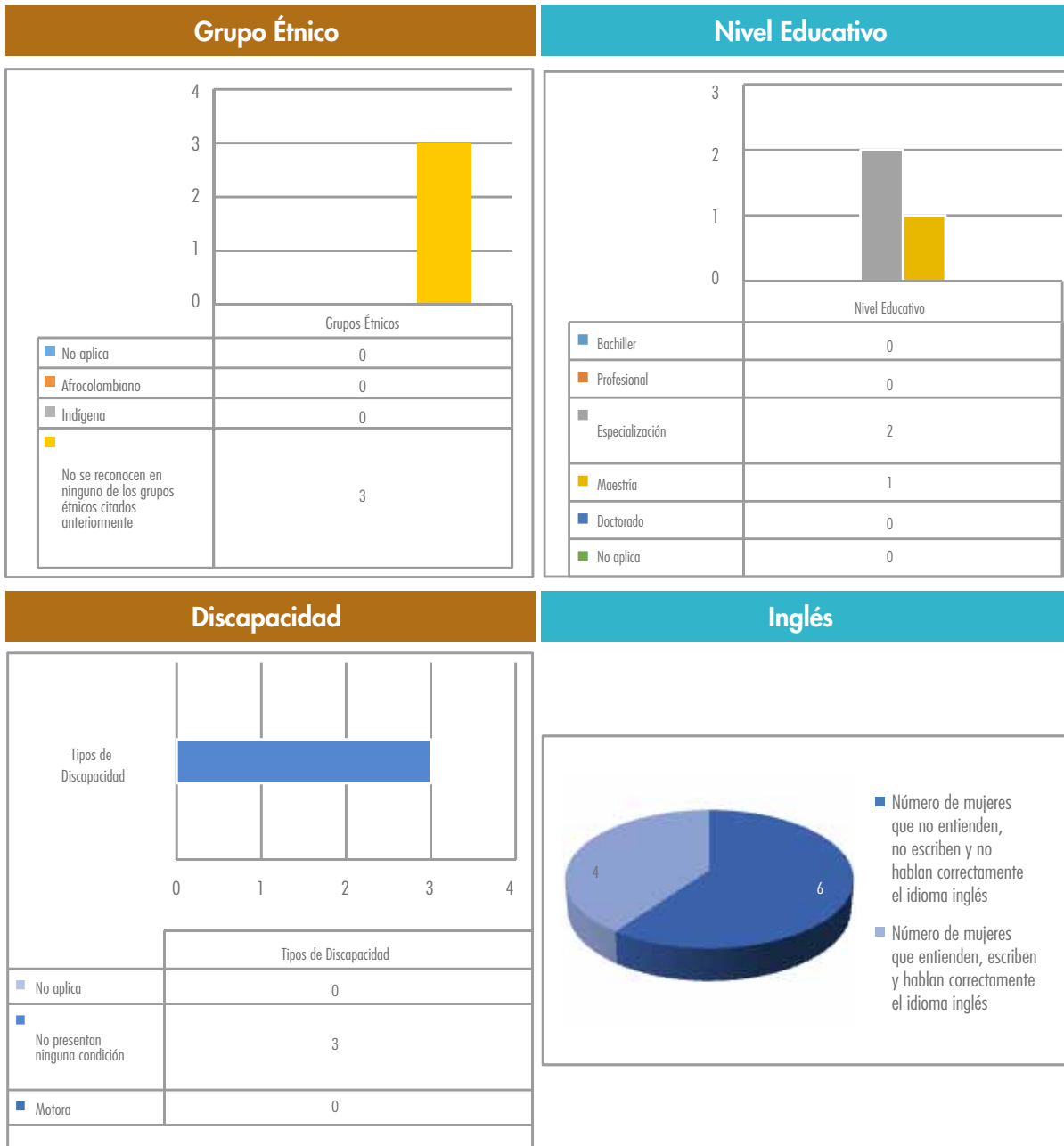


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para el sector con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 26%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% el sector cumplió con un 87%.

Nota 1: la información es producto del reporte de tres (3) entidades: 1) Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. 2) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 3) Fondo Nacional del Ahorro.

Tabla 55. Sector 24-OND-Enfoque Diferencial

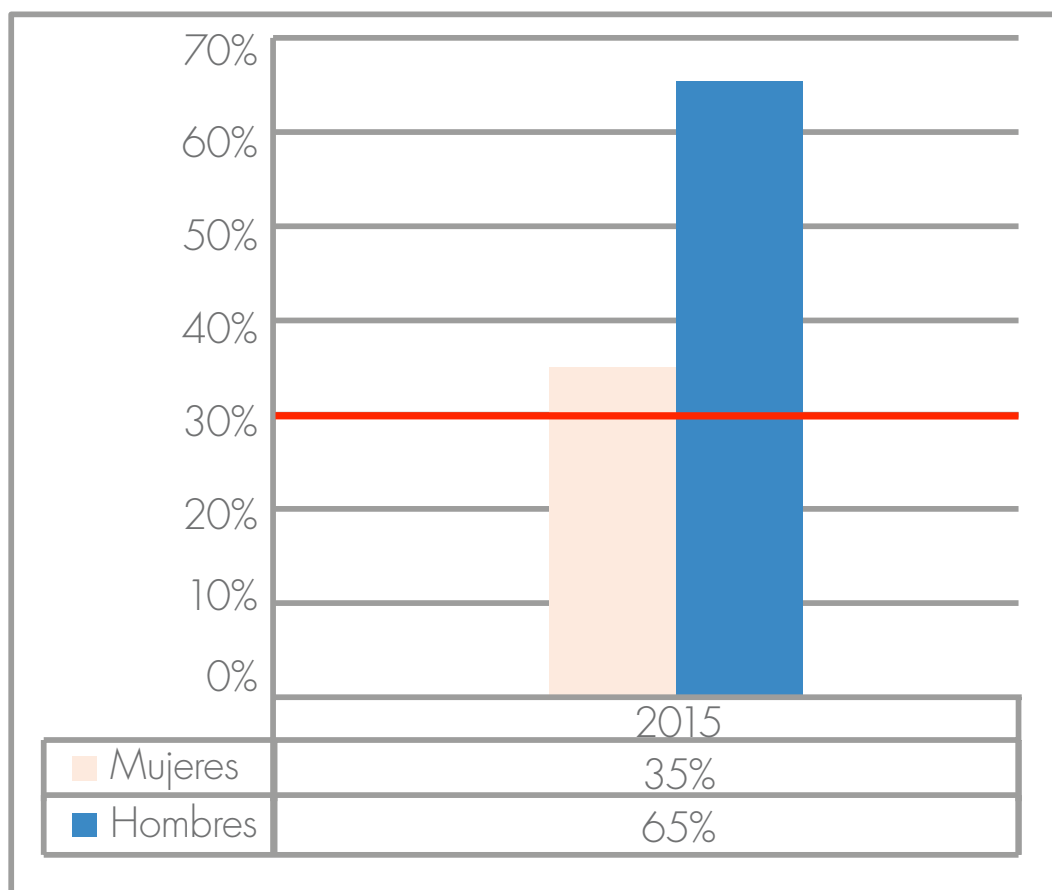


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

6.2 Rama Judicial

6.2.1 Máximo Nivel Decisorio para Rama Judicial

Gráfica 52. Rama Judicial-MND



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

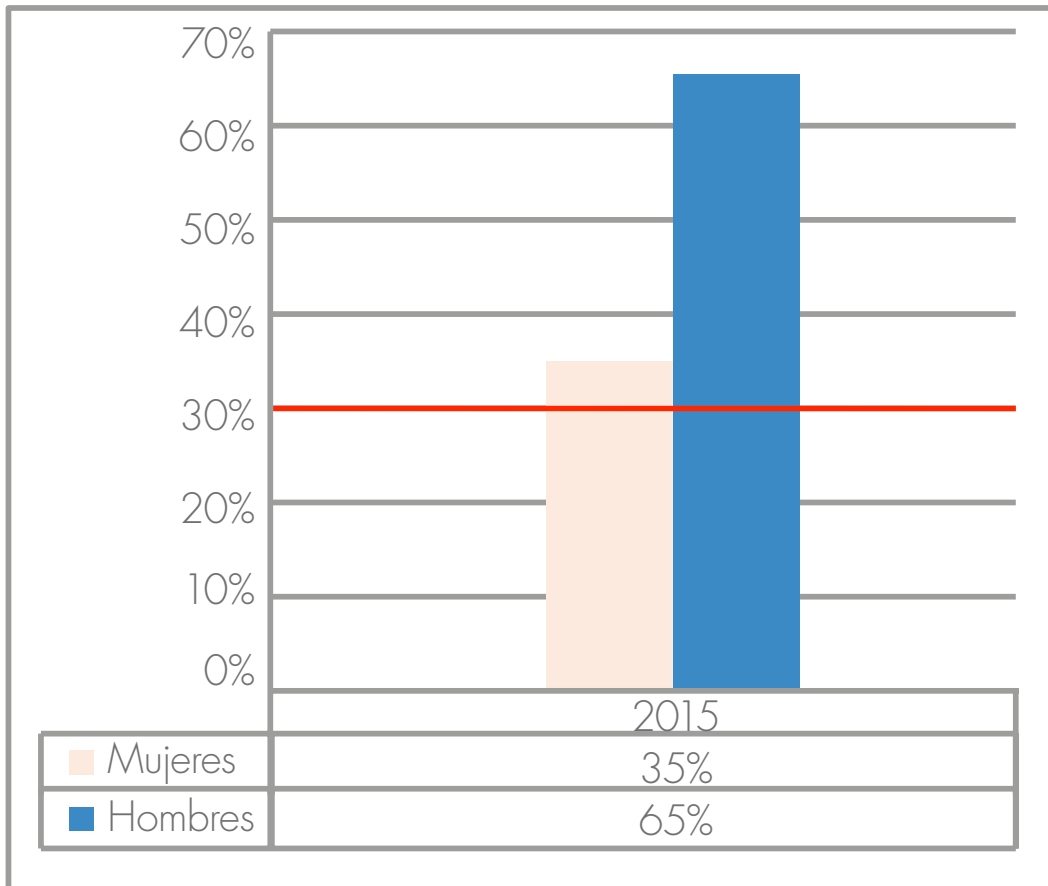
El promedio para la rama judicial con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 35%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% la rama cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de tres (3) entidades: 1) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2) la Fiscalía General de la Nación y 3) Consejo Superior de la Judicatura (el cual recoge cinco de las ocho entidades que conforman la rama).

6.2.2. Otro Nivel Decisorio para la Rama Judicial

Para el Otro Nivel Decisorio reportaron información dos entidades (el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Fiscalía General de la Nación), obteniendo la siguiente gráfica:

Gráfica 53. Rama Judicial OND



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para la rama con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 35%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% la rama cumplió con un 100%.

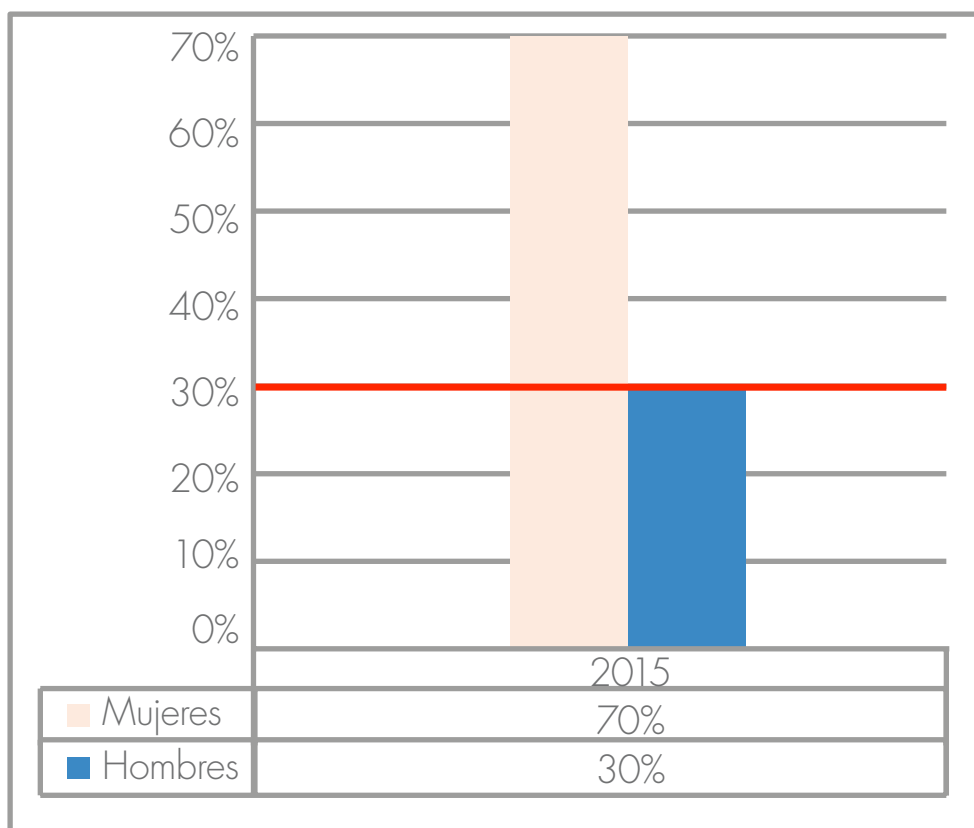
Nota 1: la información es producto del reporte de dos (2) entidades: 1) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y 2) Fiscalía General de la Nación. Lo anterior teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura no tiene cargos de otro nivel decisorio en su nómina.

6.3 Rama Legislativa

6.3.1 Otro Nivel Decisorio para la Rama Legislativa

La Rama Legislativa está compuesta por: a) Cámara de Representantes y b) el Senado de la República; a continuación se presenta el reporte de la información registrada este año. Para este año las dos entidades afirmaron no tener planta en el máximo nivel decisorio y por lo tanto no reportaron información para este nivel.

Gráfica 54. Rama Legislativa- OND



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

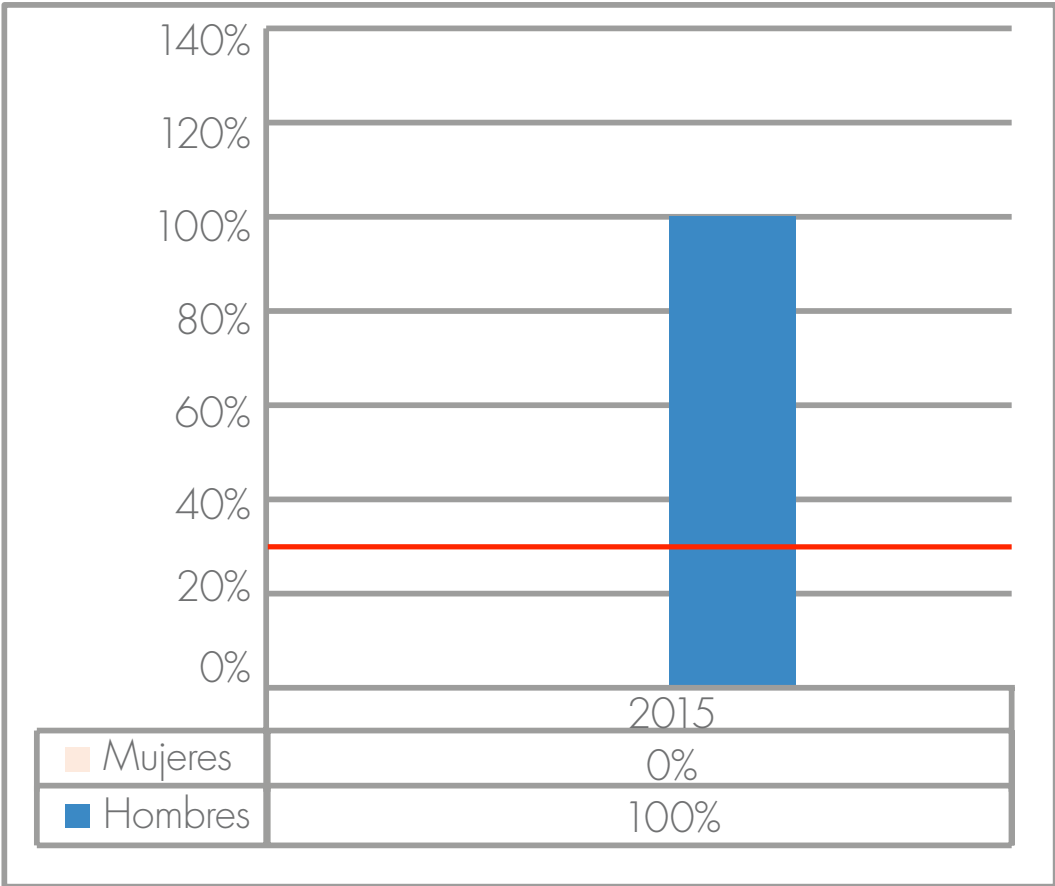
El promedio para la rama legislativa con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 70%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, la rama cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de dos (2) entidades: 1) Senado de la República, y 2) Cámara de Representantes.

6.4 Organización Electoral

6.4.1 Máximo Nivel Decisorio para Organización Electoral

Gráfica 55. Organización Electoral-MND



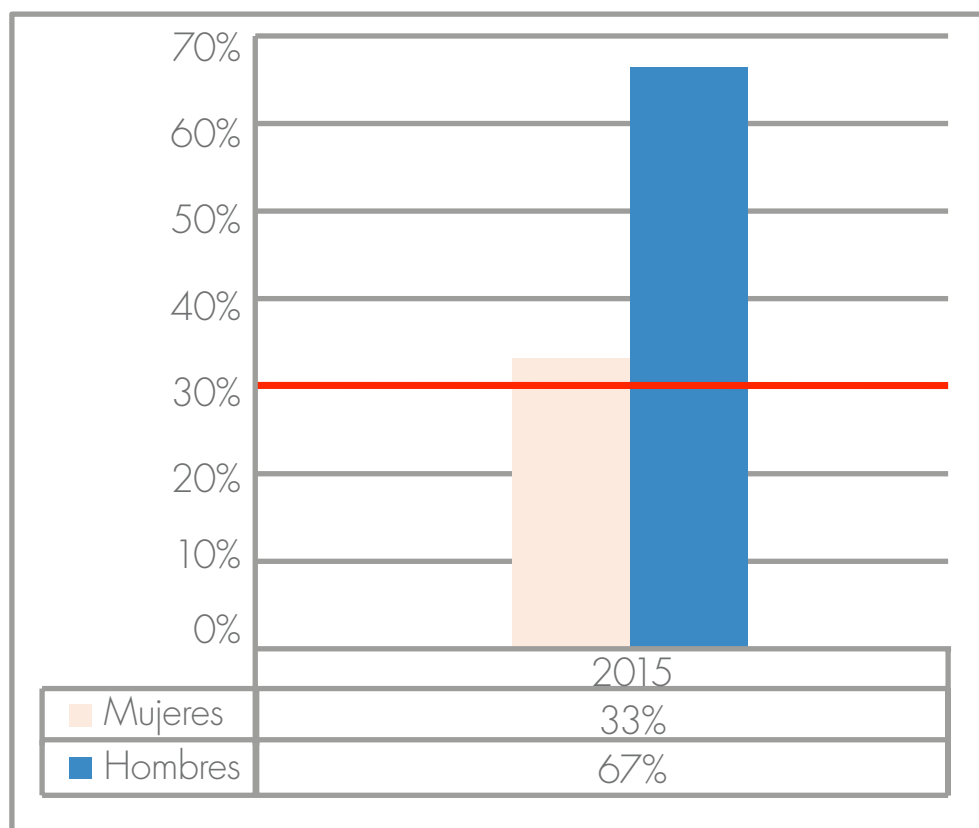
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para la Organización Electoral con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 0%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, reportó un 0%.

Nota 1: la información es producto del reporte de una (1) entidad: Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC.

6.4.2. Otro Nivel Decisorio para Organización Electoral

Gráfica 56. Organización Electoral-OND



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

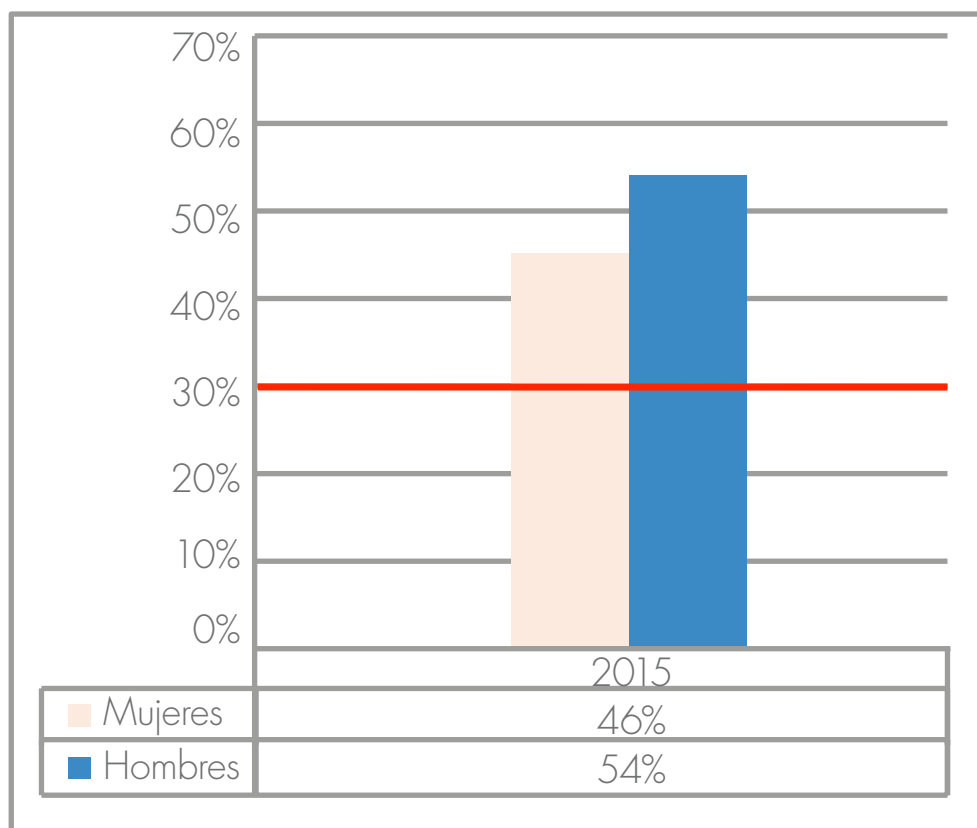
El promedio para la Organización Electoral con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 33%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de una (1) entidad: Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC

6.5. Organismos de Control

6.5.1. Máximo Nivel Decisorio en Organismos de Control

Gráfica 57. MND-Organismos de Control



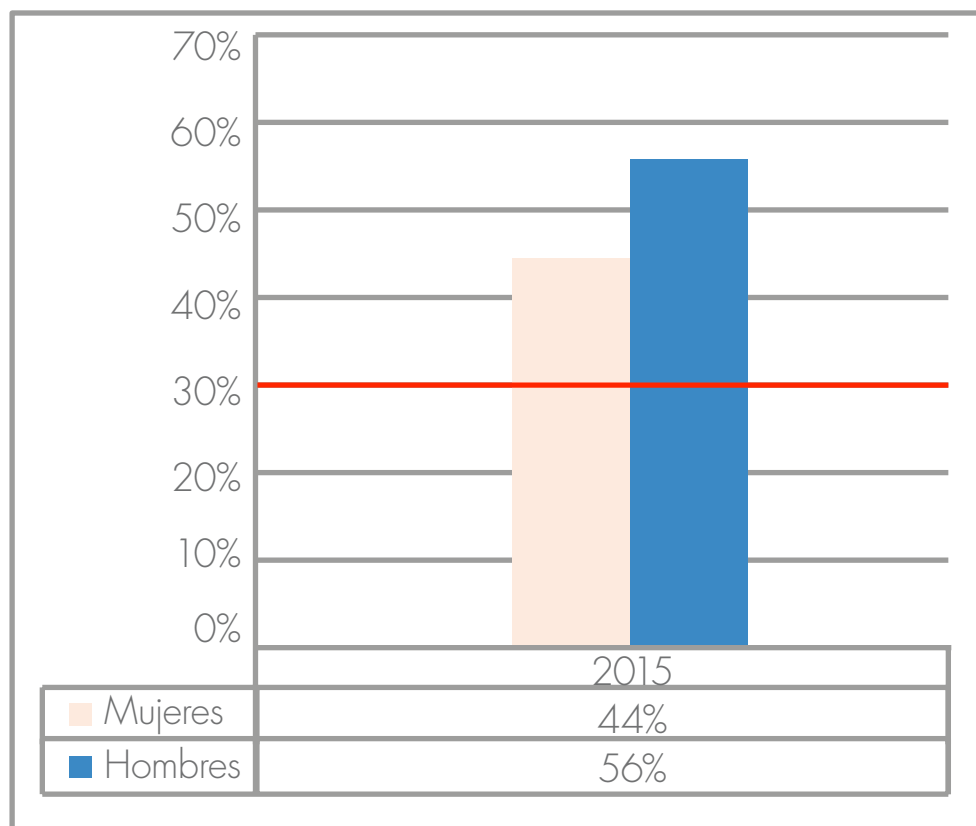
Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para los Organismos de Control con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 46%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% cumplió con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de cuatro (4) entidades: 1) Procuraduría General de la Nación. 2) Auditoría General de la Nación. 3) Contraloría General de la República y 4) Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

6.5.2 Otro Nivel Decisorio en Organismos de Control

Gráfica 58. OND-Organismos de Control



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para los Organismos de Control con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 44%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% cumplió con un 100%.

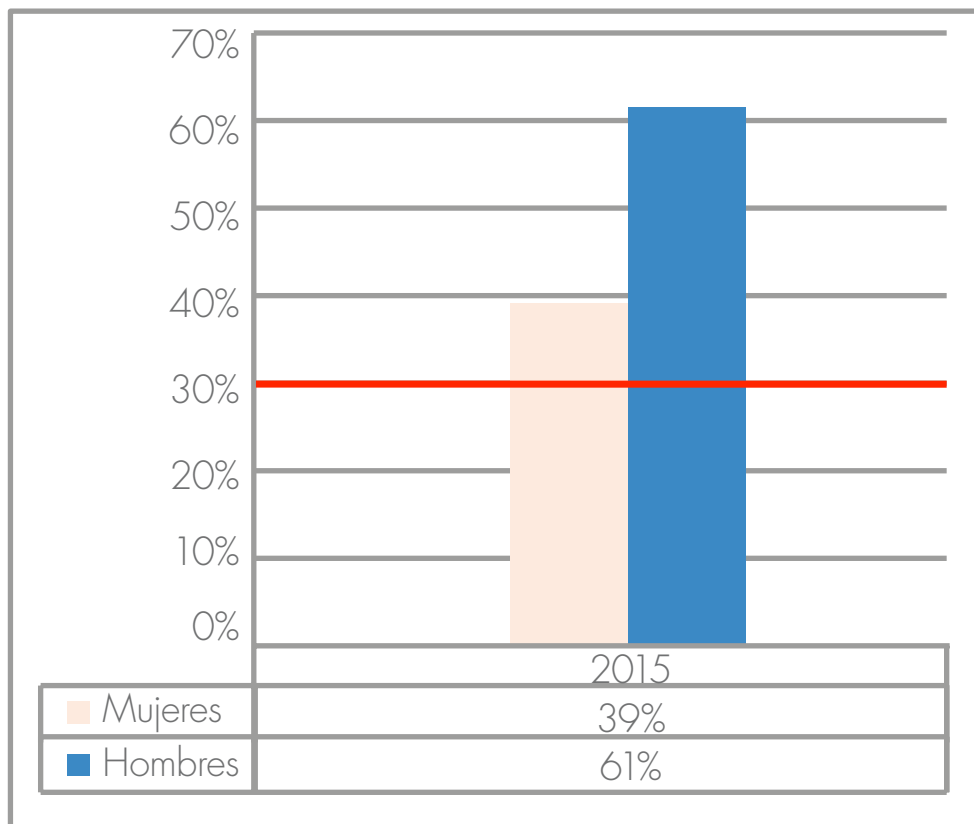
Nota 1: la información es producto del reporte de tres (3) entidades: 1) Procuraduría General de la Nación; 2) Auditoría General de la Nación y 3) Contraloría General de la República.

6.6. Orden Territorial

6.6.1. Gobernaciones

6.6.1.1. Máximo Nivel Decisorio en Gobernaciones

Gráfica 59. Gobernaciones -MND

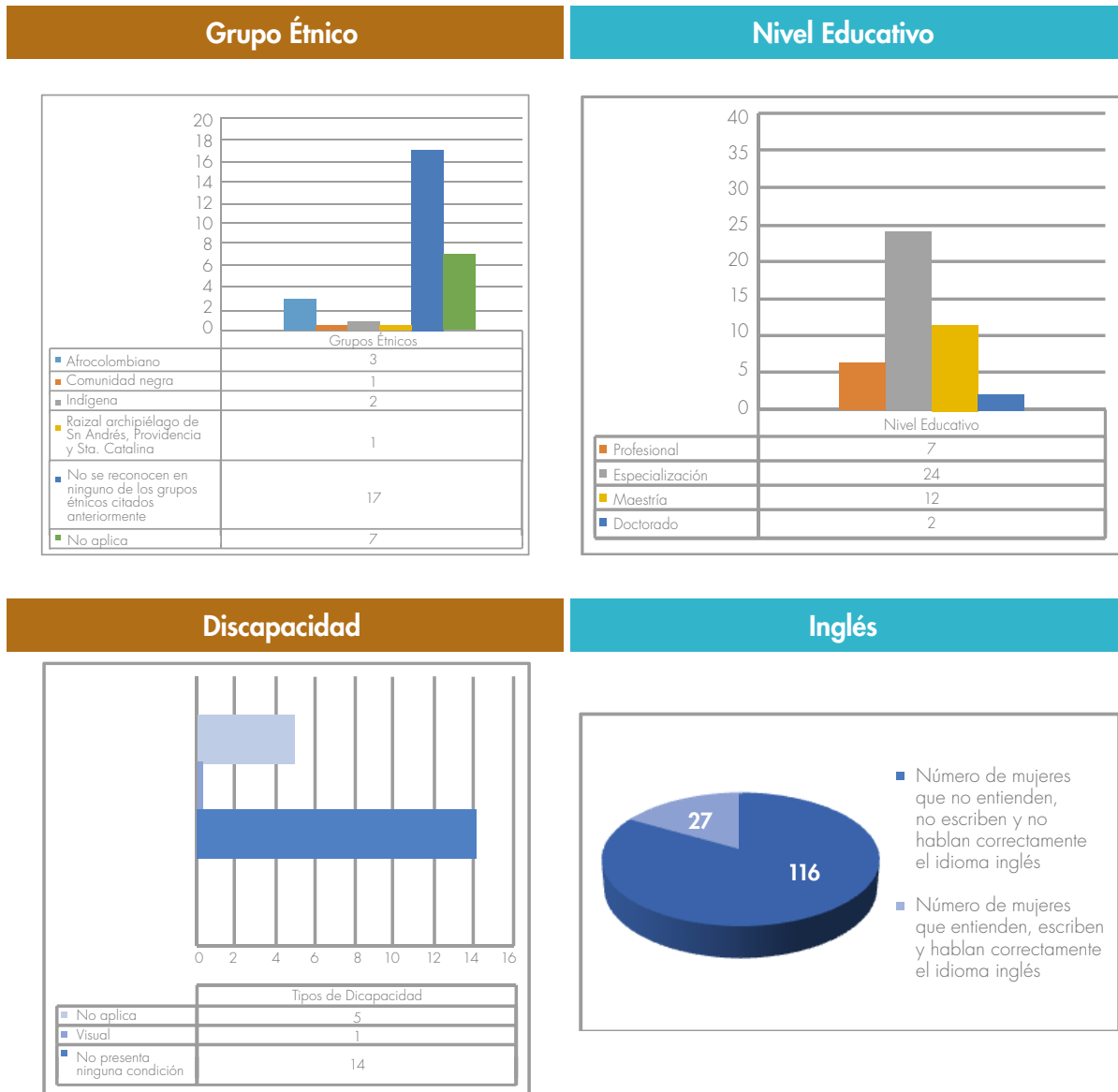


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para las Gobernaciones con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 39%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% las Gobernaciones cumplieron con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 28 Gobernaciones: 1) Amazonas. 2) Antioquia. 3) Arauca. 4) Atlántico. 5) Bolívar. 6) Boyacá. 7) Caldas. 8) Caquetá. 9) Casanare. 10) Cauca. 11) Choco. 12) Cundinamarca. 13) Guainía. 14) Guaviare. 15) Huila. 16) la Guajira. 17) Magdalena. 18) Nariño. 19) Norte de Santander. 20) Putumayo. 21) Risaralda 22). San Andrés y Providencia 23) Santander. 24) Sucre. 25) Tolima. 26) Valle del Cauca. 27) Vaupés. 28) Vichada.

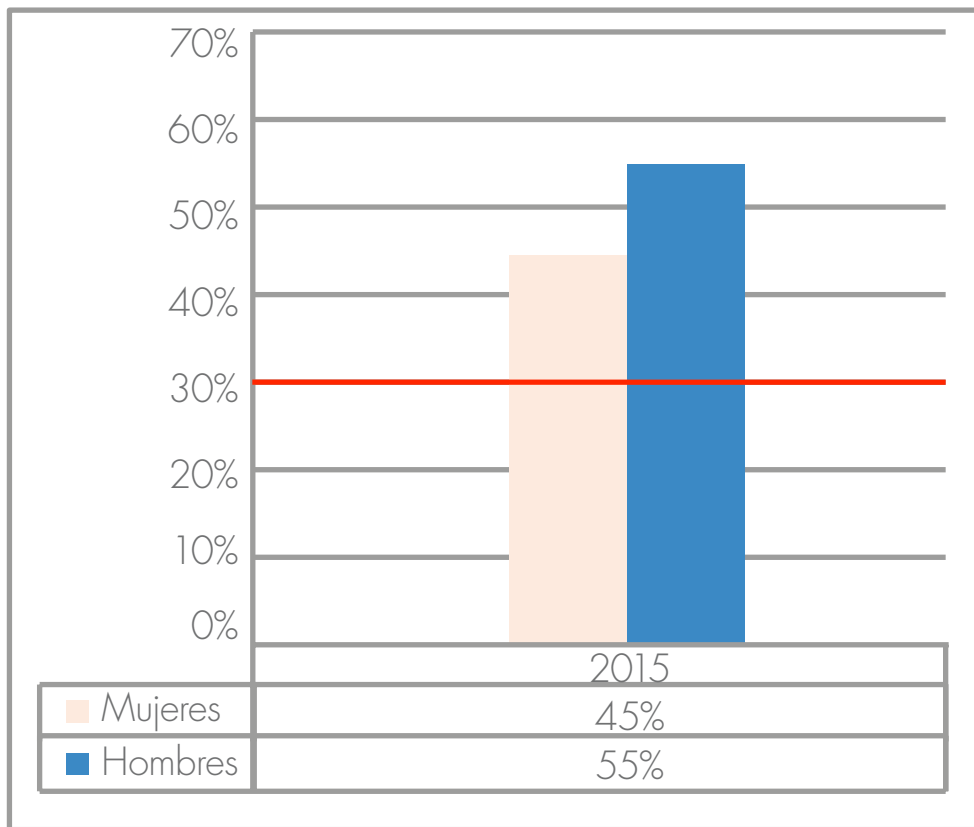
Tabla 56. Enfoque Diferencial-MND



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

6.6.1.2. Otro Nivel Decisorio en Gobernaciones

Gráfica 60. Gobernaciones OND

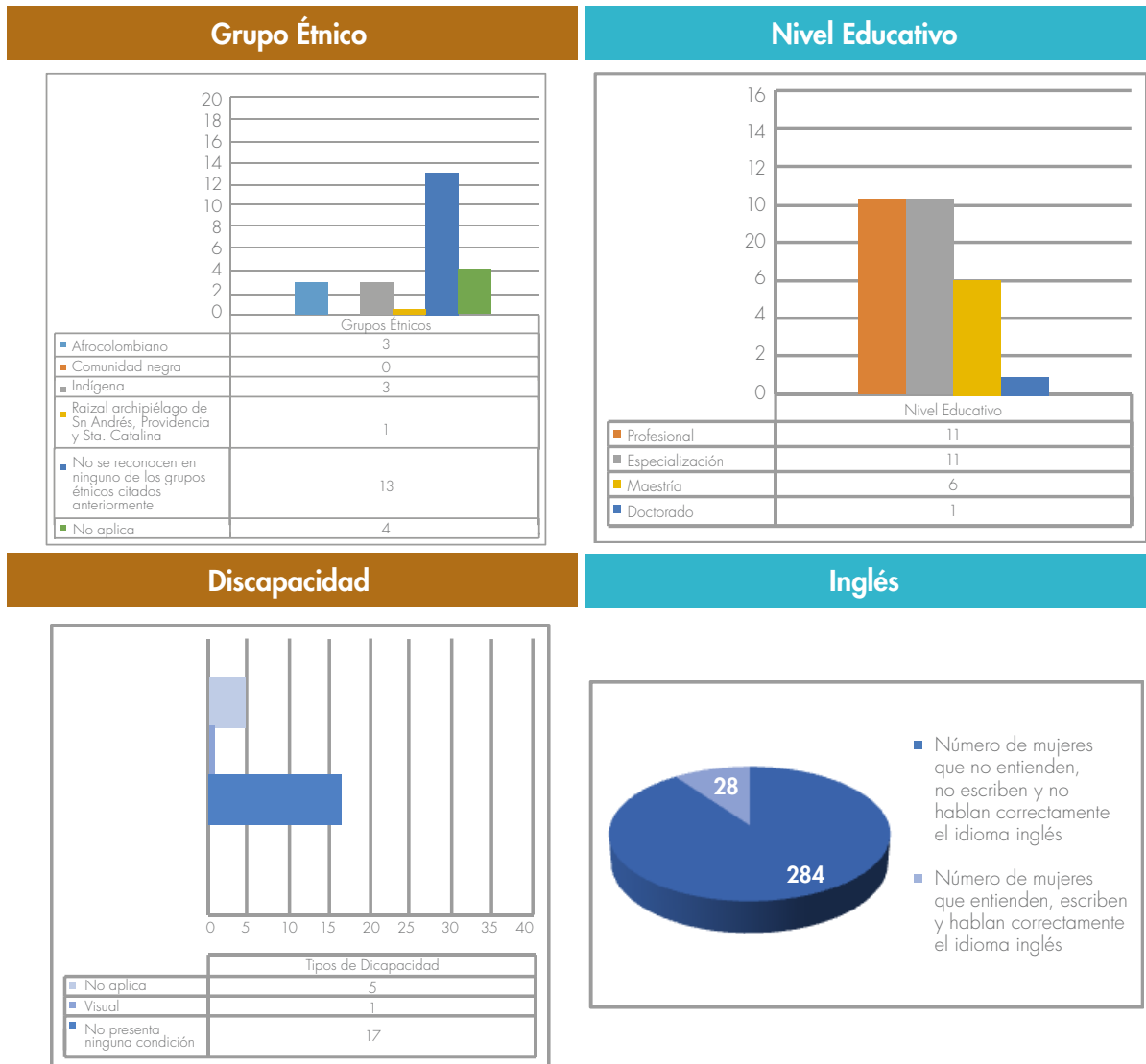


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para las Gobernaciones con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 45%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, las Gobernaciones cumplieron con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de 23 Gobernaciones: 1) Amazonas. 2) Antioquia. 3) Arauca. 4) Atlántico. 5) Bolívar. 6) Boyacá. 7) Caquetá. 8) Casanare. 9) Cauca. 10) Choco. 11) Córdoba. 12) Cundinamarca. 13) Guaviare. 14) Huila. 15) La Guajira. 16) Magdalena. 17) Nariño. 18) Putumayo. 19) Risaralda. 20) San Andrés y Providencia. 21) Santander. 22) Tolima. 23) Valle del Cauca.

Tabla 57. Enfoque Diferencial-OND

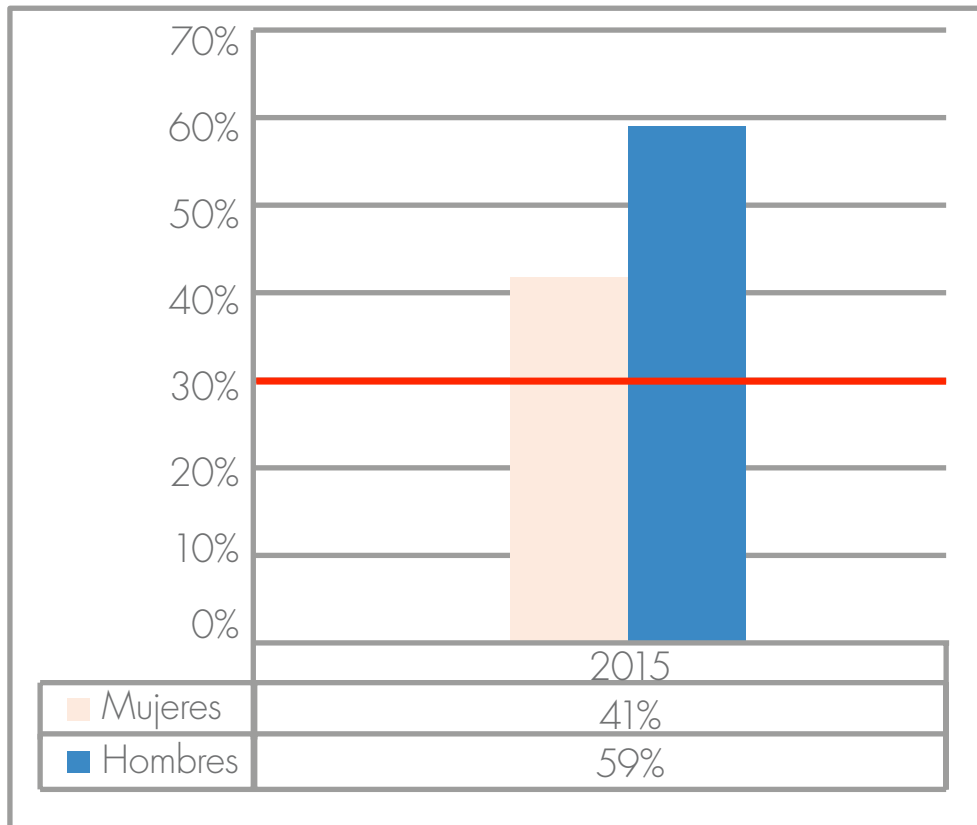


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

6.6.2 Alcaldías

6.6.2.1 Máximo Nivel Decisorio en Alcaldías

Gráfica 61. Alcaldías- MND

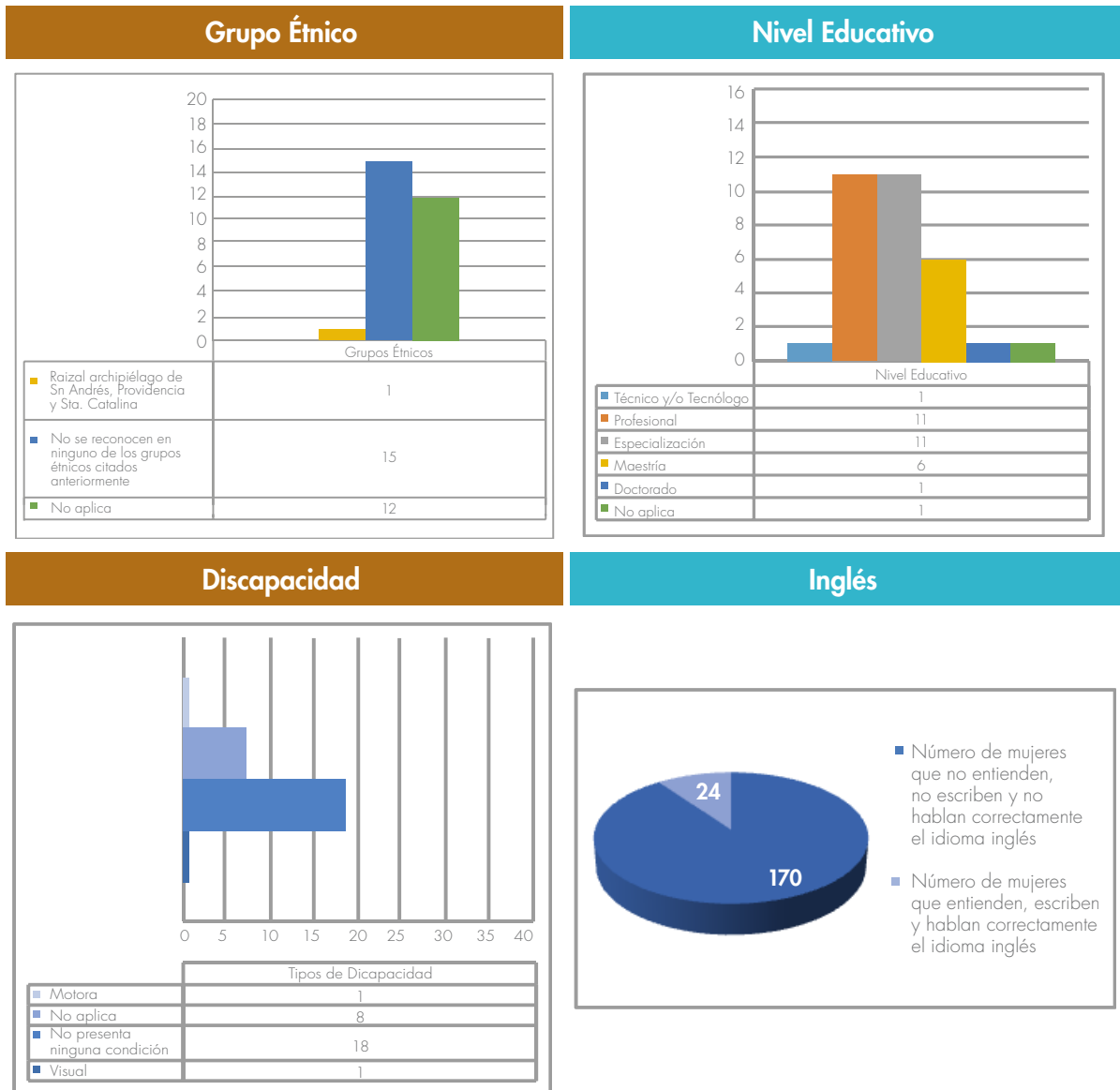


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para las Alcaldías con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 41%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% las Alcaldías cumplieron con un 100%

Nota 1: la información es producto del reporte de veintiocho (28) Alcaldías Capitales: 1) Ibagué, 2) Pereira, 3) Mocoa, 4) Medellín, 5) Valledupar, 6) Santa Marta, 7) Yopal, 8) Arauca, 9) Bucaramanga, 10) Florencia, 11) Riohacha, 12) Cartagena, 13) Leticia, 14) Popayán, 15) Quibdó, 16) Villavicencio, 17) Puerto Carreño, 18) Tunja, 19) Cali, 20) Sincelejo, 21) Neiva, 22) Providencia, 23) Pasto, 24) Inírida, 25) Barranquilla, 26) Bogotá D.C, 27) Armenia y 28) Cúcuta.

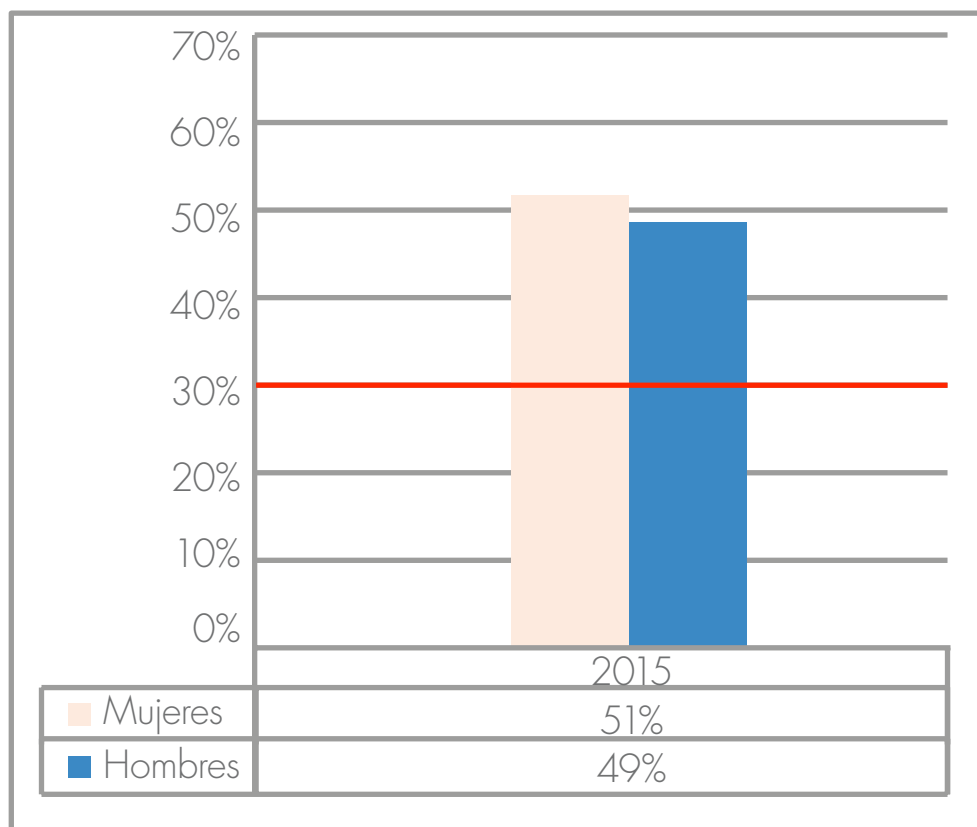
Tabla 58. Enfoque Diferencial-MND



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

6.6.2.2. Otro Nivel Decisorio en Alcaldías

Gráfica 62. Alcaldías - OND

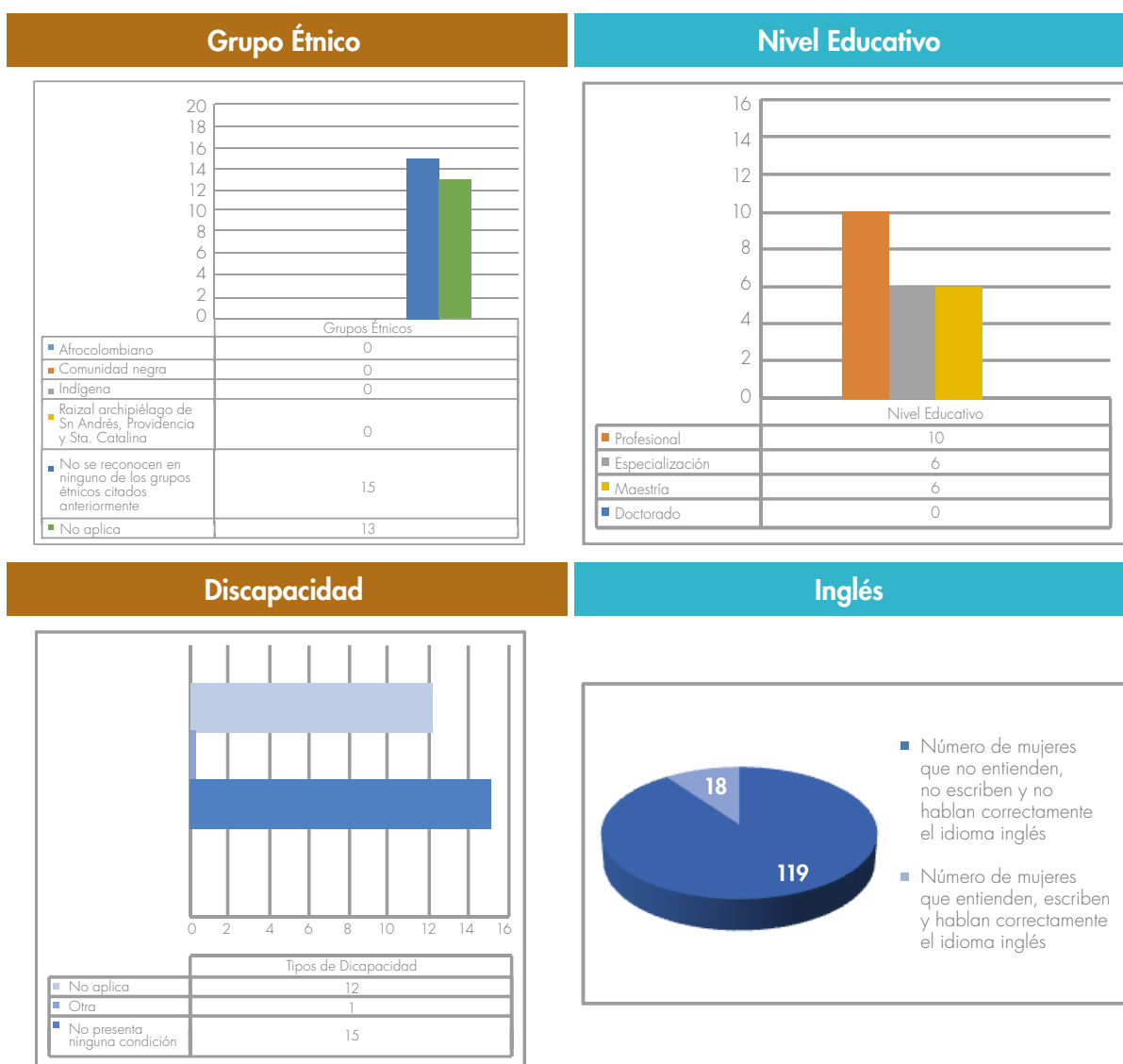


Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

El promedio para las Alcaldías con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas para la vigencia 2015 en el orden nacional es del 51%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% las Alcaldías cumplieron con un 100%.

Nota 1: la información es producto del reporte de veintitrés (23) Alcaldías Capitales: 1) Pereira, 2) Mocoa, 3) Medellín, 4) Valledupar, 5) Santa Marta, 6) Yopal, 7) Arauca, 8) Rioshacha, 9) Leticia, 10) Popayán, 11) Quibdó, 12) Puerto Carreño, 13) Cali, 14) Sincelejo, 15) Neiva, 16) Providencia, 17) Pasto, 18) Barranquilla, 19) Bogotá D.C., 20) Armenia, 21) Bucaramanga, 22) Florencia y 23) Inírida.

Tabla 59. Enfoque Diferencial-OND



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

7. Análisis del Comparativo de Vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015

A continuación se relaciona el resumen ejecutivo del análisis comparativo realizado por la Dirección de Empleo Público en octubre de 2015, cuyo objetivo fue el de generar un comparativo en 4 vigencias del cumplimiento o no, de la Ley de Cuotas en la rama ejecutiva del orden nacional y territorial, como se relaciona a continuación.

El universo y las entidades que se hacen parte del presente informe son:

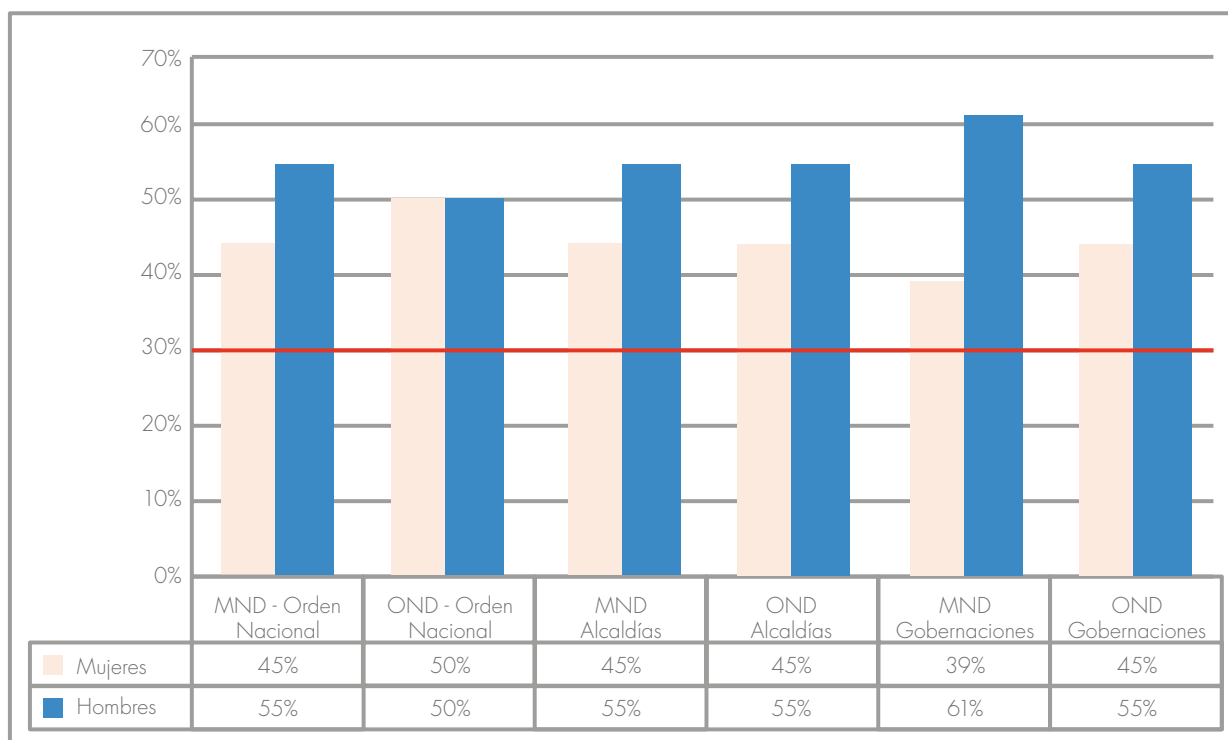
Gráfica 63. Universo vs entidades que reportaron información correcta

Entidades	Rama Ejecutiva						Rama Judicial	Rama Legislativa	Órganos Electorales
	Orden Nacional		Orden Territorial Alcaldías		Orden Territorial Gobernaciones		Máximo Nivel Decisorio	Máximo Nivel Decisorio	Máximo Nivel Decisorio
	MND	OND	MND	OND	MND	OND			
Universo	150	150	32	32	32	32	3	2	1
Número Entidades Reportaron exitosamente	110	73	8	10	18	14	3	2	1

Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

En la siguiente gráfica, se presenta de manera consolidada para la rama ejecutiva por orden nacional y territorial el promedio de participación de la mujer en los cargos provistos tanto en el máximo nivel y otro nivel decisorio para las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015.

Gráfica 64. Promedio consolidado Rama Ejecutiva- Orden Nacional y Territorial



Fuente: Dirección de Empleo Público (2015)

Por lo anterior, el promedio para la rama ejecutiva en las 4 vigencias con relación al cumplimiento de Ley de Cuotas es del 44%, es decir, que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, la rama ejecutiva en las diferentes vigencias cumplió con un 100%.

8. Conclusiones

Orden Nacional

Rama Ejecutiva

Rama Ejecutiva Orden Nacional – Máximo Nivel Decisorio: de las 124 entidades que reportaron información de los 24 sectores para el periodo de análisis en el orden nacional se concluye:

- a) El cumplimiento promedio en la Ley de Cuotas para el Orden Nacional del Máximo Nivel Decisorio es de 38%. Es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% la rama ejecutiva en el MND cumplió con un 100%.
- b) El sector con mayor representatividad de mujeres en el Máximo Nivel Decisorio fue el de Inclusión Social y Reconciliación con un 81%.
- c) De un total de 229 cargos provistos para mujeres se tiene el 41% de mujeres que entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- d) En el máximo nivel educativo, de las 124 entidades que reportaron, 9 entidades al menos tienen una persona con Doctorado, 44 entidades con Maestría y 63 entidades con Especialización.

Rama Ejecutiva Orden Nacional Otro Nivel Decisorio: de las 111 entidades que reportaron información de los 24 sectores para el periodo de análisis en el orden nacional se concluye:

- a) El cumplimiento promedio en la Ley de Cuotas para el Orden Nacional del Otro Nivel Decisorio es de 45%. Es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, la rama ejecutiva en el OND cumplió con un 100%.
- b) El sector con mayor representatividad de mujeres en el Otro Nivel Decisorio fue el de Deporte con un 67%.
- c) De un total de 1410 cargos provistos para mujeres se tiene el 15% de mujeres que entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- d) En el máximo nivel educativo, de las 111 entidades que reportaron, 5 entidades al menos tienen una persona con Doctorado, 37 entidades con Maestría y 69 entidades con Especialización.

Rama Judicial

Rama Judicial Máximo Nivel Decisorio: de 3 entidades que reportaron consistentemente en el MND en la vigencia se concluye:

a) El cumplimiento promedio en la Ley de Cuotas es de 35%. Es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, la rama en el MND cumplió con un 100%.

b) La mayor representación de mujeres en esta rama fue la Fiscalía General de la Nación con un 43%.

Rama Judicial Otro Nivel Decisorio: de 2 entidades que reportaron consistentemente de un universo de 3 entidades, se concluye para la vigencia 2015:

a) El cumplimiento promedio en la Ley de Cuotas para la Rama Judicial Otro Nivel Decisorio es de 35%. Es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, la rama judicial en el OND cumplió con un 100%.

Rama Legislativa

Rama Legislativa Máximo Nivel Decisorio: las entidades reportaron información inconsistente, por lo que no hizo parte del análisis del presente informe.

Rama Legislativa Otro Nivel Decisorio:

a) El cumplimiento promedio en la Ley de Cuotas para la rama legislativa del Otro Nivel Decisorio es de 70%. Es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, la rama en el OND cumplió con un 100%.

b) La entidad con mayor representatividad de mujeres en el Otro Nivel Decisorio fue la Cámara de Representantes con un 75%.

c) De un total de 7 cargos provistos para mujeres se tiene el 14% de mujeres que entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).

Organización Electoral

Organización Electoral Máximo Nivel Decisorio: de 1 entidad que reportó consistentemente en la vigencia se concluye:

La Registraduría Nacional del Estado Civil no cumplió debido a tener un porcentaje del 0% con respecto al cumplimiento de Ley de Cuotas.

Organización Electoral Otro Nivel Decisorio: de 1 entidad que reportó consistentemente en la vigencia se concluye:

La Registraduría Nacional del Estado Civil cumplió con un porcentaje del 33%. Es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, la Registraduría cumplió con un 100%.

Órganos de Control

Órganos de Control en el Máximo Nivel Decisorio: de 4 entidades que reportaron consistentemente en la vigencia 2015 se obtiene:

El cumplimiento promedio en la Ley de Cuotas para los Órganos de Control en Máximo Nivel Decisorio es de 46%, es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, los Órganos en el MND cumplieron con un 100%.

Órganos de Control en el Otro Nivel Decisorio: de 3 entidades que reportaron consistentemente de un universo de 4 entidades, se concluye para la vigencia 2015:

El cumplimiento promedio en la Ley de Cuotas para los Órganos de Control en Otro Nivel Decisorio es de 44%. Es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, los Órganos en el OND cumplieron con un 100%.

Orden Territorial

Gobernaciones

Gobernaciones – Máximo Nivel Decisorio: de 32 gobernaciones se obtuvo información consistente para 28, en donde se concluye:

- a) El cumplimiento promedio en la Ley de Cuotas es del 39%. Es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30% en las Gobernaciones se cumplió con un 100%.
- b) La Gobernación con mayor representatividad de mujeres en el Máximo Nivel Decisorio fue Vaupés con un 63%.
- c) De un total de 143 cargos provistos para mujeres se tiene el 19% de mujeres que entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).

Gobernaciones – Otro Nivel Decisorio: de 32 gobernaciones se obtuvo información consistente para 23 en donde se concluye:

- a) El cumplimiento promedio en la Ley de Cuotas es de 45%. Es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, en las Gobernaciones se cumplió con un 100%.
- b) La Gobernación con mayor representatividad de mujeres es Cauca con un 100%.
- c) De un total de 312 cargos provistos para mujeres se tiene el 9% de mujeres que entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).

Alcaldías

Alcaldías – Máximo Nivel Decisorio: de 32 Alcaldías se obtuvo información consistente para 28, en donde se concluye:

- a) El cumplimiento promedio en la Ley de Cuotas es de 41%. Es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, las Alcaldías cumplieron con un 100%.
- b) La Alcaldía con mayor representatividad de mujeres en el Máximo Nivel Decisorio fue Bogotá D.C. con un 100%. Las demás cumplieron con la Ley.
- c) De un total de 194 cargos provistos para mujeres se tiene el 12% de mujeres que entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).

Alcaldías – Otro Nivel Decisorio: de 32 Alcaldías se obtuvo información consistente para 23, en donde se concluye:

- a) El cumplimiento promedio en la Ley de Cuotas es de 51%. Es decir que de la meta de la Ley 581 del 2000 del 30%, las Alcaldías cumplieron con un 100%.
- b) Las Alcaldías con mayor representatividad de mujeres fueron las ubicadas Arauca, Popayán y Puerto Carreño. Mientras que Providencia reportó un 0%.
- c) De un total de 187 cargos provistos para mujeres se tiene el 10% de mujeres que entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).

9. Anexos

(Haga clic en cada anexo para poder verlos)

Anexo 1. Consolidado MND

Anexo 2. OND Consolidado

Anexo 3. Listado de Entidades que no reportaron información 2015 en el Orden Nacional

Informe del Cumplimiento de Ley de Cuotas en la Administración Pública Colombiana *para la vigencia 2015*

Diciembre de 2015

Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 No 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: **334 4080 / 86 - Fax: 341 0515**

Web: **www.funcionpublica.gov.co**

e mail: **eva@funcionpublica.gov.co**

Línea gratuita de atención al usuario: **018000 917770**

Bogotá, D.C., Colombia.